



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

ESCUELA DE TURISMO

**ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE
DEMANDARON LOS JUBILADOS EUROPEOS RESIDENTES
EN CUENCA-ECUADOR, 2014**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERÍA EN TURISMO**

AUTORES:

**PEDRO FAUSTO ÁLVAREZ IÑIGUEZ
CAROLINA ISABEL MORA CORONEL**

DIRECTORA:

MST. KARINA FARFÁN

CUENCA, ECUADOR

2015

Dedicatoria

Todos los logros que he obtenido han sido en base al incondicional apoyo recibido por parte de aquella persona que en todas circunstancias ha sido el pilar fundamental en mis metas. Esta investigación es para ti, Mami Tere.

Pedro Álvarez Iñiguez

A Fernando, quien me enseñó a nunca abandonar mis sueños y Gina, quien apoya incondicionalmente mis locuras, así llamadas sueños. Gracias por todo su cariño, esta meta no hubiese sido posible sin el.

Carolina Mora Coronel

Índice de contenidos

<i>Dedicatoria</i> _____	<i>ii</i>
<i>Índice de contenidos</i> _____	<i>iii</i>
<i>Resumen</i> _____	<i>vi</i>
<i>Abstract</i> _____	<i>vii</i>
<i>Introducción</i> _____	<i>1</i>
<i>CAPÍTULO I – MARCO CONCEPTUAL</i> _____	<i>3</i>
1.1 ¿Turismo residencial o residencia secundaria? _____	<i>3</i>
1.2 Actividades Turísticas _____	<i>4</i>
1.3 Características del estilo de vida de los Jubilados _____	<i>8</i>
1.4 Enfoques y corrientes turísticas _____	<i>10</i>
1.5 Cifras y antecedentes turísticos _____	<i>12</i>
<i>CAPÍTULO II – MOTIVOS Y REQUISITOS PARA LA JUBILACIÓN DE EUROPEOS EN CUENCA</i> _____	<i>15</i>
2.1 Requisitos y razones de los jubilados europeos para residir en Cuenca _____	<i>15</i>
2.1.1 Motivos para optar por una jubilación fuera del país de residencia habitual _____	<i>15</i>
2.1.2 Tipos de visa y requisitos en Ecuador _____	<i>18</i>
2.1.2.1 Requisitos de migración para turistas _____	<i>18</i>
2.1.2.1.1 Estampa de Turismo T-3 _____	<i>18</i>
2.1.2.1.2 Tarjeta Visa 12: X Turismo – Visitante temporal _____	<i>19</i>
2.1.2.1.3 Tarjeta Visa 12: IX Turismo – Deporte – Salud – Estudios – Ciencia Arte – Actos de Comercio _____	<i>19</i>
2.1.2.2 Tipos de Visa para residir en el Ecuador _____	<i>20</i>
2.1.2.2.1 Visa 9-I: El Rentista - Pensión del Exterior _____	<i>21</i>
2.1.2.2.2 Visa 9-II. Inversionistas _____	<i>21</i>
2.1.2.2.3 Visa 9-V. Profesionales _____	<i>21</i>
2.1.2.2.4 Visa 9-VI Amparo por matrimonio, parentesco o reunificación Familiar matrimonio ecuatoriano-extranjero _____	<i>22</i>
2.2 Requisitos para la jubilación de europeos en su país de origen _____	<i>24</i>
2.2.1 Mercado emisor europeo _____	<i>24</i>
2.2.2 Sistemas de pensión europeos _____	<i>25</i>
2.2.2.1 Alemania _____	<i>26</i>
2.2.2.2 España _____	<i>27</i>
2.2.2.3 Francia _____	<i>29</i>
2.2.2.4 Italia _____	<i>30</i>
2.2.2.5 Reino Unido _____	<i>32</i>

CAPÍTULO III – FACTORES PARA ESCOGER A UNA CIUDAD COMO DESTINO DE JUBILACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL TURISMO RESIDENCIAL APLICADOS AL CASO DE CUENCA _____ 38

3.1 Factores tangibles e intangibles que convierten a Cuenca en un lugar de preferencia para jubilados _____	38
3.1.1 Generalidades del cantón Cuenca _____	38
3.1.2 Reconocimientos internacionales de Cuenca _____	40
3.1.2.1 Revista International Living _____	40
3.1.3 Descripción de la investigación _____	42
3.1.4 Factores considerados por los jubilados europeos para su retiro en Cuenca _____	44
3.1.4.1 Tangibles _____	45
3.1.4.1.1 Beneficios y Descuentos _____	45
3.1.4.1.1.1 Tipos de beneficios _____	45
3.1.4.1.1.2 Beneficios y descuentos según la investigación de campo _____	47
3.1.4.1.2 Costo de vida _____	48
3.1.4.1.2.1 Bienes Raíces _____	50
3.1.4.1.2.2 Compra y Renta de bienes inmuebles por parte de los jubilados europeos _____	51
3.1.4.1.2.3 Costo de vida según los jubilados europeos _____	52
3.1.4.1.3 Clima _____	53
3.1.4.1.3.1 Clima según los jubilados europeos _____	57
3.1.4.1.4 Seguridad _____	58
3.1.4.1.4.1 Guardia Ciudadana _____	61
3.1.4.1.4.2 Consejo de Seguridad Ciudadana (CSC) _____	61
3.1.4.1.4.2.1 Cifras estadísticas _____	62
3.1.4.1.4.2.2 Cuenca ciudad segura _____	62
3.1.4.1.4.3 Seguridad según los jubilados europeos _____	64
3.1.4.1.5 Salud e Infraestructura médica _____	65
3.1.4.1.5.1 Sistema de salud en el Ecuador _____	65
3.1.4.1.5.1.1 Hospitales privados _____	70
3.1.4.1.5.1.1.1 Monte Sinaí _____	70
3.1.4.1.5.1.1.1.1 Servicios _____	70
3.1.4.1.5.1.1.1.2 Santa Inés _____	70
3.1.4.1.5.1.1.1.2.1 Servicios _____	71
3.1.4.1.5.1.1.1.3 Hospital Universitario del Río _____	71
3.1.4.1.5.1.1.1.3.1 Servicios y Convenios _____	71
3.1.4.1.5.1.2 Hospitales Públicos _____	72
3.1.4.1.5.1.2.1 Hospital Regional y Docente “Vicente Corral Moscoso” _____	72
3.1.4.1.5.1.2.1.1 Servicios _____	72
3.1.4.1.5.1.2.2 Hospital Regional del Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social (IESS) “José Carrasco Arteaga” _____	72
3.1.4.1.5.1.2.2.1 Servicios _____	73
3.1.4.1.5.1.2.2.2 Proceso para la afiliación voluntaria al IESS _____	73
3.1.4.1.5.2 Seguros de salud y vida en Cuenca _____	75
3.1.4.1.5.3 Infraestructura médica según los jubilados europeos _____	77
3.1.4.1.6 Servicios públicos _____	79

3.1.4.1.6.1 Niveles de autoridades gubernamentales _____	79
3.1.4.1.6.1.1 Funciones de un GAD cantonal _____	79
3.1.4.1.6.1.2 Estructura Organizacional de la Corporación Municipal Cuenca _____	80
3.1.4.1.6.1.2.1 Calidad del Agua _____	83
3.1.4.1.6.1.2.2 Calidad del Medio Ambiente _____	84
3.1.4.1.6.1.2.2.1 Reciclaje _____	85
3.1.4.1.6.1.2.2.2 Reconocimientos de la EMAC _____	85
3.1.4.1.6.1.2.3 Calidad del Aire _____	86
3.1.4.1.6.1.2.4 Servicios públicos según los jubilados europeos __	87
3.1.4.1.6.1.2.4.1 Calidad del Medio Ambiente según los jubilados europeos _____	88
3.1.4.1.7 Actividades Culturales _____	89
3.1.4.1.7.1 Listado de espacios patrimoniales a nivel local _____	91
3.1.4.1.7.2 Actividades culturales según jubilados europeos _____	93
3.1.4.2 Intangibles _____	94
3.1.4.2.1 Amabilidad de la gente y Predisposición a recibir a los extranjeros _____	94
3.1.4.2.2 Facilidad de integración en la comunidad local _____	96
3.1.4.2.3 Percepción de vida _____	97
3.1.4.2.3.1 Percepción de vida según los jubilados europeos _____	97
3.2 Turismo Residencial y Residencia Turística aplicados a Cuenca – Ecuador _	98
3.2.1 Turismo Residencial _____	98
3.2.2 Segunda Residencia _____	102
3.2.3 Turismo Residencial vs Residencia Secundaria _____	110

<i>CAPÍTULO IV – ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE DEMANDARON LOS JUBILADOS EUROPEOS _____</i>	<i>112</i>
4.1 Alojamiento _____	112
4.2 Alimentos y Bebidas _____	114
4.3 Transporte turístico _____	116
4.4 Intermediación _____	118
4.5 Operación _____	120
4.6 Actividades complementarias _____	121
4.6.1 Eventos culturales _____	122
4.6.2 Actividades recreacionales _____	123
4.6.3 Spas _____	124
4.6.4 Artesanías _____	124
4.7 Perfil de consumo turístico de los jubilados europeos _____	125
<i>Conclusiones _____</i>	<i>130</i>
<i>Recomendaciones _____</i>	<i>133</i>
<i>Bibliografía _____</i>	<i>135</i>

Resumen

El objetivo principal de la presente investigación fue determinar la demanda de las actividades turísticas, por parte de los jubilados europeos que residen en la ciudad de Cuenca, en el período 2014. La metodología aplicada a la investigación consta de dos partes. Por un lado, la investigación cualitativa permitió determinar los factores preferenciales por los que Cuenca es elegida como ciudad de retiro por los entrevistados, además de sus comportamientos homogéneos como grupo social; mientras que la investigación cuantitativa permitió establecer sus actividades turísticas preferenciales. Además, el estudio brinda una perspectiva acerca del “Turismo Residencial”, en base a la cual se decidió denominar a los miembros del presente grupo social como residentes extranjeros que emplean servicios turísticos, y a su vez se estableció un perfil del jubilado europeo como consumidor turístico. Toda la información compilada es de utilidad para entidades tanto públicas como privadas, en pro de una mejor organización y planificación en el área turística.

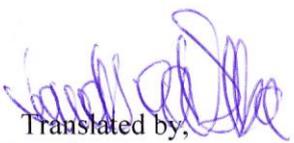
Palabras clave: Actividades Turísticas, Turismo Residencial, Jubilados Europeos, Cuenca.

Abstract

The main objective of this research was to determine the demand for tourism activities by European retirees living in the city of Cuenca during 2014. The methodology applied to the research consisted of two parts. On the one hand, the qualitative investigation enabled to establish the preferential factors why Cuenca, in addition to its homogeneous behavior as a social group, was elected by the interviewees as a retirement city. While the quantitative investigation, enable to establish their preferred tourist activities. Furthermore, the study provides a perspective on “Residential Tourism”, based on which it was decided to designate to the member of this social group as foreign residents who use tourist services. At the same time, a profile of European retirees as tourist consumers was established. All the information collected with the aim of improving organization and planning in the tourism area, is useful for both public and private entities.

Keywords: Tourism Activities, Residential Tourism, European Retirees, Cuenca.




Translated by,
Lic. Lourdes Crespo

Introducción

El presente trabajo investigativo, “Actividades turísticas que demandaron los jubilados europeos residentes en Cuenca-Ecuador, 2014”, fue motivado por la falta de información cuantitativa y cualitativa acerca de las demandas turísticas de los jubilados europeos en Cuenca. A partir de dicha información se determinará un análisis que aporte a una mejor organización y planificación de la oferta turística en función de la demanda de los grupos sociales mencionados. Asimismo, a lo largo de toda la investigación se desarrollará el estudio de diversos aspectos concernientes al fenómeno del “Turismo Residencial” que está viviendo la capital azuaya.

El primer capítulo corresponde al marco conceptual en torno al cual se desarrolla la presente investigación. Es necesario partir desde una conceptualización general de términos como: turismo residencial, actividades turísticas, características del estilo de vida de los jubilados residentes y teorías turísticas, puesto que sustentan el desarrollo de los capítulos posteriores en donde dichos factores serán detallados minuciosamente.

En el capítulo dos se analizan los diversos requisitos legales que deben cumplir los retirados europeos tanto a nivel nacional como internacional. A nivel nacional se detallan los requerimientos para la estadía formal por parte de los jubilados europeos en Cuenca, en donde se determinan los tipos de visa y el procedimiento para su obtención. En cuanto a los requisitos internacionales, en el capítulo dos se detallan las edades legales de retiro, pensión a percibir, años de aportación, entre otros, de cinco países europeos: Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido, mismos que cuentan con una mayor presencia de jubilados en la ciudad.

En el tercer capítulo se describen, por una parte las razones por las cuales Cuenca es considerada uno de los mejores destinos para jubilados en el Ecuador. Por otra parte, se presentan diversas posturas relacionadas al turismo residencial, con el fin de brindar una nueva perspectiva de este controvertido fenómeno desde un punto de vista local.

Finalmente, en el capítulo IV se analizan las actividades turísticas que demandaron los jubilados europeos residentes en Cuenca en el período 2014 y en segundo lugar se estableció una línea comparativa con el grupo norteamericano.

Para el levantamiento de los datos requeridos, como técnica de investigación se empleó un muestreo aleatorio de datos según el número de jubilados europeos residentes en base al Ministerio de Relaciones Exteriores Zonal 6. Asimismo, se realizó una investigación de campo en diversas entidades, tanto públicas como privadas; los datos obtenidos son de carácter cuantitativo y cualitativo, mismos que permitieron determinar el perfil del jubilado europeo residente y las actividades turísticas demandadas por parte de los mismos. Con base a este estudio fue posible aportar con datos que permitirán desarrollar una mejor organización y planificación de la oferta turística en función de la demanda del grupo social previamente mencionado.

CAPÍTULO I – MARCO CONCEPTUAL

1.1 ¿Turismo residencial o residencia secundaria?

Es importante recalcar que ambos términos se componen de atributos singulares que marcan una considerable diferencia entre ellos. Dichos atributos requieren ser detallados puntualmente para una mejor comprensión. Es necesario mencionar que existen numerosos conceptos al respecto, por lo que se abordarán aquellos que definan estos términos de manera integral.

Por una parte, el término *turismo residencial* hace referencia a la actividad que se dedica a la “producción de viviendas dirigidas a satisfacer las demandas de alojamiento para veraneantes y migrantes internacionales retirados durante sus períodos de ocio y vacación” (Aledo y Demajorovic 2). Por otra parte el término está compuesto por dos vocablos que semánticamente se contraponen. La palabra turismo, en lo que se refiere a la temporalidad, se define como un desplazamiento realizado por un período de tiempo consecutivo inferior a un año fuera del lugar de residencia habitual (OMT 10); mientras que la palabra residencia se define como el acto de vivir habitualmente en un lugar determinado.

Del mismo modo, es necesario comprender el término residencia secundaria, mismo que hace referencia al domicilio en donde los viajeros se alojan durante su estadía en un lugar fuera de su entorno habitual. En consecuencia el tiempo de permanencia no supera el número de días al año para ser considerados residentes. Los viajeros frecuentan sus segundas residencias alternando constantemente sus visitas lo que ocasiona una disminución en la temporalidad de los destinos escogidos como segunda residencia. Al visitar su segundo hogar, los extranjeros pueden emplear una serie de servicios turísticos como transporte, alimentación, intermediación, etc. por lo que la categorización de las segundas residencias como turísticas está plenamente justificado.

Una vez comprendidas ambas terminologías, es necesario establecer las principales diferencias que estas presentan. En cuanto al tiempo de permanencia, el turismo residencial se caracteriza por estancias más prolongadas y repetitivas, llegando incluso a ser permanentes; mientras que en el caso de optar por una segunda residencia, los turistas alternan sus visitas constantemente entre su residencia habitual y su casa de veraneo. Por su parte, el turismo residencial conlleva a la realización tanto de actividades turísticas como no turísticas (actividades cotidianas destinadas a residentes), mientras que el turista que visita un lugar como segunda residencia puede o no optar por realizar actividades ciudadanas. Asimismo, pueden variar factores como: medios de transporte utilizados, tipo de alojamiento y restauración empleados, etc.

En el capítulo III se ampliarán ambos términos mencionados anteriormente desde una perspectiva tanto científica como personal, buscando definir la situación de los jubilados europeos en la ciudad de Cuenca. Para ello se emplearán conceptos encontrados en numerosas fuentes bibliográficas así como en trabajos anteriores relacionados al tema. Se realizará una síntesis de los mismos con el fin de aplicarla a la realidad de Cuenca y así poder entender de mejor manera este relativamente nuevo fenómeno que acontece en la ciudad.

Independientemente de tratar de reiterar la asertividad de los dos términos, *Turismo residencial o residencia turística*, la presente investigación se enfoca en analizar los productos y servicios turísticos que los jubilados europeos residentes¹ demandan regularmente en Cuenca. Al establecerse en su segunda residencia los viajeros se encontrarán en un nuevo entorno, mismo que desearán conocer. Por ende solicitarán servicios y actividades turísticas, las cuales se definen a continuación.

1.2 Actividades Turísticas

Para fundamentar legalmente las actividades turísticas en el país se hará referencia a la Ley de Turismo publicada el 27 de diciembre de 2002 según el Registro Oficial No.

¹ Residente.- Es aquel que reside. La persona que vive en un determinado espacio. (definicion.de)

733. Según el artículo 5, se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

- a. Alojamiento;*
- b. Servicio de alimentos y bebidas;*
- c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;*
- d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento;*
- e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y,*
- f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables (Congreso Nacional 2002).*

En base al artículo antes mencionado y mediante Decreto Ejecutivo No. 133, publicado en el Registro Oficial No. 25 del 19 de febrero de 2003, se expidió el Reglamento de Aplicación al Capítulo VII de la Ley de Turismo. Según el artículo 43 de este último se definen las actividades de turismo de la siguiente manera:

a) Alojamiento

Se entiende por alojamiento turístico, al conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de hospedaje no permanente, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios, mediante contrato de hospedaje;

b) Servicio de alimentos y bebidas

Se entiende por servicio de alimentos y bebidas a las actividades de prestación de servicios gastronómicos, bares y similares, de propietarios cuya actividad económica esté relacionada con la producción, servicio y venta de alimentos y/o bebidas para consumo. Además, podrán prestar otros servicios complementarios como diversión, animación y entretenimiento;

c) Transportación

Comprende la movilización de pasajeros por cualquier vía (terrestre, aérea o acuática) que se realice directamente con turistas en apoyo a otras actividades como el alojamiento, la gastronomía, la operación y la intermediación;

d) Operación

La operación turística comprende las diversas formas de organización de viajes y visitas, mediante modalidades como: Turismo cultural y/o patrimonial, etnoturismo, turismo de aventura y deportivo, ecoturismo, turismo rural, turismo educativo - científico y otros tipos de operación o modalidad que sean aceptados por el Ministerio de Turismo;

Se realizará a través de agencias operadoras que se definen como las empresas comerciales, constituidas por personas naturales o jurídicas, debidamente autorizadas, que se dediquen profesionalmente a la organización de actividades turísticas y a la prestación de servicios, directamente o en asocio con otros proveedores de servicios, incluidos los de transportación; cuando las agencias de viajes operadoras provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento;

e) Intermediación

La actividad de intermediación es la ejercida por agencias de servicios turísticos, las sociedades comerciales, constituidas por personas naturales o jurídicas y que, debidamente autorizadas, se dediquen profesionalmente al ejercicio de actividades referidas a la prestación de servicios, directamente o como intermediarios entre los viajeros y proveedores de los servicios. Por razón de las funciones que deben cumplir y, sin perjuicio de la libertad de empresa, las agencias de servicios turísticos pueden ser de tres clases: Agencias de viajes internacionales, agencias de viajes mayoristas y agencias duales;

Son organizadoras de eventos, congresos y convenciones, las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas que se dediquen a la organización de certámenes como congresos, convenciones, ferias, seminarios

y reuniones similares, en sus etapas de gerenciamiento, planeación, promoción y realización, así como a la asesoría y/o producción de estos certámenes en forma total o parcial (Gutiérrez Borbúa 2003).

Cabe mencionar que debido a la consulta popular establecida por el gobierno ecuatoriano el día 7 de mayo del 2011, por voto mayoritario se prohibieron todos los juegos de azar tales como casinos y salas de juego según el informe del Consejo Nacional Electoral en Julio del mencionado año. Consecuentemente quedó inhabilitada y prohibida la actividad de “casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables” (CNE 2011).

En cuanto a la transportación turística, el 2 de septiembre del 2014 la Agencia Nacional de regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial emitió el Reglamento de Transporte Terrestre Turístico. Cualquier compañía de transporte terrestre aspirante debe “obtener el permiso de operación en la modalidad comercial turístico, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito -ANT- y contar con el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, otorgados estos últimos por la Autoridad Nacional de Turismo” (ANT 8) que en el caso de Cuenca corresponde a la Coordinación Zonal 6 del Ministerio de Turismo. Asimismo, el Reglamento detalla que “el servicio de transporte terrestre podrá ser contratado a través de agencias de viajes operadoras o dual, pero prestado exclusivamente por las compañías de transporte terrestre habilitadas” (ANT 5).

La presente investigación está enfocada en el grupo de viajeros jubilados que optan por domiciliarse en Cuenca, quienes una vez establecidos, demandan diversas actividades y servicios. En base a un estudio realizado previamente en la Universidad de Cuenca se determinó las actividades turísticas que mayormente demandaron los jubilados estadounidenses. Precisamente una de las interrogantes planteadas en la presente tesis, es determinar semejanzas o diferencias entre las preferencias de los jubilados residentes estadounidenses con aquellas de los residentes europeos. Para una mejor comprensión del jubilado es necesario analizar sus características y estilo de vida de una manera general.

1.3 Características del estilo de vida de los Jubilados

Partiendo desde una definición de jubilación, se podría decir que es una etapa compleja por el cual una persona que alcanza una determinada edad -por lo general los 65 años- o por algún impedimento físico/psíquico cesa su periodo de actividades laborales. Según la perspectiva de los autores Barrón, Ojeda y Vera, este proceso tiene implicaciones en diversos ámbitos de la vida de la persona entre los principales destacan:

Económicos/Materiales: Principalmente se da un cambio en la modalidad de ingresos que reciben los jubilados. A partir de este momento, empiezan a percibir una renta por parte del Estado y dependen de sus ahorros logrados durante su vida laboral. “En lo material, el estilo de vida se caracteriza por manifestaciones de la cultura material: vivienda, alimentación y vestuario” (Barrón, Ojeda y Vera 20).

Sociales: Con la jubilación, las personas experimentan cambios en sus relaciones sociales y la percepción que tienen las demás personas sobre su nueva condición. Según Barrón, Ojeda y Vera las estructuras y formas sociales pueden variar de acuerdo “al tipo de familia, grupos de parentesco, redes sociales de apoyo y sistemas de soporte como las instituciones y asociaciones” (20).

Ideológicos: “En el plano ideológico los estilos de vida se expresan a través de las ideas, valores y creencias que determinan las respuestas o comportamientos a los distintos sucesos de la vida” (Barrón, Ojeda y Vera 20). Al disponer de mayor cantidad de tiempo libre, los jubilados lo emplean en nuevas actividades, obteniendo así una sensación de libertad y el consecuente cambio en su vida cotidiana.

Por ende el estilo de vida de las personas jubiladas se ve alterado en múltiples dimensiones. Dichos estilos de vida poseen indicadores tanto individuales como colectivos. Desde el punto de vista individual, los jubilados proyectan objetivos y planes acordes a un nuevo estilo de vida; mantener la autodecisión, la autogestión, el deseo de aprender y la integración social y familiar; restablecer la ocupación de tiempo libre y disfrute del ocio. Mientas que la participación en programas de bienestar, salud, educación, seguridad económica, culturales, recreativos, entre otros, corresponden a

los indicadores colectivos. Por medio de entrevistas y encuestas en el capítulo IV de la presente investigación, se validarán dichos indicadores, en relación a la realidad que se vive en Cuenca.

En concordancia con lo manifestado previamente cada jubilado define su propio estilo de vida en base a decisiones tanto individuales como sociales, dependiendo de las mismas, es posible identificar cinco “perfiles de jubilados”:

- *El maduro: tiene una actitud constructiva, y disfruta con la experiencia de la jubilación;*
- *El pasivo o "casero" es el que disfruta de su jubilación como momento para descansar;*
- *El defensivo-activo o blindado: planifica un sinnúmero de actividades para no sentir la ansiedad que le provoca la inactividad laboral;*
- *El colérico: no se adapta a la jubilación, está descontento, hostil y se siente frustrado; y*
- *El autoagresivo o autofóbico: no se adapta y se culpa de sus frustraciones* (Envejecimiento en red 2012).

Posteriormente, en el capítulo IV de la presente investigación, se determinará cuáles de los perfiles antes mencionados corresponden a los de los jubilados que residen en la ciudad. Por medio de encuestas y entrevistas se podrá categorizar los mismos ya sea de manera general o agruparlos de acuerdo a su país.

Etimológicamente, la palabra jubilación, al igual que júbilo, proviene del vocablo latino “jubilar” que significa “expresar de alegría”. Es decir que según esta definición, el cambio en su vida cotidiana debería ser gratificante, sin embargo esto dependerá de la personalidad y preferencias de cada individuo. Una de las opciones por las que optan en su nuevo estilo de vida, es el realizar actividades de ocio que les otorguen oportunidades para su desarrollo personal y/o social (Montaner 45).

Se podría definir al ocio como el tiempo libre de una persona, empleado en la recreación. Es así que un individuo puede organizarlo y utilizarlo de acuerdo a su propia voluntad. Según Rebeca Robert, saber “(...) repartir el tiempo libre en

actividades que se disfruten y mantener un estilo de vida activo ayuda a la sensación de bienestar y satisfacción” (Robert Hechavarría 2012), haciendo del período de jubilación más placentero. Consecuentemente, “el ocio supondría el conocimiento sobre cómo mejorar la propia salud, un acercamiento a la cultura y la ampliación de las posibilidades de participación social” (Barrón, Ojeda y Vera 20).

1.4 Enfoques y corrientes turísticas

Complementario a las características de los jubilados, es importante definir los aspectos intrínsecos que los motiva a realizar actividades de ocio, para ello se referirá a diversas teorías turísticas. Entre las principales constan la Psicología, Sociología y Psicosociología del turismo.

El enfoque de la psicología del turismo se puede definir como aquella parte de la psicología aplicada a nivel diferencial, social y económico que estudia científicamente el comportamiento humano en relación con su conducta en tiempo libre. Este comportamiento se genera por una serie de motivaciones, encaminadas a satisfacer necesidades relacionadas con los viajes, estancias y actividades turísticas, mediante la elección, la compra y la prestación de los servicios turísticos correspondientes (Montaner 19). En el caso de los jubilados, su psicología aplicada al ámbito turístico determina que algunas de sus motivaciones más comunes para movilizarse a otro territorio son: la búsqueda de un lugar de fácil movilidad, sin contaminación, que tenga altos niveles de seguridad, y un bajo costo de vida, aspectos a ser investigados y documentados con el presente trabajo.

El enfoque de la sociología del turismo describe que el Turismo es una acción que involucra a varios individuos. En palabras de Pearce, este último es más que un hecho humano, debido a que posee una relación social con un grupo de personas (Montaner 190). Es decir que “el turismo, pasa a ser más que una corriente de personas, una expedición o un viaje, sino un fenómeno social, ligado a las relaciones interpersonales, y a la comunicación humana” (20). Los jubilados al desplazarse establecen relaciones interpersonales con la población, con otros jubilados pero para este estudio se abordará principalmente la interacción que establecen con los proveedores turísticos para determinar la demanda de servicios durante su estancia.

La interacción de la psicología del turismo y de la sociología del turismo hace que se pueda hablar hoy de la corriente psicosociológica del turismo. La cual estudia tres niveles de conductas del turista en general: 1) individuales o personales, 2) interpersonales y, 3) transpersonales. Dichos niveles se analizan de forma simultánea y paralela a las actividades turísticas y de viaje que se dan en el mercado turístico (Montaner 27,28).

Nivel personal: basado en las necesidades de la persona relacionadas con las motivaciones hacia actividades de tiempo libre vinculadas con los viajes o actividades turísticas. Tanto desde el punto de vista del cliente, del demandante o turista, como del vendedor y prestador de servicios turísticos (Montaner 27,28). En la presente investigación se considerará el punto de vista del demandante/turista/cliente y se aportará con los motivos y la frecuencia con la que emplean las actividades y/o servicios turísticos una vez jubilados en Cuenca.

Nivel interpersonal: comportamiento del turista que está relacionado con su propia familia, amigos y con las demás personas vinculadas a la información, venta y prestación de los servicios turísticos (Montaner 27,28). En este nivel se confirmará la existencia y el tipo de relación entre los jubilados antes mencionados y los oferentes de productos y servicios turísticos.

Nivel transpersonal: el comportamiento del demandante u oferente trasciende de lo personal y de lo interpersonal. Está integrado en la forma de comportarse del colectivo al que pertenece (grupo, organización, sociedad o masa) (Montaner 27,28). Este nivel permitirá determinar si existe algún comportamiento homogéneo de los jubilados europeos como grupo. Finalmente Luis Jiménez amplía la descripción del turismo desde la misma perspectiva, como un “hecho psico-social que considera una motivación interna de donde parte el desplazamiento y un efecto social tanto en el turista como en el receptor (...) lo cual modifica la sociedad” (10). Por lo tanto, en cuanto a la parte social, es importante mantener el vínculo entre turismo, individuo y sociedad.

A través de entrevistas a los jubilados europeos residentes en Cuenca se determinarán sus conductas específicas de acuerdo a los tres niveles previamente mencionados.

Dicha información se verá ampliada en el capítulo III de la presente investigación. A más de sus conductas, una vez que los jubilados deciden residir, pueden optar por realizar actividades turísticas de manera individual o colectiva. Al momento de realizar actividades turísticas grupales una de las alternativas que se puede generar, es la práctica del turismo de la tercera edad.

Primordialmente, el turismo de la tercera edad se caracteriza por brindar actividades y servicios acordes a la edad y estado de salud de las personas que lo practican. Además, se ve influenciado por el mayor poder adquisitivo y tiempo libre con el que cuentan los “seniors”². En consecuencia esta tipología turística se ajusta a sus necesidades y gustos con “estancias a precios económicos, visitas culturales y actividades de tiempo libre (...)” (Montaner 47), o incluso con viajes de larga duración, y preferencia por lugares de clima suave como lo detalla Armadans. Asimismo, el turismo de la tercera edad “reduce los efectos más importantes de la estacionalidad turística al proporcionar empleo durante la temporada baja del turismo y otorga beneficios socioeconómicos para las comunidades receptoras” (Armadans 138).

De manera general, el turismo de la tercera edad está motivado por “el descanso, la diversión, la cultura, el equilibrio físico y psíquico (...) además de realizar actividades turísticas que no se han podido desarrollar durante los años de trabajo o actividad laboral” (Montaner 45). Otras de las motivaciones que promueven el turismo “senior” son: el deseo de cambiar de ambiente; visitar a amigos y familiares; conocer nuevos lugares, de preferencia reconocidos, famosos o con prestigio, con un clima favorable, centros médicos de calidad; y la evasión del estrés de la vida cotidiana. La preocupación por la salud y el enriquecimiento personal resultó ser un importante motivador, así como la tranquilidad, seguridad (física y económica) y contar con espacios para poder expresar emociones y nostalgia.

1.5 Cifras y antecedentes turísticos

El turismo ha tenido un crecimiento global de manera constante. Para respaldar y justificar el desarrollo de esta investigación a continuación se detallará el movimiento

² Senior.- (Del lat. señor, anciano). <http://lema.rae.es/drae/?val=senior>

de turistas desde una perspectiva macro a nivel mundial y nacional hasta culminar con la realidad local en cuanto al número de jubilados europeos en Cuenca.

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT o UNWTO siglas en inglés United Nations World Tourism Organization) a nivel mundial las llegadas de turistas internacionales crecieron un 100% en el año 2013 en comparación al 2012. Dentro de estas cifras la región de Europa contabiliza el 52% de llegadas, Asia y El Pacífico 23%, y las Américas el 16% entre otras regiones que registran porcentajes menores (UNWTO 2014).

Tabla 1.1. Clasificación mundial por ingresos turísticos.



	INGRESOS POR TURISMO INTERNACIONAL			PORCENTAJE DE CAMBIO SOBRE EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR						
	(millones USD)		% de part. 2013	2014						
	2012	2013		ene	feb	mar	abr	may	jun	
MUNDO	1.037	1.087	100	6,6	4,2	0,4	8,8	3,8	4,3	
Economías avanzadas ¹	556	582	53,5	8,3	4,5	0,9	11,2	3,4	5,5	
Economías emergentes ¹	482	505	46,5	4,9	3,8	-0,1	6,3	4,3	2,7	
Por regiones de la OMT:										
Europa	534,4	565,0	52,0	6,6	3,6	0,4	10,2	2,3	5,9	
Europa del Norte	65,3	67,9	6,2	11,2	10,3	4,5	6,9	5,4	8,7	
Europa Occidental	167,2	171,8	15,8	5,1	-0,1	-3,9	14,9	-1,6	4,1	
Eur. Central/Oriental	116,2	124,8	11,5	4,1	3,5	1,9	3,9	3,0	4,2	
Eur. Meridional/Medit	190,4	200,6	18,5	8,3	5,2	2,4	12,3	4,0	7,2	
- de los cuales UE - 28	416,6	433,6	39,9	7,4	3,5	0,1	11,7	1,8	6,3	
Asia y el Pacífico	233,5	248,7	22,9	8,4	5,3	1,7	8,9	7,1	1,4	
Asia del Nordeste	122,8	127,0	11,7	7,1	6,7	2,2	10,6	10,0	5,3	
Asia del Sudeste	84,2	93,1	8,6	9,9	3,3	0,7	5,6	2,5	-5,4	
Oceania	11,9	12,5	1,1	11,1	4,5	-0,7	12,5	9,9	2,5	
Asia Meridional	14,6	16,1	1,5	7,2	7,7	5,2	11,3	8,5	7,7	
Américas	162,7	168,3	15,5	6,3	5,5	1,4	9,9	7,7	7,2	
América del Norte	106,4	110,5	10,2	7,4	5,8	2,7	9,2	7,7	6,1	
El Caribe	20,7	21,2	2,0	6,9	4,8	-0,7	8,6	6,6	5,5	
América Central	8,9	9,1	0,8	4,2	7,2	0,2	14,2	10,7	2,7	
América del Sur	26,7	27,4	2,5	3,8	4,5	-0,7	13,0	7,3	16,1	
Africa	53,0	55,9	5,1	10,0	7,7	-0,4	5,1	2,2	-3,7	
África del Norte	18,5	19,6	1,8	13,7	16,5	-2,7	9,1	1,7	-3,6	
África Subsahariana	34,5	36,3	3,3	8,8	4,5	0,6	3,1	2,5	-3,7	
Oriente Medio	49,0	48,8	4,5	-4,7	-3,5	-7,2	-3,6	-3,3	-3,7	

Fuente y autor: Barómetro turístico de la OMT – Volumen 12 – Enero 2014.

A nivel nacional en el período enero-diciembre del 2014 en el Ecuador se registró un crecimiento en las llegadas de extranjeros en un 14% con respecto al año 2013. En cuanto a la llegada de turistas se registraron 1.557.006 arribos internacionales al país, de los cuales el 58% fueron visitantes de América del Sur, América Central y el Caribe,

mientras que el 16% corresponde a visitantes del mercado Europeo, dando como resultado un total de ingresos al país de 1.086,5 millones de dólares (MINTUR 2014). Dentro del 16% de turistas europeos, una parte poblacional corresponde a los jubilados, muchos de los cuales han optado por residir en varias ciudades del país, como Vilcabamba, Cotacachi, Salinas pero como destino de preferencia predominante esta la ciudad de Cuenca. Una vez elegido el lugar de residencia, los jubilados deben aplicar por su visa. Dicha demanda se incrementó de tal forma en la ciudad de Cuenca, que se decidió abrir una oficina de servicios migratorios en la ciudad en junio del 2012, actualmente conocido como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH 2015). Desde su período de apertura hasta la actualidad este organismo ha tenido un incremento en el número de jubilados que aplican para su visa.

A raíz de una petición escrita por los autores, dicho organismo remitió datos estadísticos que reflejan el incremento de las aplicaciones por parte de los jubilados en Cuenca. Durante el período 2012-2015 se han emitido un total de 332 visas de residencia a personas jubiladas, siendo el grupo predominante el estadounidense con un 73.8% del total y un 13.6% correspondiente a los jubilados europeos (MREMH 2015). Debido a que la investigación de las actividades turísticas demandadas por los estadounidenses ya ha sido realizada, se ha optado por realizar la presente investigación y analizar al grupo social de jubilados europeos en relación a las actividades turísticas que demandan en la urbe. En pro de una mejor organización y planificación de la oferta turística en función de la demanda del grupo social mencionado.

CAPÍTULO II – MOTIVOS Y REQUISITOS PARA LA JUBILACIÓN DE EUROPEOS EN CUENCA

2.1 Requisitos y razones de los jubilados europeos para residir en Cuenca

2.1.1 Motivos para optar por una jubilación fuera del país de residencia habitual

Si los jubilados deciden retirarse fuera de su lugar de residencia, es debido a que afrontan situaciones adversas en el mismo y a su vez existen mejores opciones en países extranjeros. De hecho, uno de los motivos más fuertes es la crisis mundial que ha afectado principalmente a los países industrializados. Uno de los causantes fue el desplome del sistema financiero estadounidense, debido a la insolvencia de los créditos inmobiliarios. Consecuentemente la crisis se ha expandido a países que están dentro de la zona euro -ZE- e incluso aquellos que están fuera como Gran Bretaña (Vásquez y Saltos 14). Según el Fondo Monetario Internacional el PIB REAL de la Zona Euro había sufrido una reducción en su crecimiento del 1,4 en el 2011 al -0,6 en el 2012 (15). Consecuentemente, los jubilados buscan lugares de retiro con una economía más estable en donde su pensión sea más representativa.

Por otra parte, es importante analizar el valor de las pensiones que reciben los europeos, aun cuando varíen dependiendo de cada país. Por ejemplo los españoles para el 2015 reciben la cuantía de la pensión de jubilación media de 1006,29 € euros mensuales, pudiendo variar con una pensión mínima de 634,50 € y un tope de 2560,90 € distribuidos en 14 pagas (Alcelay 2014). En cuanto a la pensión media de jubilación de los Alemanes, hasta diciembre del 2013, este valor fue de 734 € mensuales (Forteza 2015). Según el diario electrónico LeggiOggi.it, un jubilado italiano puede recibir como pensión mínima la suma 501,38 euros al mes (Giurdanella 2014); finalmente, en lo que respecta al Reino Unido con el sistema actual de pensiones jubilares, la persona retirada recibe semanalmente una pensión mínima de £ 113,10 (£ 452,4 al mes,

equivalente a 632,37 euros). Todas estas cifras serán equiparadas con los costos de vida en el Ecuador para comprender porque el país otorga las facilidades para hacer que su pensión sea más representativa y por ende que accedan a un estilo de vida más cómodo.

Tabla 2.1. Pensiones de los jubilados europeos.

USD/EUR = 1,1264

País	Mínimo	Máximo	Promedio	
Alemania	-	-	734 €	\$ 826,76
España	634,50 €	2560,90 €	1006,29 €	\$ 1133,48
Francia	-	3086 €	1306 €	\$ 1471,08
Italia	501,38 €	1086,32 €	793,85 €	\$ 894,19
Reino Unido	£ 452,4	-	£ 1314,14	\$2044,59
Promedio				\$ 1274,02

Elaborado por los autores.

Fuente: abc.es; leggioggi.it; eleconomista.es

Por consiguiente, es necesario considerar que la canasta básica nacional en el Ecuador está valorada en \$ 654,48 la misma que incluye: alimentos y bebidas, vivienda, indumentaria (vestimenta y servicio de limpieza), misceláneos (salud, transporte, cuidado y artículos, etc.). Los valores promedios de pensiones jubilares, descritos con anterioridad, les permitiría a los jubilados europeos cubrir los valores de la canasta básica ecuatoriana, aun cuando “en la ciudad de Cuenca este valor es de \$ 679,22” (ecuadorencifras 2015).

Sin embargo, la realidad económica para los ecuatorianos está contrapuesta a la de los jubilados europeos. Por un lado el salario mínimo en el país no alcanza para cubrir la canasta básica. Así lo publicó el diario el universo a finales del 2014, “luego de un par de intentos del Consejo Nacional de Salarios por fijar el porcentaje de incremento del salario básico unificado para el 2015, el ministro de trabajo, Carlos Marx Carrasco, anunció (...) que subirá a \$354” (Diario El Universo 2014).

Por otra parte, los jubilados nacionales reciben una pensión proporcional en base al salario y a los años de aporte respectivos de cada futuro pensionado. Según la página

oficial del IESS -Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- “las pensiones mínimas y máximas de vejez, vigentes en el año 2013, se establecen de acuerdo con el tiempo de aportación, en proporción del salario básico unificado mínimo del trabajador en general.” (IESS 2015) Mismo que se detalla a continuación:

Tabla 2.2. Tabla comparativa de salario básico mensual en el Ecuador.

SALARIO BASICO UNIFICADO MENSUAL (SBUM)

SBUM- 2011	SBUM- 2012	SBUM- 2013	SBUM- 2014
USD 264.00	USD 292,00	USD 318,00	USD 340,00

Fuente y autor: IESS

Elaborado por los autores

Para ejemplificar el valor inferior que reciben los jubilados ecuatorianos en comparación con los europeos a continuación se muestra la tabla de pensiones mínimas designadas para los jubilados. Tomando en cuenta que una vasta mayoría de ecuatorianos reciben únicamente el salario básico, que hasta el año 2014 era de USD 340.

Tabla 2.3 Pensión mínima mensual en el Ecuador.

PENSIONES MÍNIMAS					
TIEMPO APORTADO EN AÑOS	PENSIÓN MÍNIMA MENSUAL EN % DEL SBUM DE LA CATEGORÍA	PENSIÓN MÍNIMA GENERAL	PENSIÓN MÍNIMA GENERAL	PENSIÓN MÍNIMA GENERAL	PENSIÓN MÍNIMA GENERAL
		AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
		2011	2012	2013	2014
Hasta 10	50%	132.00	146.00	159.00	170.00
11-20	60%	158.40	175.20	190.80	204.00
21-30	70%	184.80	204.40	222.60	238.00
31-35	80%	211.20	233.60	254.40	272.00
36-39	90%	237.60	262.80	286.20	306.00
40 y más	100%	264.00	292.00	318.00	340.00

Fuente y autor: iess.gob.ec

Además los jubilados ecuatorianos enfrentan otro inconveniente con el valor de su pensión a futuro. El diario el Comercio publicó el 20 de abril del 2015, que “la Ley, plantea la supresión del 40% del aporte fijo que realizaba el Estado para el pago de pensiones en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, misma que está publicada en el Registro Oficial 483, Tercer Suplemento” (Orozco 2015). Es decir las pensiones de los jubilados nacionales no solo presentan una notoria diferencia con aquellas de los europeos, sino que además enfrentan una probable reducción.

Consecuentemente el desplazamiento de los jubilados europeos, en este caso, es más probable que se realice desde los países europeos hacia el Ecuador y no de manera inversa, debido al respectivo desfase entre pensión y costo de vida.

2.1.2 Tipos de visa y requisitos en Ecuador

En primeras instancias los jubilados generalmente realizan una aproximación como turistas hacia potenciales destinos de retiro. Desde el momento de su ingreso al Ecuador existen varios documentos que los extranjeros aplican en el país. Según la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana -MREMH- se detallan de la siguiente manera:

2.1.2.1 Requisitos de migración para turistas

2.1.2.1.1 Estampa de Turismo T-3

Todos los visitantes extranjeros que deseen viajar al país deben tener una visa con vigencia mínima de seis meses. Al momento de ingresar reciben una tarjeta de turista o *estampa de turismo T-3* que les permite permanecer en el país hasta noventa días, durante un período de 12 meses los cuales inician con la entrada del extranjero al país y tienen validez durante un período de 12 meses (un año no calendario)³. (MREMH

³ *Año no calendario* es aquel que se cuenta por un período de 12 meses sin importar que sea desde enero a diciembre (estoybien.net 2015).

2015; Halberstadt 2015) Cabe recalcar que la mayoría de jubilados generalmente aplica para la Visa de Turismo 12-X para ingresar al país por primera vez como turista.

2.1.2.1.2 Tarjeta Visa 12: X Turismo – Visitante temporal⁴

Las personas que deseen obtener esta visa lo deberán realizar por los siguientes motivos: turismo, deporte, salud, estudios, la ciencia del arte (MREMH 2015). Generalmente, basta con llegar al país con un pasaporte válido por más de los 6 próximos meses y un boleto de regreso (Halberstadt 2015).

La persona podrá realizar múltiples entradas, siempre y cuando no exceda el tiempo máximo de estadía de noventa días, los cuales inician con la entrada del extranjero al país y tienen validez durante un período de 12 meses (un año calendario). Los valores arancelarios para este tipo de visa son: solicitud de visa: 30 dólares; Tarjeta Visa: 30 dólares (MREMH 2015; Halberstadt 2015).

Sin embargo quienes hayan ingresado con esta visa y deseen extender su estadía, no podrán aplicar para otro tipo de visado desde dentro del país. Deben regresar a su país de origen y desde ahí aplicar otro tipo de visa que no sea la de turista. Excepto los ciudadanos de la Unión Europea, los Estados Unidos, Canadá y la Comunidad Andina quienes pueden aplicar a una visa 12-IX de turista sin necesidad de abandonar el país. Esto les concederá otros 90 días de estancia (Halberstadt 2015).

2.1.2.1.3 Tarjeta Visa 12: IX Turismo – Deporte – Salud – Estudios – Ciencia Arte – Actos de Comercio⁵

Esta visa es para aquellos visitantes temporales con fines lícitos: turismo, deporte, salud, estudios, ciencia, arte o para ejecutar actos de comercio que no impliquen la importación simultánea de bienes y que deseen extender su estadía de 90 a 180 días (MREMH 2015). Según el portal de la revista *International Living*, es necesario tener una visa 12-IX como requisito para aplicar a las visas de residentes (internationalliving 2010).

⁴ Para detalles acerca de la visa *12 X* referirse al Anexo 1.

⁵ Para detalles acerca de la visa *12 IX* referirse al Anexo 2.

2.1.2.2 Tipos de Visa para residir en el Ecuador

Los extranjeros pueden aplicar “para establecerse en Ecuador y obtener un estatus de residentes. Este proceso puede demorar entre cuatro y ocho semanas. Existen varias categorías de visas, entre las que están” (Halberstadt 2015):

- ❖ *Visa 9: El Rentista*
 - *Pensión del Exterior; y*
 - *Fideicomiso depósito en efectivo;*
- ❖ *Visa 9-II. Inversionistas inmobiliarios y de seguridad (engloba 3 subtipos de visa)*
 - *Inversionista en bien raíz;*
 - *Inversionista en pólizas, títulos o cédulas hipotecarias; e*
 - *Inversionista en acciones de compañías;*
- ❖ *Visa 9-III. Inversionistas industriales (engloba 3 subtipos de visa)*
 - *Inversionista- Persona extranjera que no efectúa la inversión;*
 - *Inversionista- Inversión en compañía (no anónima-mínimo \$ 30.000); e*
 - *Inversionista- Negocio de propiedad individual;*
- ❖ *Visa 9-IV. Compañías con agentes locales extranjeros*
 - *Apoderado General (Compañías que se encuentran domiciliadas en el país);*
 - *Apoderado General (Compañías que se van a domiciliar en el país);*
 - *Contratos de Trabajo;*
 - *Religiosos; y*
 - *Prensa Extranjera;*
- ❖ *Visa 9-V. Profesionales con títulos universitarios*
- ❖ *Visa 9-VI Individuos económicamente dependientes de su familia*
 - *Amparo por Matrimonio, Parentesco o Reunificación Familiar Matrimonio Ecuatoriano- Extranjero;*
 - *Hijos extranjeros que se amparan en padres ecuatorianos;*
 - *Padres extranjeros que se amparan en hijo ecuatoriano;*
 - *Padres o hermanos que se amparan en ecuatoriano por naturalización;*
 - *Unión de hecho entre persona ecuatoriana y persona extranjera; y*
 - *Otros casos en los que exista parentesco de segundo grado de consanguinidad y/o segundo grado de afinidad (MREMH 2015).*

Según la Ing. Carolina Vintimilla Carrión, analista de la oficina en Cuenca del ministerio de relaciones exteriores, desde que esta oficina pública empezó sus servicios en agosto del 2012, los jubilados que han tramitado su residencia en esta oficina mayoritariamente han optado por las visa 9-I para el rentista, visa 9-II para los inversionistas, la visa 9-V para los profesionales y la visa 9-VI amparo familiar (I. C. Vintimilla 2015).

2.1.2.2.1 Visa 9-I: El Rentista - Pensión del Exterior⁶

Personas que reciben pensiones en sus países de origen (Se requiere un ingreso mínimo mensual en una cuenta extranjera de \$ 800 para el solicitante principal de la visa, más \$ 100 mensuales para cada familiar dependiente). Los costos para dicha su aplicación son: solicitud de la visa (\$ 30) y la tarjeta de Visa (\$ 320) (MREMH 2015).

2.1.2.2.2 Visa 9-II. Inversionistas

Personas que dispongan de un capital de inversión de al menos \$ 25.000, más \$ 500 por cada familiar dependiente; solicitud de la visa: \$ 30 y tarjeta Visa: \$ 320. Existen dos tipificaciones de visas dentro de esta categoría:

- Inversionistas en bien raíz⁷;
- Inversionistas en pólizas, títulos o cédulas hipotecarias⁸; e
- Inversionista en acciones de Compañía⁹ (MREMH 2015).

2.1.2.2.3 Visa 9-V. Profesionales¹⁰

Personas con títulos universitarios reconocidos por una universidad nacional, que deseen practicar su profesión en Ecuador. Si la profesión del aplicante no existe en Ecuador, el título debe ser certificado localmente. El aplicante debe también cumplir

⁶ Ver requisitos de la visa 9-I en Anexo 3.

⁷ Ver requisitos de la visa 9-II *Inversionista en Bien Raíz*, en Anexo 4.

⁸ Ver requisitos de la visa 9-II *Inversionista en Pólizas*, en Anexo 5.

⁹ Ver requisitos de la visa 9-II *Inversionista en acciones de compañía*, en Anexo 6.

¹⁰ Ver requisitos de la visa 9-V *Profesional*, en Anexo 7.

los requerimientos para dicha práctica; solicitud de la visa: \$ 30 y tarjeta Visa: \$320 (MREMH 2015).

2.1.2.2.4 Visa 9-VI Amparo por matrimonio, parentesco o reunificación Familiar matrimonio ecuatoriano-extranjero¹¹

Este documento facilita el ingreso y permite la permanencia en el Ecuador por razones de matrimonio, parentesco o reunificación familiar con un o una ecuatoriano/a; solicitud de la visa: \$ 30 y tarjeta Visa: \$320 (MREMH 2015).

Por otra parte, para la obtención estadística del número y tipo de visas que los jubilados europeos tramitaron en la ciudad, se emitió una petición escrita a la Coordinación Zonal 6 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Dicho organismo remitió el oficio “respuesta_oficio_mreme-cz6-azogues-2015-0206-e” en el que detalló que mediante Decreto Ejecutivo número 1124, el 5 de abril de 2012, se transfirieron las competencias de la Dirección General de Extranjería, del Ministerio del Interior, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración –MRECI-. Ahora se lo conoce como MREMH de acuerdo al Decreto ejecutivo Nro. 20, del 10 de junio del 2013 (Vintimilla 2015).

La información proporcionada engloba los trámites receptados en esta dependencia desconcentrada desde el mes de junio de 2012 y posteriormente abrió sus oficinas en agosto de 2012. Sin embargo, en el oficio de respuesta también se detalló que si bien los usuarios aplicaron sus trámites en esta ciudad, esto no implica que actualmente residan en Cuenca (Vintimilla 2015).

Según datos estadísticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, durante el período 2012-2015 se han emitido un total de 332 visas de residencia a personas jubiladas detalladas por país en el siguiente cuadro:

¹¹ Ver requisitos de la visa *9-VI Amparo Familiar*, en Anexo 8.

Tabla 2.4. Tabla comparativa de visas de residencia emitidas a jubilados.

Visas de residencia emitidas a jubilados en la Coordinación zonal 6 del MREMH 2012-2015						
	2012	2013	2014	2015	TOTAL	%
Alemania		4	2	1	7	2.1
Austria		1			1	0.3
Croacia			1		1	0.3
España		4	1	2	7	2.1
Francia	1				1	0.3
Gran Bretaña	3	3	1	2	9	2.7
Holanda		3			3	0.9
Irlanda			1		1	0.3
Italia		5	2	1	8	2.4
Noruega		1		1	2	0.6
Polonia	1		1		2	0.6
Rumania		1	1		2	0.6
Suiza	1				1	0.3
Total de visas para jubilados europeos	6	22	10	7	45	13.6
USA	42	111	88	4	245	73.8
Otros	1	16	25	0	58	17.5
Total de visas emitidas a jubilados de tercera edad	49	149	123	11	332	100

Elaborado por los autores.

Fuente: Coordinación Zonal 6 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Del total de visas emitidas, 45 fueron para jubilados europeos, las cuales equivalen a un 13.6%. Contrastando con las 245 visas aplicadas por los estadounidenses, que equivalen al 73.8% y se puede establecer el ratio de que por cada 7 estadounidenses jubilados existe un jubilado europeo que ha aplicado para su visa en Cuenca. Sin embargo existen jubilados de otros países que actualmente residen en la ciudad y que no constan en las estadísticas antes mencionadas, debido a que como se mencionó la coordinación zonal 6 del MREMH abrió sus oficinas en Cuenca desde agosto de 2012.

Actualmente se ha evidenciado, mediante investigación de campo, que en la ciudad residen jubilados de diversos países europeos entre los principales: alemanes, españoles, franceses, italianos e ingleses. Cabe considerar que dentro de las 45 visas aplicadas por los jubilados europeos, la más común es la visa de Rentista con un 62.2% seguida de la visa por amparo familiar con un 28.9%.

Tabla 2.5. Total de visas emitidas a jubilados europeos 2012 – 2015.

Total de visas a jubilados europeos período 2012-2015			
Tipo de Visa		Total de visas	%
9-I	Rentista	28	62.2
9-II	Inversionista	3	6.7
9-V	Profesional	1	2.2
9-VI	Amparo Familiar	13	28.9
		45	100

Elaborado por los autores.

Fuente: Coordinación Zonal 6 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

2.2 Requisitos para la jubilación de europeos en su país de origen

2.2.1 Mercado emisor europeo

Por mercado emisor se entiende al conjunto de actividades realizadas por un visitante fuera de su país de residencia habitual. Desde un enfoque turístico los visitantes poseen motivaciones y necesidades orientadas al uso de su tiempo libre en actividades y viajes turísticos. De manera general el mercado emisor europeo cuenta con las siguientes características:

- *Sociedad con un nivel y calidad de vida alto;*
- *Sociedad con un poder adquisitivo alto;*
- *Sociedad con un nivel cultural y de formación alto;*
- *Sociedad condicionada por la educación, formación, historia, clima y pautas culturales;*
- *Sociedad con facilidad de desplazamiento en tiempo vacacional, fruto de legislaciones laborales y educacionales apropiadas: vacaciones pagadas, tiempo de vacación amplio, etc.; y*
- *Sociedades ordenadas y organizadas, no amantes de improvisación, por lo que planifican sus viajes (Montaner 188).*

De manera específica el mercado europeo puede contar con características particulares que corresponden a cada país emisor. Entre los principales flujos europeos que visitan Ecuador están el mercado inglés, germano, francés, italiano, español y holandés.

2.2.2 Sistemas de pensión europeos

Aun cuando todos los países analizados pertenecen a la Unión Europea, cada uno posee un sistema de pensiones independiente. De manera general “en Europa existen dos tipos de sistemas de pensiones cuyo origen está basado en dos modelos distintos de Seguridad Social” (Fraile 2008). Por una parte está el modelo Bismarck (o profesional), que consiste en la jubilación a partir de las cotizaciones. Por otro lado existe el modelo Beveridge que “generalizan la cobertura de necesidades básicas de todos los ciudadanos del país en cuestión indistintamente” (Fraile 2008) y cuyo financiamiento proviene de los impuestos generales.

Los jubilados europeos tienen ventajosas pensiones debido a la normativa de la Unión Europea hacia sus países miembros. La norma comunitaria en materia de jubilación busca “coordinar los sistemas de Seguridad Social nacionales con los de otros estados miembros de la UE con el fin de garantizar la vigencia de las aportaciones y cotizaciones realizadas por el trabajador” (Astorelli 2007). Dicho de otra manera, una persona que haya residido y trabajado en uno o varios de los países miembros de la UE o en Islandia, Liechtenstein, Noruega o Suiza, estará habilitada a recibir prestaciones económicas por enfermedad y maternidad, invalidez, vejez, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, etc.

En lo referente a la pensión de jubilación, se establece que:

- *Cada país en que ha estado asegurado un trabajador durante un año como mínimo, deberá pagar una pensión de jubilación cuando el trabajador en cuestión alcance la edad de jubilación.*
- *Esta pensión se pagará proporcionalmente al período cotizado: si trabajó durante mucho tiempo, cobrará una pensión elevada, y si únicamente lo hizo dos años, una más baja.*

- *Si la cantidad de años que cotizó una persona en el país donde tramita la pensión de jubilación no le basta para acceder al beneficio, se sumarán los períodos cotizados en otros países. Esto se denomina 'totalización'.*
- *La pensión se le pagará independientemente del país de la UE o del EEE donde resida, de modo que no se podrá reducir, modificar o suspender una pensión.*
- *Las condiciones para otorgar una pensión son siempre las que impone cada Estado miembro, salvo que no respete lo estipulado en los reglamentos comunitarios (Astorelli 2007).*

A más de estas consideraciones comunes, se le debe sumar el hecho de que cada país miembro de la Unión Europea cuenta con características particulares en su sistema de jubilación. A continuación se analizarán más detalladamente dichas características correspondientes a los cinco países que reportan una mayor cantidad de turistas que viajan hacia Ecuador, mismos que son: Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido. Entre los aspectos a considerar están la edad de jubilación, pensión percibida así como requisitos y factores inherentes a cada país con respecto a su sistema de pensión y los cambios que se prevén en los mismos.

2.2.2.1 Alemania

En el país germano existen actualmente cinco clases distintas de pensión por jubilación:

- 1°.- Pensión ordinaria de jubilación;*
- 2°.- Pensión de jubilación para asegurados de larga duración;*
- 3°.- Pensión de jubilación para asegurados con discapacidad;*
- 4°.- Pensión de jubilación para mujeres; y*
- 5°.- Pensión de jubilación para parados y prejubilados parcialmente (López y Roig 2009).*

A pesar de las variaciones mencionadas anteriormente, todos los empleados, junto con los aprendices y algunos grupos autónomos están obligados a tener un seguro de pensiones público.

Según el documento de trabajo “Las pensiones Europeas y sus Reformas Recientes”, “las pensiones alemanas proceden en su gran mayoría de un sistema obligatorio de reparto” (Díaz-Giménez 2014). Esto quiere decir que cada generación de trabajadores paga las pensiones de la generación anterior. En promedio, según eleconomista.es, “la pensión media de jubilación en Alemania en diciembre de 2013 es de 734 euros mensuales con doce pagas. Además, existen importantes beneficios suplementarios si fuese necesario, como subvenciones para el alojamiento, familiares, etc.” (Forteza 2015).

En Alemania la edad la jubilación anticipada es posible a partir de los 63 años, siempre que se haya cotizado durante 35 años. Sin embargo, para percibir la pensión completa la edad mínima para acceder a esta ayuda varía entre los 65 años, para los nacidos antes de 1947 y los 67 años para los nacidos a partir de 1964 (Díaz-Giménez 2014).

Para poder recibir los beneficios de la pensión estatal, el adulto mayor debe:

- *haber alcanzado una cierta edad (la edad de jubilación); y*
- *haber completado un período mínimo de seguro (tiempo de calificación). El tiempo general de calificación es de 5 años, incluidas las contribuciones y períodos de cotización equivalentes. Asimismo el tiempo de calificación está constituido por todos los meses por los que se ha pagado cotizaciones y el tiempo empleado en criar a un niño menor de tres años de edad (UE 2015).*

2.2.2.2 España

De igual manera las pensiones españolas se basan en una modalidad de reparto. “Las pensiones en España se basan fundamentalmente en un sistema de reparto que tradicionalmente ha sido de aportación definida y que la última reforma lo ha transformado de facto en un sistema de prestación definida complementado con una pensión social y un sistema de planes capitalizados” (Díaz-Giménez 2014).

Existen tres modalidades de pensión por jubilación en el país ibérico, las cuales se detallan a continuación:

- *Jubilación ordinaria: se puede solicitar una pensión vitalicia de jubilación por haber alcanzado la edad legal para dejar de trabajar;*

- *Jubilación flexible: después de jubilarse, puede compatibilizar el cobro de una parte de su pensión con un trabajo a tiempo parcial (reduciendo la jornada laboral completa entre un 25 y un 50 %). Su pensión se reducirá proporcionalmente; y*
- *Jubilación parcial: si no tiene la edad legal para jubilarse, puede compatibilizar un contrato a tiempo parcial con el cobro de una parte de su pensión de jubilación (UE 2015).*

En cuanto a la edad, actualmente el sistema español concede la pensión ordinaria de jubilación a los mayores de 65 años si acredita tener 35 años y 6 meses cotizados. Sin embargo a partir de 2027 deberán acreditarse 38 años y medio, cotizados para jubilarse con 65 años de lo contrario la edad de jubilación ordinaria será a los 67 años. Por otra parte, “la jubilación anticipada será dos años inferior a la jubilación ordinaria a lo largo de ese periodo transitorio y acabará establecida en 2027 entre los 63 y los 65 años, en función de los años cotizados” (Seguridad Social Activa 2013), cuando en 2014, la misma estaba establecida en 61 años aunque la pensión se reduce en un 8 por ciento por cada año de jubilación anticipada (Díaz-Giménez 2014). Según abc.es, en 2015 la cuantía de la pensión de jubilación media pasará a ser de 1.006,29 euros mensuales pudiendo variar con una pensión mínima de 634,5 euros y un tope de 2.560,9 euros, repartido en 14 pagas (Alcelay 2014).

Para poder recibir los beneficios de la pensión estatal, el adulto mayor debe:

- Para optar por la jubilación ordinaria es necesario haber cumplido la edad mínima de jubilación (65 años), haber residido en territorio español al menos 10 años entre los 16 y la fecha de devengo de la pensión, de los cuales 2 deben ser consecutivos e inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud de la pensión. En cuanto a los períodos de cotización, se debe acreditar 35 años y 6 meses cotizados o se puede optar por el período mínimo de cotización que en la actualidad es de 15 años, al menos dos de ellos dentro de los 15 años inmediatamente anteriores al inicio de su derecho;
- Para acceder a la jubilación flexible es necesario cumplir con los requisitos de edad y cotización así como la acreditación de que va a trabajar a tiempo parcial, con una reducción de su jornada laboral de entre el 25 y el 50 %; y

- Para poderse jubilar parcialmente es necesario tener la edad legal de jubilación, reducir la jornada laboral entre el 25 y el 50 % y reunir el resto de las condiciones exigidas en el caso de jubilación ordinaria (UE 2015).

2.2.2.3 Francia

En el caso de Francia, el sistema de jubilación está conformado básicamente por dos elementos. Por una parte está la pensión básica u ordinaria, que paga a los jubilados por medio de la CNAV (*Caisse Nationale d'Assurance Vieillesse* – Depósito Nacional de Seguros para la Vejez) y cuyo importe se calcula de manera general para toda la población. Por otra parte, existen regímenes complementarios obligatorios, mismos que suplementan a la pensión básica y que basa su importe de manera individual.

Los beneficios que se pueden obtener con el régimen básico de jubilación están calculados “en base a la edad, antigüedad laboral, nivel salarial y contribuciones hechas” (justlanded 2010). Adicionalmente, existe la posibilidad de aumentar los ingresos en el caso de haber criado a un hijo, tener un cónyuge a cargo y por asistir a una tercera persona. Asimismo se pueden realizar “contribuciones adicionales (hasta el equivalente a 3 años) para incrementar el monto de la pensión final” (justlanded 2010).

Mientras que el régimen complementario obligatorio puede ser tipo AGIRC (*Association pour le Régime de Retraite Complémentaire des Salariés*), mismo que comprende a la mayoría de trabajadores o tipo ARRCO (*Association Générale des Institutions de Retraite Complémentaire des Cadres*) que ampara a ejecutivos y directivos del sector privado, ambos calculados en puntos. “Cada año, el importe de las cotizaciones pagadas de acuerdo con un salario de referencia o los ingresos se convierte en puntos. La pensión que recibirá dependerá de la cantidad de puntos adquiridos durante toda su carrera y en la edad en que se jubile” (UE 2015).

Para contar con una pensión de jubilación ordinaria es necesario cumplir con requisitos de edad y años de cotización que varían de acuerdo al año de nacimiento, mismos que se detallan a continuación:

- La edad legal para poder solicitar una pensión de jubilación se fija en 60 años para las personas nacidas antes del 1 de julio de 1951. Sin embargo para las personas nacidas a partir de 1955 en adelante, la edad de jubilación aumentará 5 meses por año de nacimiento, llegando a 62 años (UE 2015).
- Una reforma establecida en 2013 decretó que para obtener una pensión completa se requiere cotizar 41.5 años o haber cumplido 65 años, no obstante de manera gradual entre los años 2017 y 2022 se prevé aumentar la edad de jubilación a 67 años (Seguridad Social Activa 2013).
- “A partir de 2020, además, Francia elevará de forma progresiva el número de años cotizados para recibir el 100 % de la pensión, pasando de los 41 años y medio a los 43 años en 2035” (MAPFRE 2014).
- Como medida para alargar la vida laboral la pensión aumenta un 1,25% por cada trimestre adicional trabajado (UE 2015).
- En los regímenes AGIRC y ARRCO la edad normal para su jubilarse se fija entre 65 y 67 años, dependiendo de su año de nacimiento (UE 2015).

Según el diario L'Obs, el importe de la pensión ordinaria fue calculado en un máximo de 3.086 euros mensuales, en el año 2013 (L'OBS 2013). Dicha cantidad varía año tras año puesto que su valor se calcula de acuerdo a la inflación, aportes al seguro social, entre otros. Por otra parte, si la persona jubilada no ha contribuido el número requerido de cotizaciones, se realiza un reajuste en donde se descuenta un valor porcentual al 50% inicial (UE 2015).

2.2.2.4 Italia

El sistema de jubilación italiano se basa prácticamente en tres pilares. En primer lugar está el sistema básico obligatorio y público, mismo que está financiado con cotizaciones que los trabajadores y sus empresas pagan a favor de los entes para la previsión social. La segunda pilastra, se constituye por la iniciativa privada, que maneja una serie de garantías complementarias a las pensiones públicas. Finalmente el tercer pilar se refiere a otras tipologías de cobertura como las “pólizas de seguro” y los “planes de acumulación de fondos comunes”, a los cuales los trabajadores pueden acceder por iniciativa individual (Gentile 2004). También existe la posibilidad de optar por una pensión social para aquellas personas que justifiquen necesitarla (Díaz-

Giménez 2014). A continuación se analizará el modelo de pensión pública puesto que atiende a la mayoría de ciudadanos italianos y sus características y requerimientos son en su mayoría homogéneos.

Del primer pilar, los italianos tienen la posibilidad de optar por la jubilación ordinaria o la anticipada. Por una parte, la pensión ordinaria consiste en una prestación económica otorgada tanto a los trabajadores dependientes como autónomos. En cualquiera de los casos la persona que desea jubilarse debe aportar al menos 20 años de cotizaciones, mientras que la edad mínima para jubilarse varía dependiendo de su condición de empleado y del género, pudiendo ser:

- “Empleada del sector privado: 63 años y 9 meses;
- Empleada por cuenta propia o no asalariado: 64 años y 9 meses
- Empleada del sector público: 66 años y 3 meses; y
- Empleado del sector público o privado, por cuenta propia o no asalariado: 66 años y 3 meses” (UE 2015).

De no haber alcanzado los 20 años de cotizaciones un trabajador italiano igualmente se puede jubilar habiendo cumplido con mínimo 5 años de cotizaciones y habiendo alcanzado los 70 años de edad (UE 2015).

Por otra parte está la jubilación anticipada, misma que consiste en una prestación económica que reemplaza a la anterior *Pensione di Anzianità*. La misma se otorga tanto a los trabajadores dependientes como autónomos que hayan estado inscritos en el sistema de Seguro General Obligatorio y que:

- “Siendo hombre, hayan aportado por lo menos 42 años y 6 meses de cotización; y
- Siendo mujer, hayan aportado por lo menos 41 años y 6 meses de cotización” (UE 2015).

Sin embargo, si el trabajador/a hace una solicitud de jubilación anticipada antes de los 62 años, el monto de su pensión será objeto de una reducción. La misma puede variar entre el 1% si se la solicita en los 2 años anteriores a la edad mínima, y un 2% por cada año adicional (UE 2015).

Finalmente como parte de las prestaciones del Estado, también existe la asignación social, conocida como *Assegno Sociale*, y está disponible para las personas mayores de 65 años que justifiquen que la necesitan. Para poder acogerse a esta modalidad de pensión el requisito indispensable es no superar los ingresos anuales de 6.517,94 euros (en 2014) y no contar con otras fuentes de ingresos (Díaz-Giménez 2014).

En cuanto a las edades de jubilación, como se detalló previamente, las mismas varían de acuerdo al sector para el que se trabaja, la condición de ser independiente o no y el género. No obstante, hasta 2018 se prevé homologarla en 66 años para ambos sexos y en 2021 se pretende aumentarla hasta alcanzar los 67 años de edad, indistintamente del género (Seguridad Social Activa 2013).

Según el diario electrónico *LeggiOggi.it*, un jubilado italiano puede recibir como pensión mínima la suma 501,38 euros al mes (dato del 2014). Asimismo para el año 2014 se ha establecido en 13.035,88 euros anuales al límite de renta individual y 26.071,76 euros el tope de ingresos familiares (Giurdanella 2014).

2.2.2.5 Reino Unido

En la actualidad, el Reino Unido cuenta con un sistema de pensiones formado por una pensión básica y una complementaria. En consecuencia, el Estado garantiza a las personas mayores una renta mínima, conocida como *Pension Credit* (Díaz-Giménez 2014), sumada a un complemento adicional, llamado Segunda Pensión del Estado (*State Second Pension*, o SP2 por sus siglas en inglés) (GOV.UK 2015). Por una parte, la *Pension Credit* se puede cobrar en su totalidad por las personas que, “habiendo llegado a la edad de jubilación, tuvieran acreditados al menos 30 años de cotizaciones a la seguridad social (*National Insurance contributions*). Esta pensión se reduce proporcionalmente para los trabajadores que tuvieran acreditados menos años de cotizaciones” (Díaz-Giménez 2014). Por otra parte está la Segunda Pensión del Estado misma que corresponde a una cantidad extra de dinero que se suma a la renta del jubilado, basada en sus cotizaciones a la Seguridad Nacional (GOV.UK 2015).

Para poder hacerse acreedor de las pensiones previamente mencionadas es necesario:

- “Haber alcanzado la edad mínima de jubilación que hasta el 6 de abril del 2016, será de 65 años para hombres y 60 años para mujeres; y

- Haber cotizado 44 años para un hombre o 39 años para una mujer, habiendo alcanzado la edad de jubilación hasta el 6 de abril del 2016” (GOV.UK 2015).

Sin embargo, a partir del 6 de abril del 2016, el sistema de pensiones se unificará dejando así solamente un modelo de pensión estatal. Para alcanzar este objetivo, de manera paulatina la “pensión complementaria está siendo eliminada progresivamente y se está transformado en una pensión de cuantía fija, que se añade a la del sistema de reparto básico” (Díaz-Giménez 2014). El nuevo modelo de pensiones para jubilados será “igual para todos los cotizantes que tengan derecho a percibirla” (Díaz-Giménez 2014). El valor a percibir por la misma dependerá de las aportaciones realizadas al seguro social y se estima que su valor semanal no sea inferior a las £ 148.40 libras esterlinas por semana (GOV.UK 2015).

Para poder hacerse acreedor del nuevo modelo de pensión para jubilados es necesario:

- “Haber alcanzado 65 años de edad indistintamente del género.
- Haber realizado 30 años de contribuciones nacionales de seguros, indistintamente del género, habiendo alcanzado la edad de jubilación, a partir del 6 de abril de 2016. La mínima cantidad de años cotizados es de 10 años pero no se podrá recibir la pensión completa” (GOV.UK 2015).

No obstante el requisito de la edad se verá afectado por las recientes reformas que desde 2010, busca retrasar la edad normal de jubilación gradualmente. “La edad de jubilación de las mujeres se está retrasando desde los 60 hasta los 65 años en 2018. A partir de ese año, la edad de jubilación será la misma para los hombres y, entre 2018 y 2020, la edad normal de jubilación se retrasará para todos hasta los 67 años, sin descartar la posibilidad de que aumente paulatinamente hasta los 68 años de edad antes del 2046” (Díaz-Giménez 2014).

Con el sistema actual de pensiones jubilares, la persona retirada recibe semanalmente su renta, misma que tiene un importe máximo de £ 113.10. A más de ese valor, la pensión puede aumentar con la Segunda Pensión del Estado dependiendo de la situación del jubilado. Mientras que con el nuevo sistema que entrará en vigencia el 6 de abril del 2016, se estima que la pensión mínima no sea inferior a £ 148.40 por semana aunque el monto actual será definido en otoño del 2015 (GOV.UK 2015).

A continuación mediante gráficos se resume la edad legal y promedio de jubilación así como el porcentaje de ingresos por país y su promedio.

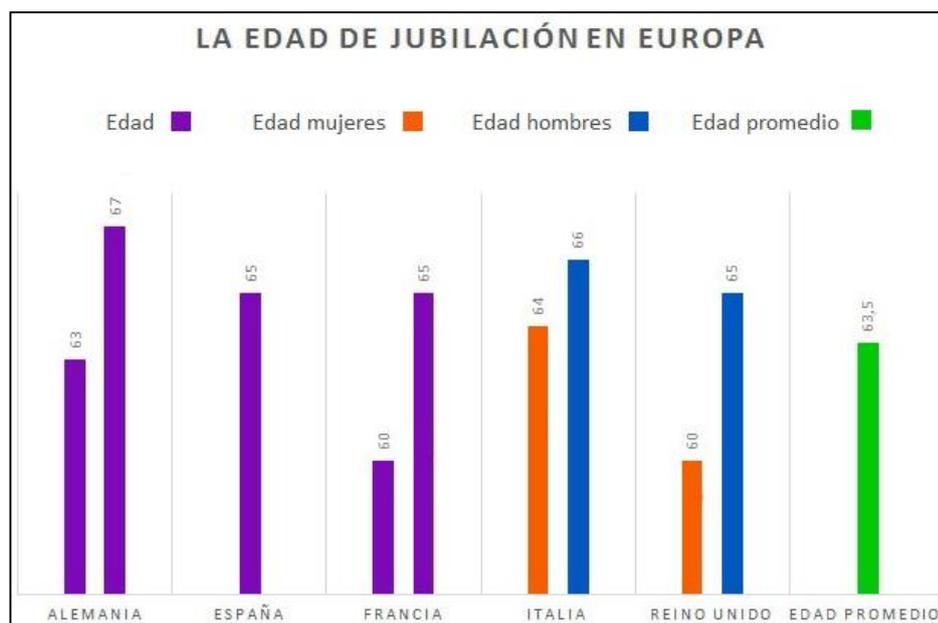
Tabla 2.6. Edad de jubilación en Europa.

La edad de jubilación en Europa		
País	Edad legal	Edad promedio de retiro
<i>Alemania</i>	63 min / 67 max	63,5
<i>España</i>	65	
<i>Francia</i>	60 min / 65 max	
<i>Italia</i>	H 66 / M 64	
<i>Reino Unido</i>	H 65 / M 60	

Elaborado por los autores.

Fuente: europa.eu

Gráfico 2.1. Edad de jubilación en Europa.



Elaborado por los autores.

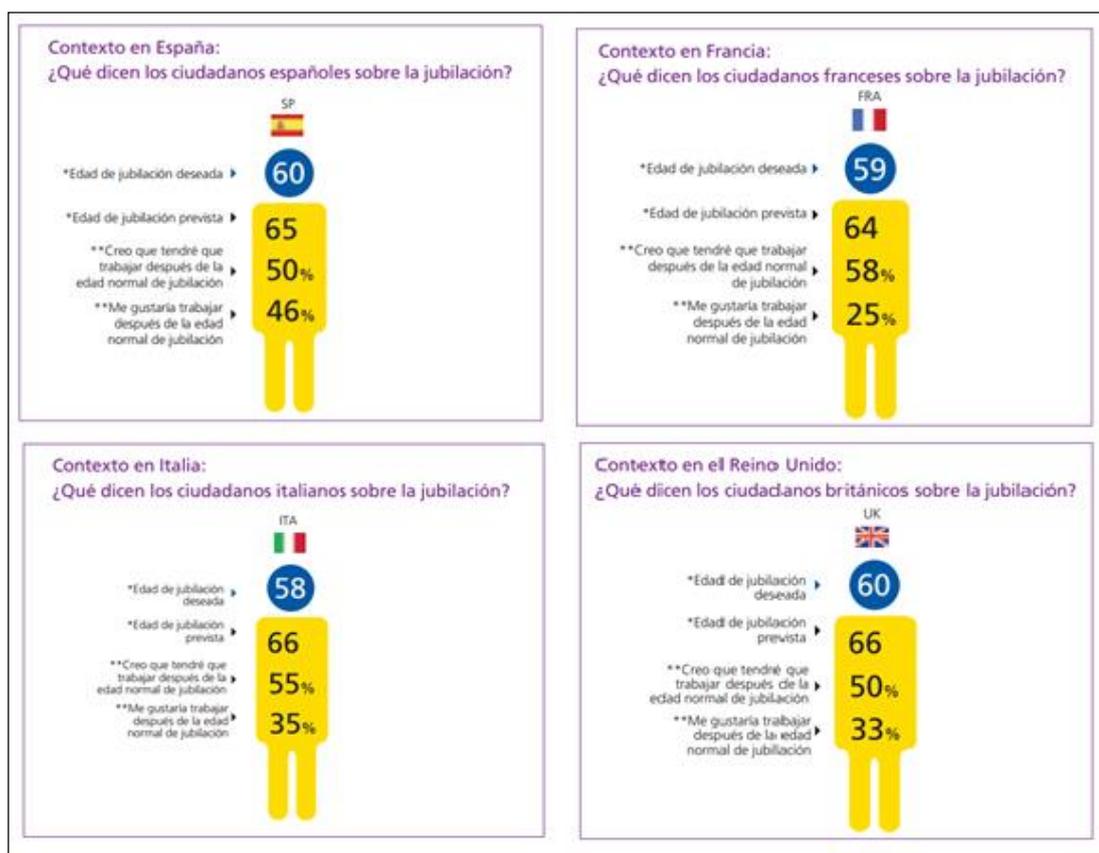
Fuente: europa.eu

Como se ve reflejado en el cuadro anterior, con respecto a la edad de jubilación, puede decirse que de manera general en Europa oscila entre los 65 años. Sin embargo, “todos los países de la UE han reformado sus pensiones en los últimos años. Sus modelos se basan en tres premisas comunes: más cotizaciones sociales, pensiones más bajas y

edades de retiro cada vez más altas” (Oliver 2011). En consecuencia y tal y como se lo detalló previamente, cada país ha instaurado leyes que buscan ser efectivas a largo y corto plazo con el fin de aminorar el déficit de las pensiones que se ha visto afectado por una baja tasa de natalidad, una creciente esperanza de vida y la alta tasa de desempleo que se vive en la actualidad a consecuencia de la crisis.

A más de los datos expuestos previamente, el Instituto AVIVA de ahorro y pensiones ha publicado su “Investigación sobre informes de pensiones anuales” en septiembre de 2012 y tras realizar una serie de encuestas a ciudadanos europeos estableció sus expectativas una vez que sean jubilados, mismas que se contrastan en los siguientes gráficos:

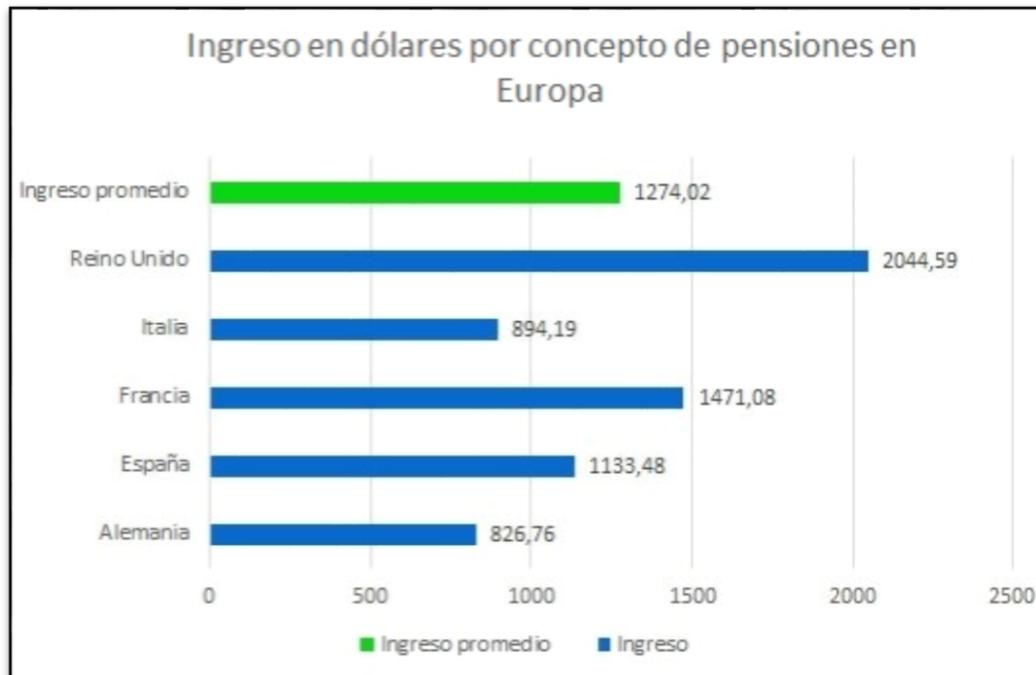
Gráfico 2.2. Investigación sobre informes de pensiones anuales



Fuente y autor: Instituto AVIVA.

En cuanto a los ingresos que los jubilados perciben por concepto de pensión, se establece lo siguiente:

Gráfico 2.3. Ingreso en dólares por concepto de pensiones en Europa.



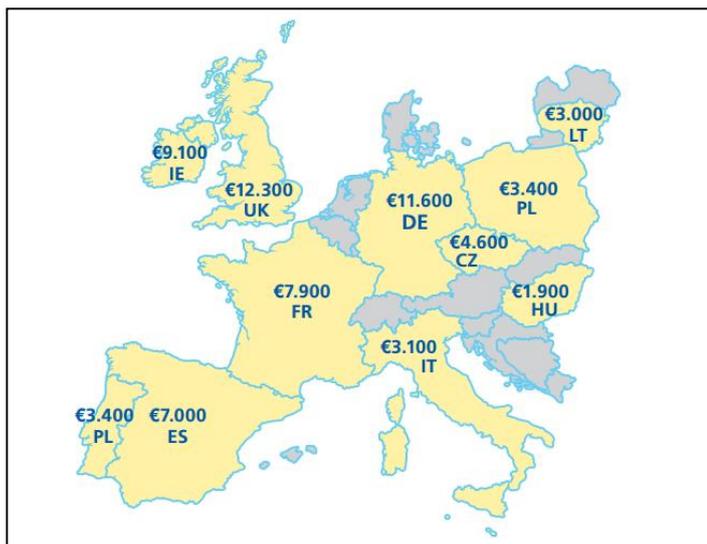
Elaborado por los autores.

Fuente: abc.es; leggioggi.it; economista.es

Los valores descritos en el gráfico anterior reflejan los altos ingresos que las personas europeas pueden recibir por concepto de pensión de jubilación en contraste con la ciudadanía ecuatoriana. A este factor se le debe sumar el hecho de que los retirados pueden poseer, tanto inversiones como cuentas de ahorro en su país de origen, lo que les brinda una mayor seguridad económica. Sin embargo, en la actualidad la Unión Europea sufre un déficit en sus pensiones de jubilación. El Instituto AVIVA ha realizado una investigación titulada “Un déficit significativo” en donde establece la deuda de pensiones anual promedio por persona y país del año 2010, mismo que se encuentra resumido en el siguiente cuadro:

Gráfico 2.4. Investigación sobre informes de pensiones anuales

“Déficit de las pensiones anual promedio por persona y país, 2010”.



Fuente y autor: Instituto AVIVA.

En los casos específicos de los cinco países previamente analizados – Alemania, España, Francia, Italia, Reino Unido – se determinó que se están buscando soluciones para evitar un déficit presupuestario en las pensiones jubilares. El problema radica en que la comunidad europea se está transformando en una sociedad con cada vez más ancianos y cada vez menos población económicamente activa. Como parte de la solución, la Comisión Europea recomienda elevar paulatinamente la edad de jubilación a 70 años, hasta 2060. Se pretende que la gente viva de su pensión a lo sumo un tercio de la edad adulta. Una vida laboral más prolongada es también una meta oficial de la estrategia económica y social de la Unión Europea para 2020. El presidente de la Comisión de Bruselas, José Manuel Durao Barroso, ha planteado cifras concretas: “el 75% de la población comunitaria de entre 18 y 64 años ha de trabajar. Se trata de un objetivo para el año 2020” (Hasselbach and Rojas 2010).

La realidad que se vive en hoy en día dista notablemente de las metas propuestas, aunque sí se espera sustentar el actual y futuro sistema de jubilación, es necesario recurrir a estos cambios. Como consecuencia, el estilo de vida de muchos de los futuros jubilados se verá obligado a cambiar. La alternativa de trasladarse a vivir en otro país cuyo nivel de vida sea menor en gastos resulta cada vez más aceptada. De esta manera el Ecuador puede convertirse en un destino de mayor preferencia para los retirados.

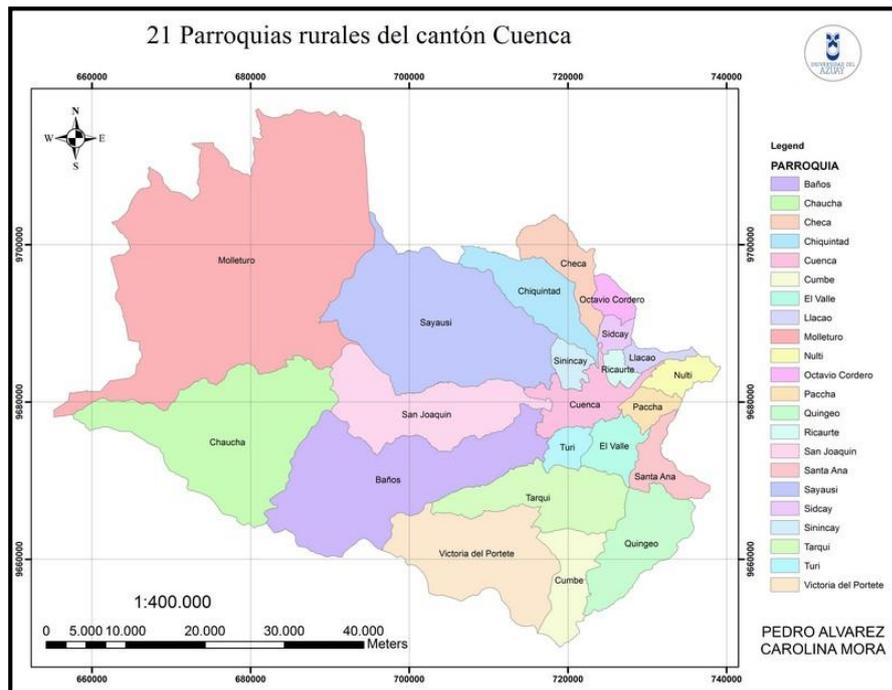
CAPÍTULO III – FACTORES PARA ESCOGER A UNA CIUDAD COMO DESTINO DE JUBILACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL TURISMO RESIDENCIAL APLICADOS AL CASO DE CUENCA

3.1 Factores tangibles e intangibles que convierten a Cuenca en un lugar de preferencia para jubilados

3.1.1 Generalidades del cantón Cuenca

El cantón Cuenca posee una extensión de 3 665,32 Km², que constituye el 42% de la superficie total de la provincia del Azuay (GAD CUENCA 2). Según el censo de población y vivienda realizado por el INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) en el año 2010, el cantón registró una población de 505.585 habitantes. El 66% de la población se localiza dentro de la ciudad de Cuenca, conformada por 15 parroquias urbanas, y el 34% restante está en las 21 parroquias rurales (INEC 2010) detalladas en las siguientes imágenes elaboradas mediante el sistema ArcGis.

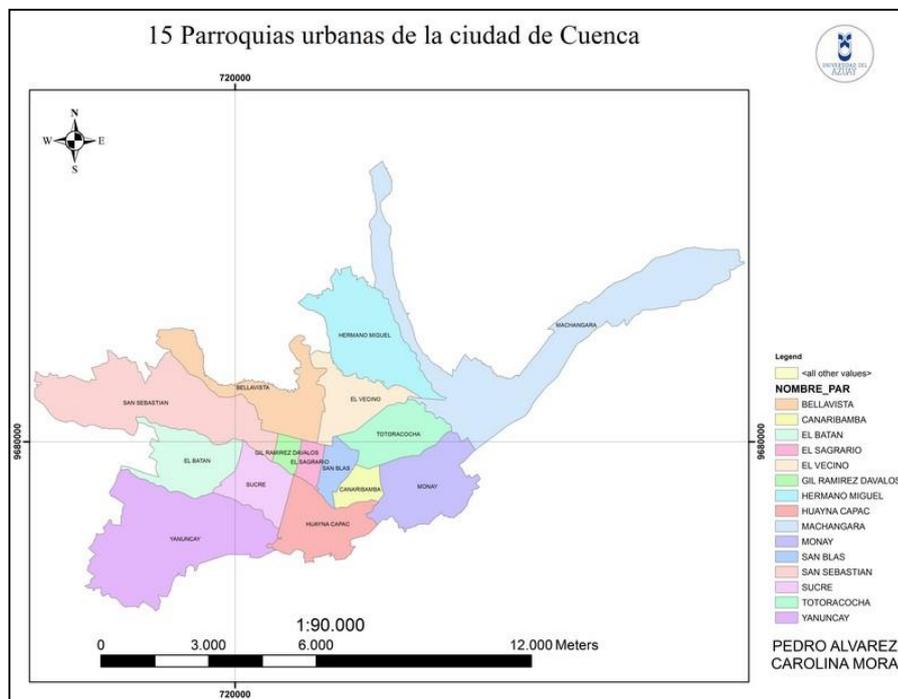
Gráfico 3.1. Parroquias rurales del cantón Cuenca.



Elaborado por los autores.

Fuente: sin.gob.ec

Gráfico 3.2. Parroquias urbanas del cantón Cuenca.



Elaborado por los autores.

Fuente: sin.gob.ec

3.1.2 Reconocimientos internacionales de Cuenca

Dentro de los reconocimientos para la urbe, el más importante a nivel cultural y turístico ha sido la declaratoria de la ciudad como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1999 (UNESCO 1999). Desde entonces, los galardones y reconocimientos internacionales otorgados a la capital azuaya han incrementado paulatinamente. De hecho, en el 2008, según información turística de la Fundación Municipal Turismo para Cuenca, la revista alemana *Stern* (Estrella- en español) describe específicamente a la ciudad como “El lugar número 1 para visita y estadía en Latinoamérica 2008” (FMTPC 2013). De la misma manera, el portal web CNN Money realizó un reportaje en el 2012 denominado “Los Mejores lugares para retirarse ahora”, destacando que la ciudad se ha convertido en un destino favorito de retiro. Son varios los aspectos mencionado por la prestigiosa página web “(...) Cuenca, Ecuador, (...) ofrece clima templado, hermosa arquitectura, y moderna asistencia médica, todo por una fracción del costo de vida en los E.E.U.U. y la moneda nacional es el dólar norteamericano. Precios base de viviendas de \$ 75.000 (...) la asistencia médica e impuestos a la propiedad también son baratísimos” (CNN Money 2012).

3.1.2.1 Revista *International Living*

Sin duda, la fuente que más ha destacado tanto a Ecuador como a la urbe azuaya por sus aspectos idóneos para el retiro ha sido *International Living*. Fundada en 1979 por Bill Bonner, esta publicación norteamericana detalla los mejores lugares en el mundo para vivir, retirarse, viajar e invertir (*International Living* 2015). Actualmente *IL* es una de las fuentes más consultadas no solo por sus ediciones mensuales sino sobre todo por su publicación anual, conocida como Índice Global de Retiro (*Global Retirement Index*); una lista de los mejores países en el extranjero para jubilados basándose en criterios de tipo económico, social, climático, médico, etc.

Miembros de la revista son los encargados de constatar personalmente los aspectos de cada país, y valorar sobre 100 puntos las siguientes 8 categorías: bienes raíces, beneficios especiales para retirados, costo de vida, facilidad de integración, entretenimiento y amenidades, servicios de salud, infraestructura para retirados y

clima. Dentro de esta calificación, Ecuador ha sido categorizado como el mejor país para los retirados seis años no consecutivos: 2009-2013, 2015.

Ecuador ha estado bajo la mirada de la revista *International Living* hace más de una década. De hecho en el año 1999 el país “quedo en primer lugar dentro del índice global de retiro de *International Living (Global Retirement Index)*” y desde entonces ha estado entre los lugares preferidos (*International Living 2010*). La revista norteamericana ha catalogado a Ecuador por sexto año no consecutivo como “El mejor Refugio de Retiro del Mundo 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2015”; esto se debe a factores del país como: “su dramática belleza natural, bajo costo de vida, y excelentes oportunidades en bienes raíces” (*International Living 2009 - 2015*).

Tabla 3.1. Global Retirement Index.

Country	Buying & Renting	Benefits & Discounts	Cost of Living	Fitting In	Ent. & Amen.	Health Care	Infra.	Climate	Total
Ecuador	100	96	92	95	98	82	78	100	92.7
Panama	80	100	91	97	100	89	84	85	90.6
Mexico	80	80	90	95	97	84	85	89	87.6
Malaysia	81	66	90	97	96	94	95	76	86.8
Costa Rica	84	76	90	97	97	89	82	78	86.6
Spain	84	70	89	84	93	87	100	83	86.1
Malta	78	84	87	100	78	86	93	82	86.1
Colombia	84	68	90	82	91	88	85	95	85.4
Portugal	79	74	90	86	88	81	98	82	84.8
Thailand	76	68	92	94	100	89	79	79	84.6
Italy	73	69	82	84	100	83	95	79	82.9
Uruguay	68	70	62	92	97	89	90	86	82.0
Belize	83	84	92	100	74	80	66	78	81.9
Nicaragua	92	70	100	90	75	79	68	80	81.7
New Zealand	64	72	57	100	100	83	91	83	81.0
Brazil	71	76	81	81	96	80	79	82	80.8
France	60	84	57	84	100	87	96	79	80.8
Ireland	69	76	57	100	100	84	97	57	80.0
Honduras	76	73	87	95	79	80	67	79	79.5
Chile	78	73	63	86	97	83	93	60	79.1
Dom. Rep.	84	68	78	82	89	79	73	71	78.1
Guatemala	76	62	92	68	84	80	72	81	77.0
Philippines	73	57	92	92	86	80	66	64	76.3
Cambodia	73	57	92	76	94	72	57	68	73.7
Vietnam	57	57	100	57	57	76	62	72	67.3

Ent. & Amen. = Entertainment and Amenities
 Infra. = Infrastructure
 Dom. Rep. = The Dominican Republic

Fuente y Autor: Revista *International Living*, 2015.

El volumen 26 de la revista, publicado en el año 2009, fue el primer año en que la ciudad fue destacada como “Colonial Cuenca— *The World’s Best Retirement Haven in 2009*”, es decir el mejor refugio de retiro del Mundo (*International Living* 16). La revista norteamericana emitió similares reportajes que la ubican en lo más alto de su categorización en los años 2010, 2011 y 2013. Según la revista norteamericana, la ciudad destaca por su arquitectura colonial complementada por sus variadas expresiones culturales, su confortable clima templado durante todo el año, un tranquilo ritmo de vida conjuntamente con los confortos de la vida moderna, los precios módicos para un retiro privado, y la asistencia médica similar a la de una urbe más grande, “los norteamericanos no tienen problemas determinando el costo de productos o servicios” (16).

Aun cuando la urbe ha sido destacada en otras ediciones anuales (2012, 2015), ya no es la única ciudad ecuatoriana en ser mencionada. Cotacachi, Salinas, Vilcabamba, Quito son localidades que la revista hace mención como lugares para el retiro dentro del país ecuatorial (*International Living* 2015).

3.1.3 Descripción de la investigación

La presente investigación se realizó dentro de la parte urbana del cantón Cuenca, mediante entrevistas al sector público y privado. En cuanto al sector público se obtuvo acceso a documentos e informes de uso restringido, además de entrevistas al personal con previa autorización. Para lo cual se contó con el apoyo de autoridades de: Alcaldía de Cuenca, ETAPA EP (Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de Cuenca), EMAC (Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca), IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), CSC (Consejo de Seguridad Ciudadana) y del SRI (Servicio de Rentas Internas), mientras que las entidades privadas entrevistadas fueron: aseguradoras de salud y vida (Salud S.A, Ecuasanitas), estudio jurídico “Coloastro”, Inmobiliaria “Proyecto Habit” y hospitales privados como Monte Sinaí y Santa Inés.

Para determinar la muestra de estudio cabe recordar que según información otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana desde su apertura en el 2012 se emitieron 45 visas a jubilados europeos. De manera que para obtener la

muestra de estudio se aplicó la fórmula para el Tamaño de la muestra para población finita y conocida:

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{e^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n: tamaño muestral

N: tamaño de la población (45)

Z: valor correspondiente a la distribución de Gauss (1.96)

p: prevalencia esperada del parámetro a evaluar (0.50)

q: 1 - p

e: error que se prevé cometer (5%)

$$n = \frac{(1.96)^2 * 45 * 0.5 * 0.5}{(0.05)^2(45 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{3.8416 * 45 * 0.5 * 0.5}{(0.0025)(45 - 1) + 3.8416 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{43.218}{1.0704}$$

$$n = 40.37$$

Consecuentemente el estudio corresponde a una muestra conformada por 40 jubilados europeos. Con la finalidad de localizarlos y contactarlos, se acudió a varios negocios a los que acuden tales como restaurantes y cafeterías, y a su vez se contactó tanto a los cónsules honorarios de Alemania, España, Inglaterra y Francia, así como a otros jubilados residentes en la urbe provenientes de otras nacionalidades. Debido a que los jubilados europeos representan una minoría poblacional frente a los estadounidenses, fue más complejo el contactarlos. Por ende, en el presente estudio se ubicó solamente a 15 jubilados a quienes se les aplicó las respectivas entrevistas y encuestas de 25 preguntas (refiérase al anexo 15). Es importante destacar que varios de los encuestados a pesar de haber nacido en Europa, el 50% emigró, trabajó y se jubiló en los EEUU; consecuentemente dicho país norteamericano será mencionado en apartados siguientes.

Los resultados de las encuestas se analizarán en dos partes. Primero el nivel de influencia que las características positivas de la ciudad tuvieron en su decisión para elegir su lugar de retiro, descritas al final de cada uno de los factores y posteriormente los resultados acerca del uso de actividades turísticas en el capítulo IV.

Para determinar el nivel de influencia, los encuestados tuvieron que jerarquizar los factores tangibles e intangibles de Cuenca, calificando cada uno de ellos con una escala de 5 niveles, 1 correspondía a una muy baja influencia y 5 a una muy alta. Mediante estos resultados y las entrevistas se consiguió corroborar si realmente dichos factores tuvieron la misma importancia para elegir a Cuenca como su lugar de retiro.

Por otra parte, las entrevistas, tanto al sector público, privado y a los jubilados europeos, conjuntamente con información legal, fueron el respaldo para describir principalmente los factores positivos de Cuenca para el retiro, además de las instituciones a cargo de la gestión pública.

3.1.4 Factores considerados por los jubilados europeos para su retiro en Cuenca

Agrupando los elementos que considera la revista *International Living*, junto con los reportajes de varios medios, y los de la presente investigación, se han determinado los siguientes factores (tangibles e intangibles) como los más representativos que hacen de Cuenca una ciudad apetecida por diversos segmentos de jubilados extranjeros.

En el primer capítulo de la presente, se mencionó que se aportaría con los motivos de los jubilados europeos para no quedarse en su lugar de entorno habitual y las condiciones que generalmente consideran para elegir su lugar de retiro. Dicha información se obtuvo mediante la apreciación de los retirados frente a cada uno de los factores que se describen a continuación.

3.1.4.1 Tangibles

3.1.4.1.1 Beneficios y Descuentos

De acuerdo al artículo 3 de la Constitución, uno de los deberes primordiales del Estado es garantizar los derechos para sus habitantes, a través del establecimiento de políticas públicas así como de planes y programas al que por derecho pueden acceder (Asamblea 3; GAD CUENCA 202). Dentro de esta virtud y según el artículo 38, el Estado deberá establecer políticas públicas y programas de atención para las *personas adultas mayores* tomando en cuenta las inequidades tanto de género, de cultura como territoriales (Asamblea 17).

Las personas de 65 años en adelante serán consideradas dentro de este grupo social y gozarán de los siguientes derechos: atención en centros especializados, protección ante todo tipo de explotación o violencia, atención preferente en casos de emergencias, desarrollo de actividades recreativas, asistencia económica y psicológica, e incluso los protege ante el abandono familiar. Todo esto de manera de fomentar su autonomía personal y participación en la definición y ejecución de políticas respectivas (Asamblea 17-18).

Al no existir diferenciación alguna por nacionalidad descrita en la Constitución, los jubilados extranjeros reciben los mismos beneficios. Aspecto que resulta muy atrayente al momento de elegir el lugar para pasar la jubilación. De hecho, Jackie Flynn, editora de la revista *International Living*, destaca este aspecto y afirma que al garantizarse igualdad de derechos se refuerza la tradición de Ecuador en dar la bienvenida a extranjeros (Flynn 13).

3.1.4.1.1.1 Tipos de beneficios

Según la ley del anciano, publicada en el Gobierno de Rodrigo Borja el 17 de junio de 1992, el artículo 14 describe las personas de la tercera edad, a partir del día y mes en el cual hayan cumplido 65 años de edad accederán a la exoneración del pago de impuestos fiscales y municipales. Mientras que el artículo 15 detalla su derecho a la exoneración en el 50% de las tarifas de transporte ya sea aéreo, terrestre, marítimo y

fluvial y de las entradas a espectáculos públicos, culturales, deportivos, artísticos y recreacionales. Al igual que la exoneración del 50% del valor del consumo de servicios energía eléctrica (hasta 120 Kw/hora), de agua potable (hasta 20 metros cúbicos) y de la tarifa de teléfono domiciliario (CLC 2001). Una vez que los jubilados extranjeros hayan obtenido su residencia ecuatoriana podrán recibir la cédula de identidad; único documento que deberá ser presentado en los respectivos establecimientos para acceder a los beneficios descritos.

Según el artículo 181 del Reglamento para aplicación Ley de Régimen Tributario Interno -LORTI- las personas de la tercera edad “tienen derecho a la devolución de Impuesto al Valor Agregado -IVA- e Impuesto a los Consumos Especiales -ICE- pagados en la compra de bienes o servicios de primera necesidad siempre y cuando sean “para su uso y consumo personal tales como: Vestimenta, vivienda, salud, comunicación, alimentación, educación, cultura, deporte, movilidad y transporte.” Los respectivos trámites se los deberá realizar mediante el Servicio de Rentas Internas, en un período que no exceda los 90 días desde la fecha de consumo (SRI 1999).

Para establecer el monto máximo de la devolución mensual se toma en cuenta una base máxima de consumo de hasta cinco remuneraciones básicas es decir \$ 1770 (SRI 2015). Un jubilado que consuma dicho valor podrá recibir una devolución de hasta \$ 204 al mes según la Directora del SRI, Eco. Ximena Amoroso. De igual manera la funcionaria ratificó los avances en la celeridad de los procesos para el mencionado retorno monetario, reduciendo el tiempo de 62 días a 9 días e incluso se aperturará la opción de realizar el trámite vía internet (Amoroso 2015).

3.1.4.1.1.2 Beneficios y descuentos según la investigación de campo

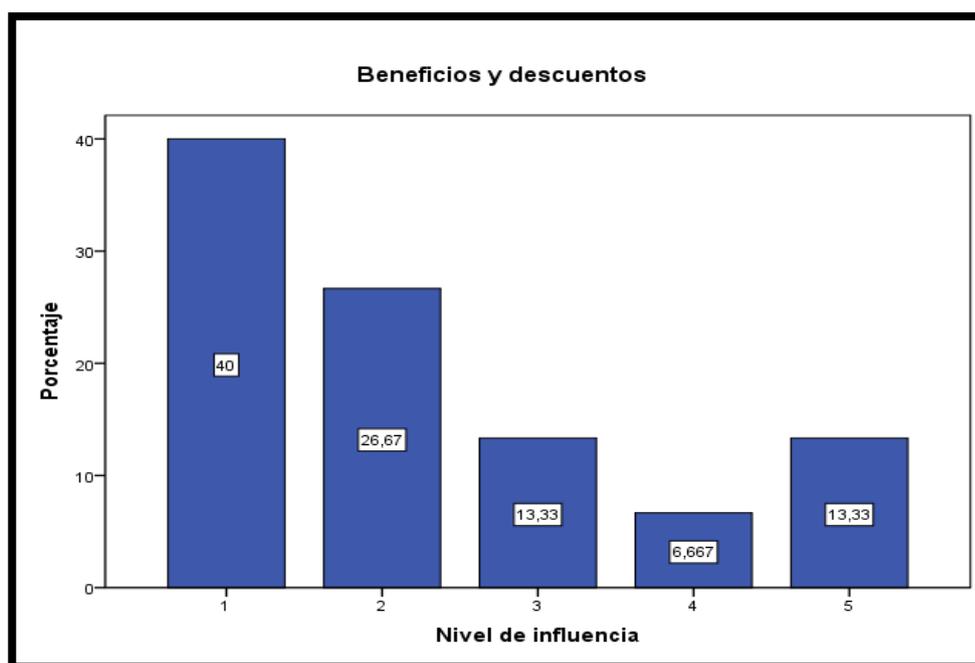
Tabla 3.2. Tabla de resultados del nivel de influencia del factor “beneficios y descuentos”.

Beneficios y descuentos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	6	40,0	40,0	40,0
	2	4	26,7	26,7	66,7
	3	2	13,3	13,3	80,0
	4	1	6,7	6,7	86,7
	5	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Elaborado por los autores.

Fuente: Investigación de campo.

Gráfico 3.3. Nivel de influencia del factor “beneficios y descuentos”.



Elaborado por los autores

Fuente: investigación de campo

El 40% de los encuestados europeos califican los beneficios y descuentos con un nivel de influencia muy bajo (calificación 1), el 26.7% como bajo (calificación 2), el 13.3% como medio (calificación 3), el 6.7% como alto (calificación 4) y el 13.3% califican los beneficios y descuentos con un nivel muy alto (calificación 5).

Dichos beneficios son una ventaja indudablemente para los adultos mayores. Sin embargo según las estadísticas para 6 de los 15 encuestados es un factor con muy poco nivel de influencia, lo cual se corroboró mediante la entrevista cuando 3 personas dijeron desconocer total o parcialmente todos los beneficios a los que tenían derecho.

3.1.4.1.2 Costo de vida

Recordando la comodidad económica que les brinda las pensiones a los jubilados para cubrir los gastos de vida en la ciudad, (Capítulo 2 de la presente), es necesario abordar de manera general los rubros que conforman dichos valores. *International Living* en su publicación del año 2009 detalló que en Cuenca una persona puede retirarse y vivir bien con menos de \$ 17.000 dólares al año, (\$1416,66 al mes) basada en un estilo de vida confortable para una pareja (*International Living* 2009).

Tomando como base el esquema de los gastos mensuales de la revista norteamericana y mediante la presente investigación se cotizaron los respectivos valores en la actualidad, lo que permitió realizar un cuadro comparativo entre los 8 rubros del año 2009 y del 2015.

Tabla 3.2. Cuadro Comparativo de gastos mensuales de jubilados residentes en Cuenca 2009 Vs 2015.

Cuadro Comparativo de gastos mensuales de jubilados residentes en Cuenca 2009 Vs 2015			
	Descripción	Gastos mensuales 2009 según la <i>International Living</i>	Gastos mensuales 2015 según la presente investigación
1	Renta de un departamento de dos habitaciones:	\$500	\$600
2	Utilidades (incluyendo teléfono, Internet y Televisión por cable):	\$150	\$160
3	Empleada doméstica (dos veces a la semana):	\$60	\$80
4	Víveres:	\$300	\$350
5	Mantenimiento y combustible para un vehículo:	\$140	\$180
6	Vestimenta:	\$70	\$100
7	Entretenimiento (salidas a restaurantes ocho veces por mes más otras):	\$175	\$350
8	Seguro de salud: (hasta cuatro visitas de \$30 al doctor para dos personas dividido para 12 meses):	\$20	\$370
	Total Mensual:	\$1.415	\$ 2.190

Elaborado por los Autores.

Fuentes: *International Living* 2009; Investigación de campo de los Autores.

Cabe recalcar que dichos rubros varían dependiendo del estilo de vida deseado, por lo que se podría detallar el nivel de clase económica al que representan. De hecho el abogado Galo Cárdenas, socio fundador de la firma de Coloastro, sostiene que la revista debería especificar que los valores enunciados corresponderían a una clase económica media baja (Cárdenas 2015).

El rubro más representativo sin duda corresponde a la renta de un inmueble, sin embargo cabe mencionar que muchos jubilados optan por adquirir su propia

residencia. De hecho esto se corroboró con un 50% de los entrevistados quienes adquirieron vivienda propia en la ciudad.

Para adquirir un inmueble, los jubilados principalmente optan por buscar la asesoría legal; dentro de este proceso resalta la confianza del cliente, recalcó el Ab. Galo Cárdenas, debido a que en su experiencia ha tenido casos en los que no solo ha recibido un poder para actuar como representante legal, sino también transferencias de dinero a su cuenta en el Ecuador para realizar el pago del inmueble del cliente. “Los extranjeros al no tener historial bancario en el país no pueden acceder a un crédito local, consecuentemente la mayoría han optado por el financiamiento directo, una vez que han vendido bienes en su país de residencia,” afirmó Cárdenas (Cárdenas 2015).

3.1.4.1.2.1 Bienes Raíces

La demanda en el sector inmobiliario por parte de los extranjeros es bastante representativa. Según datos de la compañía inmobiliaria Proyecto Habit Cía. Ltda., los extranjeros representan el 18,32% del total de condueños dentro de los tres edificios que maneja la compañía. Dichos proyectos inmobiliarios están localizados en las periferias, hacia el suroccidente del centro histórico de la ciudad de Cuenca. Asimismo, del total de clientes extranjeros, el 17% optó por adquirir un departamento valorado por sobre los \$ 300.000 dólares. Mientras que el 83% restante posee departamentos cuyo valor oscila entre los \$ 130.000 dólares y los \$ 300.000 dólares (Mora 2015).

Una de las ventajas más representativas para adquirir un inmueble es la igualdad de derechos a los propietarios que se garantiza en el país. Según la constitución nacional en los artículos 321 y 324, el Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad y la igualdad de derecho y oportunidades de mujeres y hombres en el acceso a la misma (Asamblea 96). Es decir no existen restricciones para que un extranjero sea dueño de un bien inmueble en el Ecuador factor que es destaca por su singularidad mundial. Uno de los editores de *International Living*, sostiene que el país es uno de los pocos países en el mundo que no mantiene una lista aparte para propietarios extranjeros (Flynn 2012).

3.1.4.1.2.2 Compra y Renta de bienes inmuebles por parte de los jubilados europeos

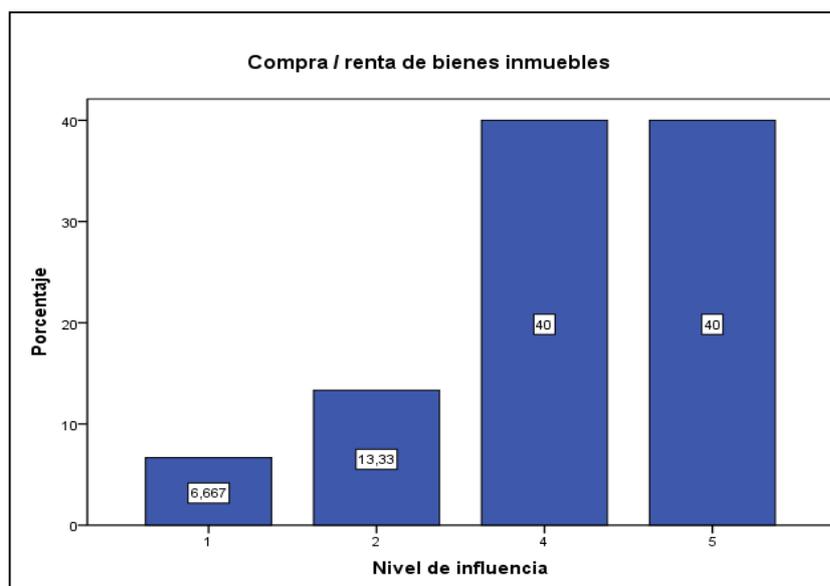
Tabla 3.3. Tabla de resultados del nivel de influencia del factor “compra / renta de bienes inmuebles”.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	1	6,7	6,7	6,7
	2	2	13,3	13,3	20,0
	4	6	40,0	40,0	60,0
	5	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

Gráfico 3.4. Nivel de influencia del factor “compra / renta de bienes inmuebles”.



Elaborado por los autores.

Fuente: Investigación de campo.

El 6.7% de los encuestados europeos califican la compra/renta de bienes inmuebles como muy bajo (calificación 1), el 13.3% como bajo (calificación 2), el 40% como alto (calificación 4) y el 40% califican la compra/renta de bienes inmuebles como muy alto (calificación 5). Consecuentemente el precio al que se pueda rentar o comprar una

vivienda fue un factor muy importante al momento de elegir a Cuenca, cuya plusvalía, aun cuando está en constante aumento, no deja de ser una considerable ventaja en contraste con sus países. Así lo confirmó una italiana quien aseguró haber comprado su departamento en Cuenca con la mitad del dinero de un departamento que tenía en los Estados Unidos.

3.1.4.1.2.3 Costo de vida según los jubilados europeos

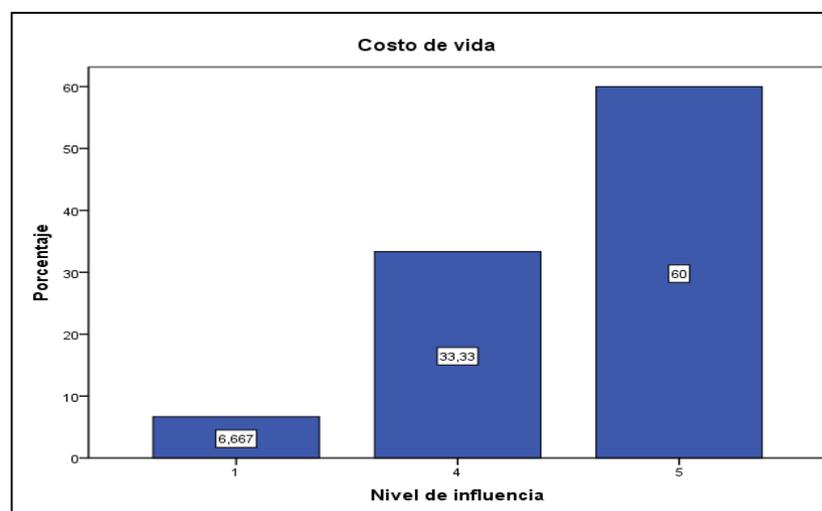
Tabla 3.4. Tabla de resultados del nivel de influencia del factor “costo de vida”.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	1	6,7	6,7	6,7
	4	5	33,3	33,3	40,0
	5	9	60,0	60,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

Gráfico 3.5. Nivel de influencia del factor “costo de vida”.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

El 6.7% de los encuestados europeos califican al costo de vida como un nivel de influencia muy bajo (calificación 1), el 33.3% como alto (calificación 4) y el 60% el costo de vida como muy alto (calificación 5). Evidentemente el bajo costo de vida de

Cuenca y de todo el país es uno de los factores más contundentes para elegir donde jubilarse. Así lo confirmó una jubilada Italiana quien detalló su rango de gastos en la urbe azuaya en \$ 1800 (incluyendo renta, servicios básicos, etc.) en contraste con los \$ 4000 que gastaba en EEUU o en su natal Italia de igual manera.

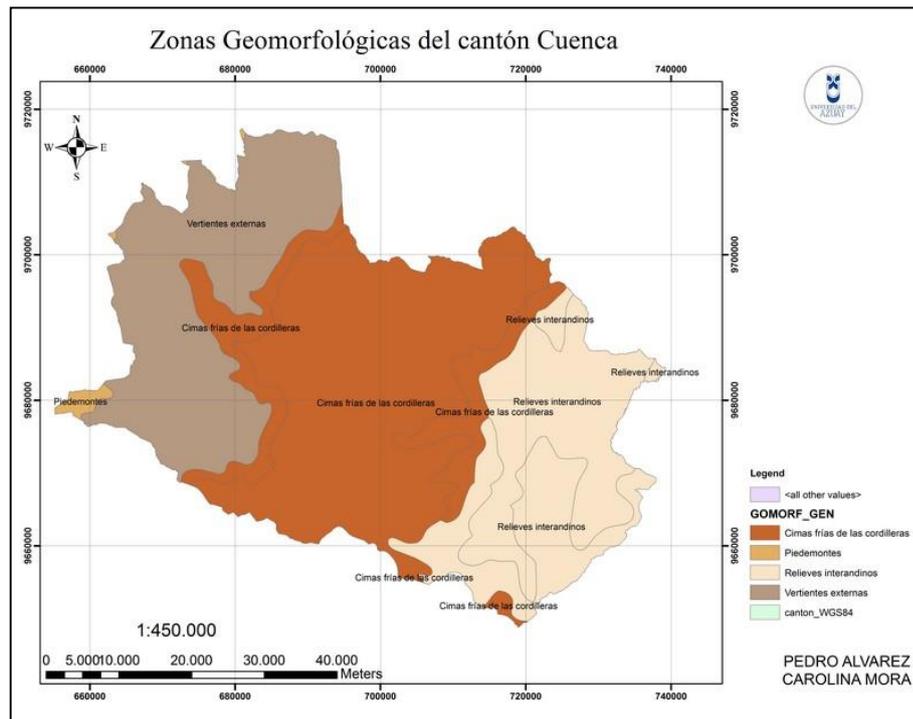
3.1.4.1.3 Clima

Muchos de los jubilados en sus países natales o de jubilación experimentaban las cuatro estaciones y por ende temperaturas muy extremas, es por eso que priorizan en elegir en un clima más constante y templado a lo largo del año. El país y Cuenca en particular presentan condiciones climatológicas idóneas para dicho grupo social.

En el Ecuador se reconocen predominantemente dos estaciones, la húmeda o lluviosa (nombrada con el invierno) que va desde diciembre a abril/mayo y la estación seca (conocida como verano) que va desde mayo/junio a noviembre. A nivel cantonal se analizará características del espacio biofísico de Cuenca así como las zonas geomorfológicas, sus tipos de climas y finalmente sus registros anuales de temperatura y precipitación (Instituto Geográfico Militar).

En el cantón Cuenca, existen 4 zonas geomorfológicas que se diferencian por su clima, el tipo de vegetación: climas fríos de las cordilleras, vertientes externas, piedemontes y relieves interandinos; la ciudad de Cuenca se encuentra dentro de la última.

Gráfico 3.6. Zonas geomorfológicas.



Elaborado por los Autores.

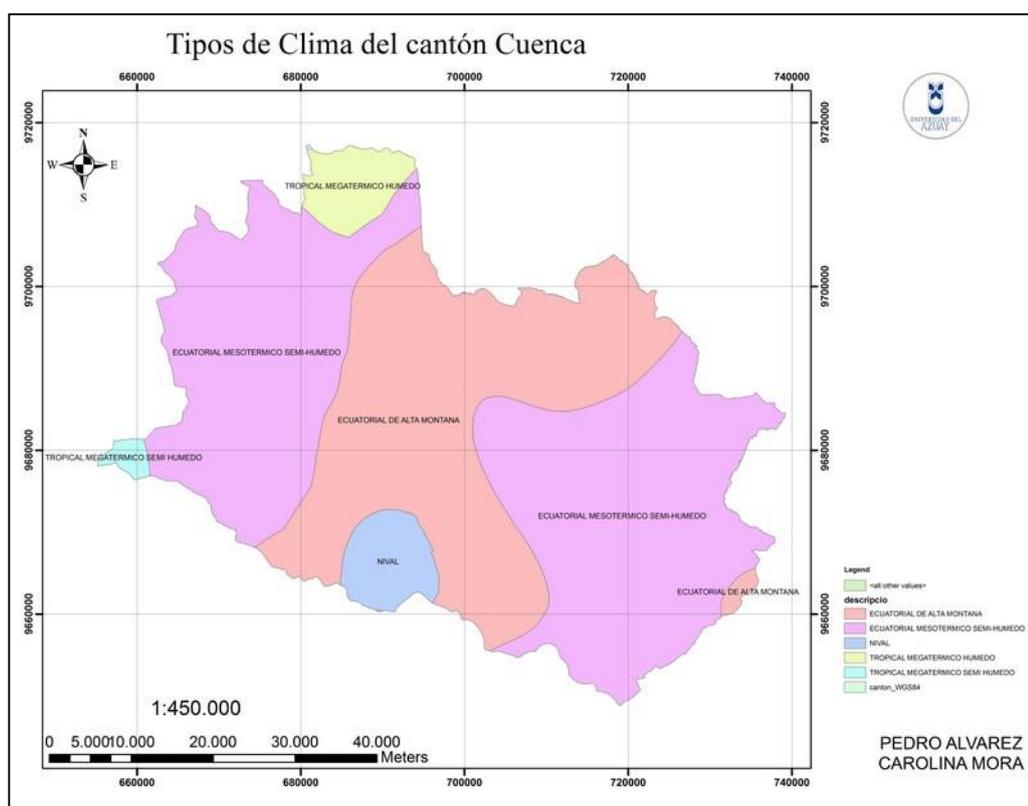
Fuente: sin.gob.ec

La Zona de Relieves Interandinos se encuentra en un rango altitudinal de 2300 a 3000 msnm, conformado por pendientes con bajo relieve (0-30%). Dentro de esta zona se ubican tanto la ciudad de Cuenca como también 19 de las 21 parroquias rurales del cantón, debido a la relativa facilidad que otorga su inclinación para el asentamiento humano en contraste a otros espacios con mayores porcentajes de relieve. Por tanto en esta área se ubica aproximadamente el 98% de la población cantonal, aun cuando solo ocupa el 22% de la superficie cantonal (GAD CUENCA 8).

Por otra parte se reconocen 6 tipos de climas dentro del cantón: ecuatorial mesotérmico semihúmedo, tropical megatérmico semihúmedo, tropical megatérmico húmedo, nival, tropical megatérmico seco y ecuatorial de alta montaña. Siendo uno de los predominantes el ecuatorial mesotérmico semihúmedo, mismo que cubre el 52% de la superficie del cantón, y es precisamente en donde se ubica la ciudad de Cuenca (GAD CUENCA 19).

Ecuatorial Mesotérmico Semi Húmedo.- Son los climas más frecuentes de la región interandina. El clima mesotérmico semihúmedo presenta dos estaciones lluviosas que conjuntamente recogen menos de 500 mm anualmente. Además su temperatura oscila entre 18 y 22 °C, y sus cifras más elevadas son en los meses de marzo y septiembre, mientras que junio y julio coinciden con los promedios más bajos misma con poca variación entre verano e invierno. Sin embargo es importante especificar los registros de temperatura y precipitación específicamente en la ciudad de Cuenca (GAD CUENCA 19).

Gráfico 3.7. Tipos de clima.



Elaborado por los Autores.

Fuente: sin.gov.ec

El ente a cargo de gestionar y administrar la base de datos climatológicos es el Departamento de Climatología del Ecuador, el cual tiene a su disposición, desde 1965, aproximadamente 35 estaciones meteorológicas distribuidas a nivel nacional, que reciben información respectiva en tiempo real. Los datos colectados son publicados en boletines anuales, trimestrales o decadales (grupos 10 días), los cuales se difunden a

través de la página Web del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI 2014).

Al no existir datos mensuales para la presente investigación, se agruparon y promediaron los datos de los tres boletines decadales de cada mes. Posteriormente se tabularon los datos de precipitación acumulada y temperaturas (extrema máxima, extrema mínima y media) que se presentan a continuación.

Tabla 3.5. Temperaturas de la ciudad de Cuenca en el 2014.

Temperaturas de la ciudad de Cuenca en el 2014 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) Referencia: CUENCA AER. (Aeropuerto de la Urbe)												
Decadal 1	1-10 días del mes											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Temp Max °C	24.8	24.5	23.4	23.9	24.9	21.9	22.9	24.7	23.6	26.4	25.2	23.9
Temp Media °C	16.9	17.1	16.8	16.8	16.6	15.5	14.9	16.0	14.2	16.7	16.0	17.2
Temp Min °C	8.4	8.2	10.4	8.1	8.8	10.2	9.3	6.1	4.2	7.2	6.1	8.1
Decadal 2	11-20 días del mes											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Temp Max °C	23.9	24.9	25.0	25.5	24.7	23.0	21.7	24.0	25.0	24.0	25.5	24.8
Temp Media °C	17.0	17.9	17.9	24.5	17.8	15.8	14.5	16.6	15.5	16.7	17.5	17.5
Temp Min °C	9.6	10.7	11.2	23.0	11.5	8.9	7.6	10.3	5.0	7.2	9.8	6.8
Decadal 3	11-20 días del mes											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Temp Max °C	26.0	23.6	25.6	27.7	23.9	24.2	22.3	23.6	24.3	25.8	25.6	26.2
Temp Media °C	18.4	16.5	17.2	16.3	17	16.1	15.2	14.5	16.0	17.7	16.9	17.7
Temp Min °C	10.3	8.2	10.9	3.3	8.9	7.3	5.1	2.7	4.1	11.3	6.0	8.9
Promedio Mensual entre 3 decadales												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Temp Max °C	24.9	24.3	24.7	25.7	24.5	23.0	22.3	24.1	24.3	25.4	25.4	25.0
Temp Media °C	17.4	17.2	17.3	19.2	17.1	15.8	14.9	15.7	15.2	17.0	16.8	17.5
Temp Min °C	9.4	9.0	10.8	11.5	9.7	8.8	7.3	6.4	4.4	8.6	7.3	7.9

Elaborado por los autores.

Fuente: INAMHI Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.

Por ende se evidencia la poca variación en temperatura a lo largo del año 2014 debido a que los valores mensuales máximos oscilan entre, 25.7°C (abril) y 22.3°C (julio); mientras que los registros mensuales mínimos fluctúan entre 6.4 y 4.4°C en los meses de agosto y septiembre respectivamente.

Tabla 3.6. Tabla de precipitación mensual de la ciudad de Cuenca en el 2014.

Precipitación Mensual de la ciudad de Cuenca en el 2014 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) Referencia: CUENCA AER. (Aeropuerto de la Urbe)							
Precipitación Acumulada (mm)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total anual
	83	66	54.7	19.5	156.5	28.9	703.9
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
22.7	71.9	14.1	132.1	27.2	27.3		

Elaborado por los Autores.

Fuente: INAMHI Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.

Los registros de precipitación más extremos de la capital azuaya coincidieron con la estacionalidad climática a nivel país. El mes con el registro mínimo fue septiembre con 14.1 mm, mismo que coincidió con el época más seca del año (junio-noviembre). El mes con mayor precipitación fue mayo con 156.5 mm, mismo que coincide la época más lluviosa (diciembre-mayo).

Por otra parte, el nivel de pluviosidad anual de la capital azuaya fue relativamente bajo (703.9 mm) en contraste con otras ciudades del país. A nivel regional, al norte de la Sierra ecuatoriana, la ciudad de Quito presentó un mayor registro con 1250 mm anuales, de igual manera al sur de la región la ciudad de Loja presentó 767,6 mm. Tomando como referencia los registros de las ciudades secas de la Costa como Salinas (188 mm) o de las ciudades en la Amazonía como Puyo (4502,4 mm), Cuenca no presentó una pluviosidad tan extrema. Dicho aspecto climático incrementa la conveniencia para habitar la ciudad de Cuenca.

3.1.4.1.3.1 Clima según los jubilados europeos

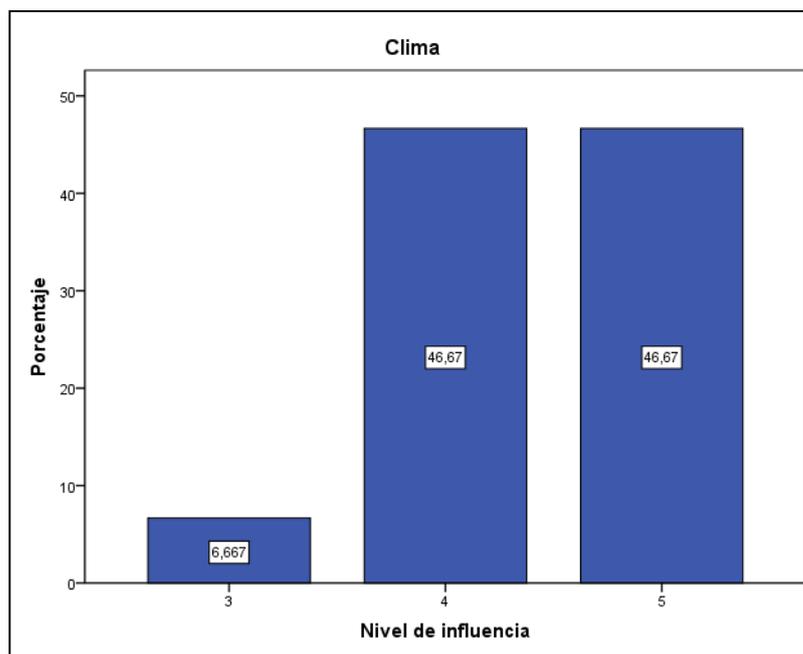
Tabla 3.7. Tabla de resultados del nivel de influencia del factor “clima”.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 3	1	6,7	6,7	6,7
4	7	46,7	46,7	53,3
5	7	46,7	46,7	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

Gráfico 3.8. Nivel de influencia del factor “clima”.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

El 6.7% de los encuestados europeos califican el clima como medio (calificación 3), el 46.7% como alto (calificación 4) y el 46.7% califican el clima como muy alto (calificación 5). Todos los entrevistados corroboraron que el clima en Cuenca es muy bueno algunos incluso están fascinados. Por ejemplo una pareja de españoles enfatizó que el clima es “magnífico, rodeado de montañas con parques y ríos alrededor y encima El Cajas, ¿qué más puedo pedir?” afirmó el jubilado europeo. Por ende los jubilados encontraron en Cuenca un clima más constante con temperaturas medias y con baja variación a lo largo del año.

3.1.4.1.4 Seguridad

La seguridad es uno de los factor principales para el ser humano, de hecho dentro de la pirámide de necesidades de Maslow, dicho factor se encuentra como la segunda prioridad tan solo después de las elementales necesidades fisiológicas tales como: respiración, alimentación, descanso, sexo, homeostasis (Boeree and Gautier 2003). Sin

embargo, se puede afirmar que la seguridad tiene un alcance multidimensional por lo tanto requiere de un sistema multi-institucional que se constituya en la plataforma para generar seguridad en diversas áreas. Consecuentemente el artículo 393 de la Constitución Ecuatoriana detalla la obligación del Estado en garantizar la seguridad humana, mediante políticas y acciones integradas, cuya planificación y aplicación estarán a cargo de órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno (Asamblea 113).

En orden de brindar una idea generalizada del funcionamiento de los órganos especializados que conforman el Sistema de Seguridad en el Ecuador, se estableció como base conceptual el Plan Nacional de Seguridad Nacional emitido por el Ministerio de Coordinación de Seguridad. En la primera parte se muestra el diagrama jerárquico de las instituciones a cargo de diversas áreas de la seguridad en el país; posteriormente mediante un cuadro se describen sus principales y respectivas competencias.

Gráfico 3.9. Estructura del sistema de Seguridad Pública y del Estado.



Fuente y autor: Ministerio de Coordinación de Seguridad Plan de Seguridad Nacional.

Tabla 3.8. Estructura del sistema de Seguridad Pública con sus funciones.

Nombre de la institución	Competencias
Ministerio de Coordinación de Seguridad. (MICS) Institución rectora del sector	Coordinar, elaborar, controlar evaluar y dar seguimiento de las políticas, planes y programas de Seguridad Integral en sus instituciones coordinadas
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (MRECI)	Asegurar, en las relaciones bilaterales y multilaterales, la independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos. Promocionar la paz, la seguridad y el desarme mundial.
El Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA) Fuerzas Armadas (FFAA)	Garantizar la defensa de la soberanía del Estado y la integridad territorial. La ejecución de acciones tendientes a cumplir esta misión fundamental le corresponde a las Fuerzas Armadas.
El Ministerio del Interior	Formular, ejecutar y evaluar la política pública para garantizar la seguridad interna y gobernabilidad del Estado, en el marco del respeto a los derechos humanos, la democracia y la participación ciudadana.
El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (MJDHC)	Velar por el acceso a una justicia oportuna, independiente y de calidad, promover la paz social, la plena vigencia de los Derechos Humanos, la regulación y el libre ejercicio de Cultos, mejorar la rehabilitación y reinserción social, mediante normas, políticas, programas y acciones coordinadas con las instituciones relacionadas.
La Secretaría Nacional de Inteligencia. Órgano rector del Sistema Nacional de Inteligencia	Rige el que hacer de la inteligencia para contribuir a garantizar la seguridad pública y del Estado y el Buen Vivir desde acciones de coordinación, supervisión y control de los organismos que conforman el Sistema Nacional de Inteligencia, para proporcionar de manera simultánea, oportuna y fluida, inteligencia estratégica orientada a optimizar decisiones en los distintos niveles del estado para una óptima conducción estatal en base a la identificación de amenazas y riesgos, pero también de oportunidades para el desarrollo del Estado.
La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (SNGR) Lidera el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos	Garantizar la protección de personas y colectividades ante los efectos negativos de desastres de origen natural o provocados por el ser humano mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos, a fin de enfrentar y manejar eventos de desastre, así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas.
La Secretaría Técnica del Plan Ecuador	Orientada a mitigar los efectos del Plan Colombia y fortalecer la presencia del Estado en la frontera norte del país. Se enfoca en alcanzar la paz y el desarrollo integral, a través de planificación, priorización y ejecución de planes, programas y proyectos que se enmarquen en los ejes de intervención identificados como emergentes; y la coordinación interinstitucional entre organismos gubernamentales y no gubernamentales.
Policía	Brindar protección interna y mantener el orden público, para proteger a los habitantes en situaciones de violencia, delincuencia común y crimen organizado.

Elaborado por los Autores.

Fuente: Ministerio de Coordinación de Seguridad Plan de Seguridad Nacional;
Constitución de la República del Ecuador del 2008.

Además de los descritos órganos institucionales que rigen a nivel nacional, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca estableció dos instituciones para reforzar la seguridad cantonal, la Guardia Ciudadana y el Consejo de Seguridad Ciudadana. Aun cuando el Art. 226 de la Constitución Política de la República señala que la defensa y seguridad nacionales no podrán descentralizarse, sin embargo la acción coordinada de las instituciones vinculadas con la seguridad ciudadana en el cantón, coadyuvarán y complementarán la labor que desarrolla la Policía Nacional.

3.1.4.1.4.1 Guardia Ciudadana

Los objetivos generales y la autonomía de este ente se describen en los dos primeros artículos de la Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la Guardia Ciudadana 2009. En el primer artículo, se la identifica como un órgano municipal con independencia administrativa y financiera para cumplir las funciones de policía municipal dentro de la extensión territorial del cantón. Mientras que el segundo enunciado detalla que su finalidad es la de “ejercer la tutela y guardianía de seguridad ciudadana ya sea directamente o en conjunto con demás actores de la seguridad ciudadana en el cantón” (Guardia de Seguridad Ciudadana 2009). Consecuentemente las acciones de la Guardia Ciudadana son mancomunadas con instituciones locales y nacionales que complementan la seguridad en el cantón.

3.1.4.1.4.2 Consejo de Seguridad Ciudadana (CSC)

Según el primer artículo de la Reforma a la ordenanza que regula el consejo de seguridad ciudadana del cantón cuenca – codificada, dicho ente es “un organismo técnico con autonomía administrativa, operativa, patrimonial, financiera y sin fines de lucro (CSC 3). Además su objetivo primordial es el de coordinar con las entidades partícipes de la seguridad ciudadana, las políticas y las acciones que debe desarrollar cada una de las instituciones según la Constitución y demás leyes pertinentes (CSC 3). Es decir instituciones educativas, gubernamentales, ejecutoras del socorro y de la seguridad del cantón Cuenca, entre otros, tal como lo detalla la siguiente imagen.

Tabla 3.9. Miembros del Consejo de Seguridad Ciudadana.



Fuente y autor: csc.gob.ec

Tanto la ejecución de la Guardia Ciudadana y como la coordinación del Consejo de Seguridad Ciudadana, forman parte de la gestión del GAD municipal para reforzar la seguridad dentro del cantón Cuenca y que destaca a nivel país por mantener unos bajos índices delincuenciales en el área.

3.1.4.1.4.2.1 Cifras estadísticas

El CSC recibe datos delincuenciales recopilados conjuntamente con el apoyo de la Fiscalía Provincial del Azuay, Consejo de la Judicatura y el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911. Posteriormente el Centro de Estudios Estratégicos analiza dichos datos y genera información estadística y geo-referenciada de la situación delincencial del cantón Cuenca (CEESC 2014).

3.1.4.1.4.2.2 Cuenca ciudad segura

El director ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana -CSC- Coronel Rómulo Montalvo de la Torre afirma que, Cuenca es una de las ciudades más seguras en el país y en Sudamérica. Además compartió que dicho factor se mide a nivel mundial a través de las muertes violentas u homicidios en una ciudad. En la urbe azuaya, en el año 2015

se han registrado 21 casos, lo que representa un 3,8% por cada 100,000 habitantes (Torre 2015).

Tabla 3.10. Muertes violentas u Homicidios en el cantón Cuenca (2012-2014).

Muertes violentas u Homicidios en el cantón Cuenca (2012-2014)			
Año	2012	2013	2014
Número de casos	35	23	18
Tasa por cada 100 mil habitantes	6.4%	4,12%	3,16%

Elaborado por los Autores.

Fuente: Boletín estadístico del Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca 2014.

Es evidente que desde el 2012 se ha logrado disminuir el número de casos de homicidios en Cuenca, y para corroborar los altos niveles de seguridad de Cuenca, se pueden contrastar cifras con las ciudades más violentas del mundo. Para lo cual el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal de México emitió un estudio que considera el número de homicidios en ciudades con 300.000 o más habitantes, en base a fuentes oficiales de cada país. Los resultados obtenidos permitieron realizar la clasificación de las 50 ciudades más violentas del mundo del 2014, 43 urbes son de América Latina, tres de Sudáfrica y cuatro de Estados Unidos (Ediziones 2015). La siguiente tabla muestra las 5 urbes más peligrosas del mundo, todas coincidentemente de Latinoamérica.

Tabla 3.11. Cinco urbes más peligrosas del mundo.

5 urbes más peligrosas del mundo según el número de homicidios por cada 100 mil habitantes en el 2014			
Rank	Ciudad	País	Nro. de casos
1	San Pedro Sula	Honduras	171,20
2	Caracas	Venezuela	115,98
3	Acapulco	México	104
4	Joao Pessoa	Brasil	79,41
5	Distrito Central	Honduras	77,65

Elaborado por los Autores.

Fuente: Europapress.es

3.1.4.1.4.3 Seguridad según los jubilados europeos

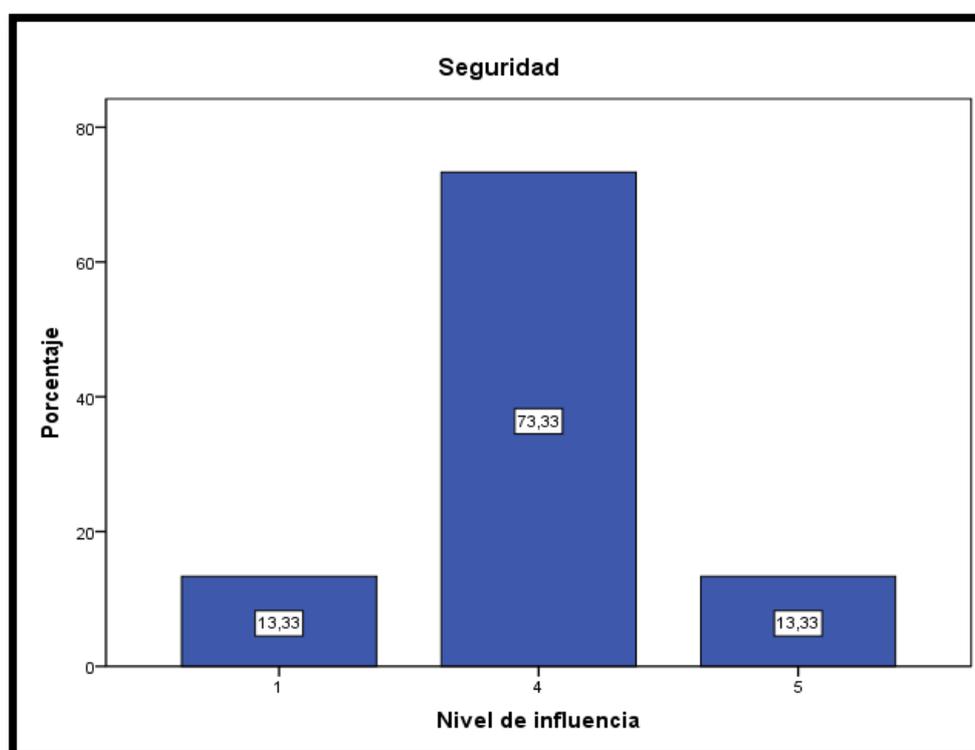
Tabla 3.12. Tabla de resultados del nivel de influencia del factor “seguridad”.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1	2	13,3	13,3	13,3
4	11	73,3	73,3	86,7
5	2	13,3	13,3	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

Gráfico 3.10. Nivel de influencia del factor “seguridad”.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

El 33.3% de los encuestados europeos califican la seguridad como muy bajo (calificación 1), el 73.3% como alto (calificación 4) y el 13.3% califican la seguridad como muy alto (calificación 5). La intangibilidad de este factor corresponde a cómo

detectan la seguridad los jubilados en la urbe. En las respectivas entrevistas todos coinciden estar muy satisfechos con la seguridad debido a que ninguno ha tenido algún incidente. De hecho una pareja de ingleses afirmaron estar satisfechos en este aspecto, debido a que es lo suficientemente seguro, sin embargo enfatizaban que en cualquier parte del mundo se debe evitar llamar la atención con joyas, artículos lujosos o a altas horas de la noche. De igual manera lo confirmó una jubilada francesa quien contrastó este factor con la Costa Azul en Niza, Francia, y dijo sentirse muy segura en la ciudad. Finalmente una apreciación de la razón por la que la ciudad es tan segura, la dio un jubilado de Inglaterra quién afirmó que las autoridades no son reactivas sino preventivas.

3.1.4.1.5 Salud e Infraestructura médica

3.1.4.1.5.1 Sistema de salud en el Ecuador

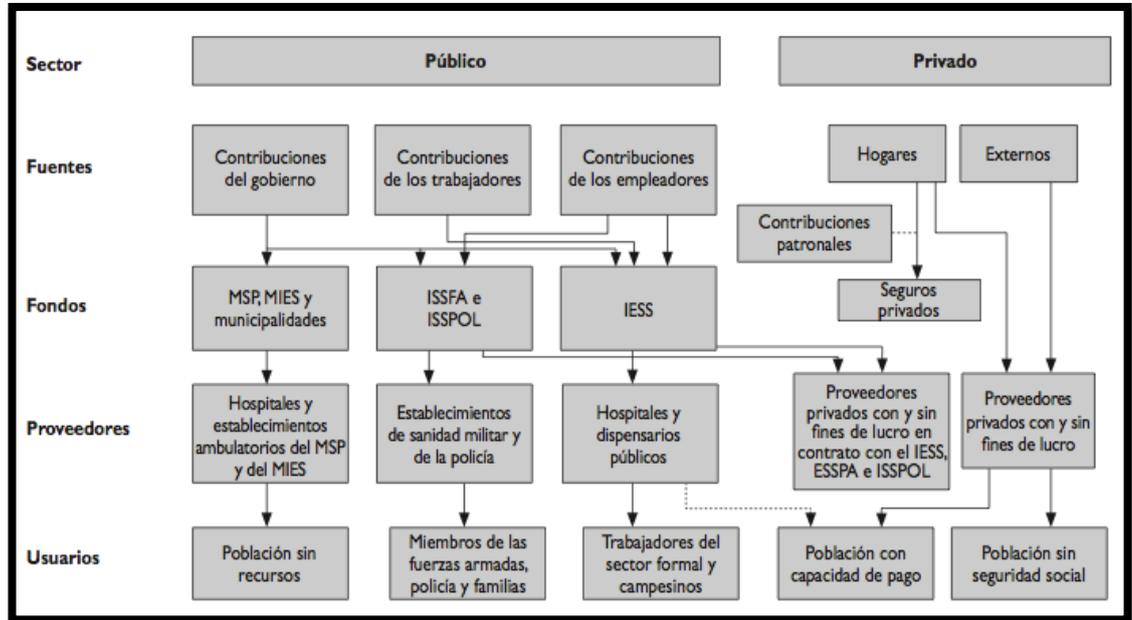
La salud en el Ecuador se estipuló en la actual constitución como un deber primordial para el Estado, el cual debe “garantizar el goce del derecho de la salud, así como el de otros como la alimentación, la seguridad social, la educación, y el agua para sus habitantes. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios médicos” (Asamblea 9,16).

Posteriormente se estipula las funciones del sistema nacional de salud, ente regulador de este servicio. El sistema tendrá que desarrollar, proteger y recuperar “las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva y reconocerá la diversidad social y cultural. Además que comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos, acciones y actores en salud” (Asamblea 105).

En base a un artículo de revisión, solicitado por Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social en junio del 2011, se expone la estructura del sistema de salud nacional conformado por los sectores público y privado; y posteriormente se clasifica

las instituciones dentro de cada sector con la correspondiente población que accede a los servicios médicos.

Gráfico 3.11. Sistema de Salud en el Ecuador.



Fuente y autor: “Sistema de Salud del Ecuador”, (Lucio, Villacrés and Henríquez).

Tabla 3.13. Sistema de Salud en el Ecuador.

	Institución	Población atendida	
PÚBLICO	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Servicios de salud a toda la población	
	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Población no asegurada	
	Instituciones de seguridad social	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional	Población asalariada afiliada
PRIVADO	Entidades con fines de lucro	Hospitales, clínicas, dispensarios, consultorios, farmacias y empresas de medicina prepagada	Población usualmente de ingresos medios y altos

Fuente y autor: “Sistema de Salud del Ecuador”, (Lucio, Villacrés and Henríquez)

Los beneficios en salud para las personas de la tercera edad son detallados dentro de la Carta Magna del país. Según el artículo 37, el país garantiza a las “personas adultas mayores la atención gratuita y especializada de salud así como el acceso gratuito a medicinas” (Asamblea 17). Cabe recalcar dos particularidades, la primera es que sin importar la nacionalidad, cualquier persona de dicho segmento puede acogerse a este derecho, lo cual incluye a los jubilados extranjeros. Mientras que la segunda es que cuando se habla de atención gratuita, está corresponde principalmente al ministerio de salud pública, mientras que los institutos de seguridad social y la privadas brindan servicio a personas afiliadas o con capacidad de pago, respectivamente. Dentro del cantón Cuenca existe una amplia lista de unidades operativas médicas gratuitas para toda la población.

Tabla 3.14. Unidades operativas de salud de los distritos del cantón Cuenca.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
UNIDADES OPERATIVAS DE LOS DISTRITOS DEL CANTÓN

DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD N° 01D01	
Barrial Blanco	Ricaurte
Centro N. 2 José María Astudillo Regalado	San Joaquín
Checa	Sidcay
Chiquintad	Sinincay
El Paraíso	Terminal Terrestre
Llacao	Tixán
Machangara	Totoracocha
Mariano Estrella	UMG 1 Azuay Pumapungo
Nulti	Uncovia
Octavio Cordero Palacios	Paccha

DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD N° 01D02	
Baños	San Pedro Del Cebollar
Buena Esperanza	Santa Ana
Centro N. 4 Carlos Elizalde	Sayausi
Ceprondi	Tamarindo
Cumbe	Tandacatu
El Cebollar	Tarqui
El Valle	Tomebamba (Monay)
Gullanzhapa	Turi
Jesús Del Gran Poder	UMG 2 Azuay Yanuncay
Molleturo	UMQ 1 Azuay
Parque Iberia	Vicente Corral Moscoso
Quingeo	Victoria Del Portete
San Antonio Chaucha	Virgen Del Milagro
San Gabriel Chaucha	Zhucay

Elaborado por los Autores.

Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Por otra parte dentro del sector privado a continuación se enlistan los principales hospitales y clínicas dentro de la ciudad de Cuenca.

1. Clínica Bolívar;
2. Clínica de Especialidades Médicas “Auxilio Praxxel Co. Ltda;
3. Clínica de Especialidades “Médica del Sur”;
4. Clínica de Especialidades Médicas “Paucarbamba Clenpa S.A”;
5. Clínica de Fracturas “Centro de Trauma”;
6. Clínica Santa Ana;
7. Clínica La Paz;
8. Clínica de Urología “Uroclinic”;
9. Clínica Humanitaria “Fundación Pablo Jaramillo Crespo”;
10. Clínica la Gloria;
11. Clínica Santa Cecilia;
12. Clínica Vega;
13. Clínica Latino;
14. Hospital Monte Sinaí;
15. Hospital Regional del IESS “José Carrasco Arteaga”;
16. Hospital Santa Inés;
17. Hospital Docente Universitario Católico;
18. Hospital Universitario del Río;
19. Hospital San Martín de Porres;
20. SOLCA Sociedad de Lucha contra el Cáncer; y
21. APROFE Asociación Pro bienestar de la Familia Ecuatoriana.

Cabe destacar la diferencia más notoria entre hospital y clínica es que el primero es un centro público o privado, que contiene todas las especialidades médicas además de urgencias, y además se forman nuevos médicos y enfermeras (hospitales universitarios), mientras que las clínicas suelen ser centros más pequeños con menos especialidades y privados, en donde la atención es más personalizada y por ende puede ser más costosa. A continuación se citan los hospitales con mayor número de especialistas y la más amplia infraestructura médica dentro de la ciudad de Cuenca.

3.1.4.1.5.1.1 Hospitales privados

3.1.4.1.5.1.1.1 Monte Sinaí

El Hospital Monte Sinaí. S.A surgió en 1996 a raíz de la congregación de profesionales médicos expertos en el área administrativa, quienes crearon un innovador centro privado de servicios de salud, no solo para la urbe azuaya sino para toda la región austral. Dicho centro fue dotado con la tecnología más avanzada, para ofrecer una merecida "calidad y eficiencia en la atención de la salud" para los habitantes. Actualmente se encuentra acreditado por el IESS y el Ministerio de Salud Pública (Hospital Monte Sinaí 2015).

3.1.4.1.5.1.1.1.1 Servicios

El hospital cuenta con servicios de Hospitalización, Cuidados intensivos, Emergencia, Neonatología, Neurocirugía, Traumatología, Urología, Pediatría, Anestesiología, Laboratorio Neurológico, Cirugía Laparoscópica y Plástica, Gastroenterología, Ginecología y Obstetricia, Unidad de Litotripsia, Hemodiálisis, entre otras. (Hospital Monte Sinaí) Destaca su Unidad de trasplantes por haber realizado el primer trasplante de riñón del Austro, y desde entonces dicho procedimiento se ha convertido en su fortaleza técnica, debido a "que todos han sido exitosos" según el Ing. Santiago Márquez Cordero, gerente del hospital (Cordero 2015).

3.1.4.1.5.1.1.2 Santa Inés

Establecido en 1967, es uno de los más antiguos dentro del cantón, y en su página web asegura haber sido un líder en el servicio y cuidado de la salud de los cuencanos. Fue el resultado del anhelo de un grupo de médicos especialistas por establecer un centro médico privado para garantizar "el mejor servicio profesional" (Hospital Santa Inés 2015).

3.1.4.1.5.1.1.2.1 Servicios

Los servicios del hospital se constituyen de Emergencia, Hospitalización, Nutrición, Seguros, Unidad de Cuidados Intensivos, Laboratorio, Imagenología, Angiografía, Rayos X, Traumatología, Anestesiología, Cirugía General, Cirugía de Corazón, Cirugía reconstructiva, Neurocirugías, entre otras (Hospital Santa Inés 2015).

En cuanto a sus acreditaciones cuenta con la calificación del Seguro Social y destacablemente por la Organización Nacional de Trasplantes de órganos y Tejidos (ONTOT). Bruno Ledesma, gerente general del hospital afirmó que la institución es pionera y líder en cirugía de corazón abierto en el Austro del país con su unidad de cardiología, y el único en la región que realiza cirugías de cateterismo cardíaco y de aneurismas cerebrales por procedimiento endovascular (Ledesma 2015).

3.1.4.1.5.1.1.3 Hospital Universitario del Río

La institución es la más reciente de entre las mencionadas, su construcción inició en el 2004 y cinco años más tarde se realizó la primera cirugía. (HospiriRio) Además destaca en varios aspectos; una amplia y variada infraestructura, el apoyo académico de docentes y alumnos de la Universidad del Azuay, son algunos de los aspectos que destacó el Ing. Carlos Ludeña, gerente general de la institución. “A pesar de ser un hospital joven, indudablemente estamos a la vanguardia en el país debido a la constante actualización de conocimientos, equipamiento e instalaciones por estar vinculados con fines académicos” agregó el gerente de la institución (Ludeña 2015).

3.1.4.1.5.1.1.3.1 Servicios y Convenios

Tiene infraestructura de primera clase que ofrece servicios de: Banco de Sangre, Rayos X, Laboratorios, Tomografía, Resonancia Magnética, Unidades de Cuidados Intensivos, Cirugías, Farmacia Hospital, Gastroenterología, Sala de infusiones, Terapia Respiratoria, Unidad de Fertilidad, entre otros. Por otra parte cuenta con convenios con IESS, ISSFA, ISSPOL, MSP, que conforman el sector público,

mientras que Assitance, Conmed, EcuSanitas, Best Doctors, Latina seguros, Salud S.A, Confiamed, son algunas de las múltiples empresas privadas (HospRio 2015).

3.1.4.1.5.1.2 Hospitales Públicos

3.1.4.1.5.1.2.1 Hospital Regional y Docente “Vicente Corral Moscoso”

Regido por el Ministerio de Salud Pública, este es un hospital se inauguró como centro el centro de salud “San Vicente de Paúl” en 1872, bajo la dirección de las religiosas, Hijas de la Caridad (Diario La Tarde 2013). Actualmente el hospital atiende a cualquier persona y al ser un hospital docente presenta varias ventajas. En base a la vinculación con la Universidad de Cuenca, la institución cuenta con el servicio de maestros y alumnos en el área, tal es el caso de los residentes de postgrado que brindan servicio especializado. Por otra parte se actualiza constantemente en conocimientos, equipos y servicios.

3.1.4.1.5.1.2.1.1 Servicios

Es uno de los centros hospitalario con mayor prestigio en el austro Ecuatoriano, debido a que cuenta con 45 especialidades, y brinda sus servicios las 24 horas del día. Entre los principales servicios que brinda están: Banco de leche, Banco de Sangre, Banco de Ojos, Imagenología, Rehabilitación, Laboratorio Clínico, Patología, Cuidados Intensivos, entre otros (Hospital Regional Vicente Corral Moscoso 2015).

3.1.4.1.5.1.2.2 Hospital Regional del Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social (IESS) “José Carrasco Arteaga”

En sus inicios el hospital brindaba el servicio de hospitalización a los afiliados al seguro Social en el “Hospital San Vicente de Paúl” hasta 1954, que inicia su atención en la Clínica del Seguro Social ubicada en el centro de Cuenca, entre las calles Bolívar y Borrero. Incrementó su inversión tanto en infraestructura como en servicios profesionales a finales de la década de los 50’s y de los 60’s debido al aumento en el número de afiliados. Finalmente en 1990, con consentimiento de los máximos organismos rectores, se autorizó la construcción del Hospital del IESS en la ciudad de

Cuenca, en un espacio de 40.000 m² en el sector Monay localizado en el sureste de la ciudad; destinado a brindar servicios a la regional 3 que comprende las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago (Hospital Jose Carrasco Arteaga 2015).

3.1.4.1.5.1.2.2.1 Servicios

Actualmente el hospital presta sus servicios principalmente a 6 provincias del país como Loja, El Oro (zona alta) y Zamora Chinchipe, además de las 3 previamente mencionadas. Además cuenta con una capacidad de 317 camas, 58 consultorios, 127 médicos, 43 enfermeras y auxiliares de servicios y 41 especialidades. Por otra parte el servicio de consulta externa incluye a los especialistas y brinda sus servicios con un conveniente horario desde 07h00 hasta las 19h30; tres médicos por consultorio son designados para cubrir la carga horaria. Mientras que los servicios de Urgencias, Hospitalización y Cirugías de emergencia, laboran en forma permanente e ininterrumpida durante los 365 días de año, incluso durante los fines de semana y feriados (Hospital Jose Carrasco Arteaga 2015).

3.1.4.1.5.1.2.2.2 Proceso para la afiliación voluntaria al IESS

La afiliación voluntaria al IESS es una opción que presenta varias ventajas. Principalmente debido a que el artículo 34 de la constitución ecuatoriana reconoce el derecho de todas las personas a la seguridad social (Asamblea 16-17). Condición que hace más atrayente al país para los jubilados extranjeros. Tal cual lo afirma uno de los editores de la revista *International Living* al ratificar que “todos los residentes son elegibles a participar del sistema nacional de cuidado de salud del Seguro Social por increíblemente bajos pagos mensuales” (Staton 2013). Además no deben afrontar requisitos de exámenes médicos ni de laboratorio y no hay límite de edad para afiliarse voluntariamente a la Seguridad Social en Ecuador (IESS 2015).

La Lcda. Norma Alvarado, coordinadora del área de Pensiones de la Subdirección provincial de prestaciones del seguro de salud Azuay, afirmó que existe un gran número de jubilados extranjeros afiliados de manera voluntaria con el IESS. Ratificó

que el trámite es “abierto” con el número de cédula o RUC -registro único de contribuyentes (Alvarado 2015).

La funcionaria destacó la facilidad para aplicar a la afiliación. “El trámite se lo puede realizar en persona o en línea. Basta con acceder a la página web del IESS iess.gob.ec, elegir el menú de personas independientes, luego hacer clic en solicitar afiliación, posteriormente se ingresa el número de cédula y la fecha de nacimiento. Finalmente el aspirante deberá llenar la información requerida con sus datos personales.” Los requisitos para realizar este trámite es que los extranjeros residentes en el país posean la cédula de identidad y no registrar mora u obligaciones pendientes con el IESS como afiliado voluntario (Alvarado 2015).

Los costos para la afiliación son de aportes mensuales correspondientes al 20.5% del salario básico por persona (\$ 72,57) y más 3.41% para la ampliación de la cobertura para cónyuge o conviviente; un total de \$ 84,64; considerando que el salario básico unificado es de \$ 354 mensuales. Si el aspirante lo desea puede afiliarse por un valor superior al salario básico, el valor que pagará será siempre del 20.5% del sueldo declarado (IESS 2015).

Luego de tres meses de contribución el afiliado puede acceder a los siguientes beneficios:

- *Asistencia ilimitada en salud, por enfermedades y maternidad;*
- *Fondo de Cesantía;*
- *Préstamos Quirografarios e Hipotecarios;*
- *Servicios funerarios;*
- *Riesgos del trabajo;*
- *Cobertura de salud para hijos menores de 18 años; y*
- *Ampliación de cobertura de salud para cónyuge o conviviente de hecho mediante el pago de una prima adicional del 3.41% sobre la materia gravada* (IESS 2015).

Sin embargo, luego de los tres meses de aportación, se han presentado casos de adultos mayores extranjeros que se han realizado operaciones complejas y muy costosas. Por

lo que “se enfatizará una mayor exigencia y/o cumplimiento con el diagnóstico médico de los aspirantes a afiliarse” concluyó Alvarado.

3.1.4.1.5.2 Seguros de salud y vida en Cuenca

Los hospitales privados trabajan conjuntamente con aseguradoras privadas, mismas ofrecen sus servicios dentro de los institutos médicos o de manera independiente. Se entrevistó a personal de tres de las aseguradoras de mayor cobertura en el país, Ecuasanitas, Confiamed y SALUD S.A; cuyo principal servicio para los jubilados extranjeros es el seguro de salud y vida de manera conjunta.

Personal de servicio al cliente de Ecuasanitas afirmó no dar ningún tipo de seguros a personas que tengan 65 años o más. De igual manera coincidió en este aspecto la aseguradora Confiamed, sin embargo trabajadores de la compañía detallaron el proceso que han tenido afiliando a los jubilados extranjeros. Patricia Calderón, Ejecutiva de asistencia Médica de Confiamed, explicó que con anterioridad tenían muchos más clientes jubilados extranjeros. Sin embargo, el frecuente uso de servicios médicos muchos de los cuales excedía el monto de jubilación, fueron inconvenientes para la rentabilidad de la compañía. Consecuentemente la aseguradora ha incrementado las rigurosidades físicas a cumplir en el diagnóstico médico, en el cual el médico auditor está a cargo de aprobar o negar aplicaciones de aspirantes (Calderón 2015).

Por otra parte uno de los empleados del área comercial de la aseguradora SALUD S.A, concedió una cotización de seguro de salud y vida para una pareja extranjera de 65 años, en términos genéricos. El resultado fueron tres opciones, Plan Práctico, Plan Ideal y Plan Elite, siendo la primera la más económica, y la última la de mayor cobertura y de mayor costo. Por ejemplo el Plan Práctico tiene un costo de \$ 377,85 mensuales por la pareja. El mismo incluye 80% de cobertura en atenciones ambulatorias (consultas médicas, laboratorio, imagenología, etc.), un 60% en medicinas, y 100% en atenciones hospitalarias (cuarto, alimento, quirófano, etc.). En cuanto a enfermedades pre-existenciales (cáncer, problemas cardiovasculares o cerebrales) cubre \$ 800 durante el primer año de afiliación, y \$ 1.400 luego del segundo año; finalmente por muerte accidental cubre hasta \$ 55.000.

No se especificaron mayores restricciones para los jubilados extranjeros al momento que desean adquirir sus productos. Sin embargo algunos de los jubilados europeos que han adquirido seguros con varias de las compañías antes mencionadas afirmaron su desconformidad. Una pareja de ingleses, comentaron no haber recibido un reembolso que debía haber estado dentro de la cobertura médica, consecuentemente decidieron cancelar dichos servicios, en dos ocasiones con distintas compañías.

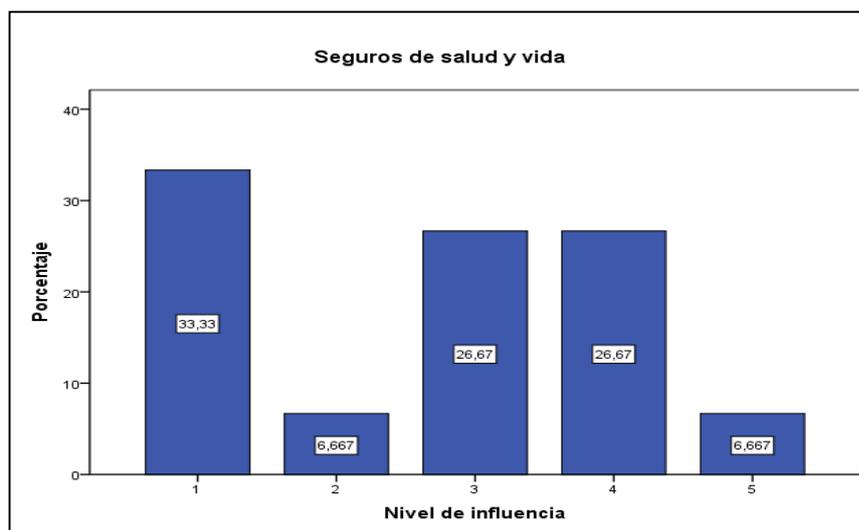
Tabla 3.15. Resultados del nivel de influencia del factor “seguros de salud y vida”.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	5	33,3	33,3	33,3
	2	1	6,7	6,7	40,0
	3	4	26,7	26,7	66,7
	4	4	26,7	26,7	93,3
	5	1	6,7	6,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

Gráfico 3.12. Nivel de influencia del factor “seguros de salud y vida”.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

El 33.3% de los encuestados europeos califican a los seguros de salud y vida con un nivel muy bajo de influencia (calificación 1), el 6.7% como bajo (calificación 2), el 26.7% como medio (calificación 3), el 26.7% como alto (calificación 4) y el 6.7% califican los seguros de salud y vida como muy alto (calificación 5).

La mayoría de encuestados no consideraron a los seguros de vida y de salud decisivo debido a que no son elegibles para un seguro de vida por ser mayores de 65 años. En cuanto al seguro de salud varios han encontrado inconveniente las ofertas del sector privado, mientras que la afiliación pública ha presentado varias ventajas. Una pareja de entrevistados de nacionalidad inglesa, comentó que después de ciertas inconveniencias con los Seguros de salud privados, optaron por el seguro voluntario del IESS el cual les ha resultado mucho más ventajoso. Por ejemplo en un caso de emergencia donde el esposo tuvo que ser intervenido para una cirugía de próstata, los resultados de la intervención fueron óptimos. Destacaron con gratitud no solo la profesionalidad de los médicos sino también por el bajo costo que cancelaron; el mismo proceso les hubiese costado \$ 55.000 en los EEUU mientras que aquí cancelaron solo \$ 3.000.

3.1.4.1.5.3 Infraestructura médica según los jubilados europeos

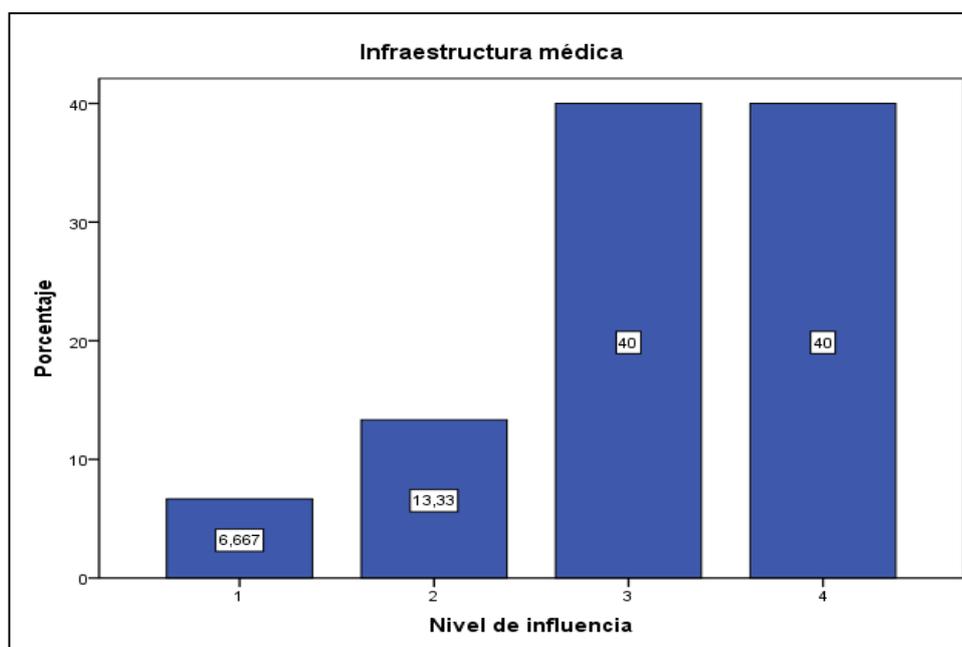
Tabla 3.16. Resultados del nivel de influencia del factor “infraestructura médica”.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	1	6,7	6,7	6,7
	2	2	13,3	13,3	20,0
	3	6	40,0	40,0	60,0
	4	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

Gráfico 3.13. Nivel de influencia del factor “infraestructura médica”.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

El 6.7% de los encuestados europeos califican un bajo nivel de influencia de la infraestructura médica (calificación 1), el 13.3% como bajo (calificación 2), el 40% como medio (calificación 3), y el 40% califican la infraestructura médica como alto (calificación 4).

Aun cuando los seguros de vida y de salud no han sido factores muy influenciados, el hecho de que exista una buena infraestructura médica a su disposición demuestra ser una prioridad. Si bien es cierto que 10 de los 15 entrevistados afirmaron gozar de muy buena salud, reconocen la ventaja que es tener una buena infraestructura médica y profesionales a su disposición aun cuando su uso sea esporádico. En momentos que han requerido de asistencia médica una gran mayoría han optado por cancelar directamente en efectivo una vez recibido dichos servicios. Así lo corroboraron una pareja de alemanes y otra de franceses quienes comentaron que aunque gozan de muy buena salud, en los casos excepcionales y de baja urgencia han contactado un doctor privado que les brinda atención médica en su domicilio. De igual manera lo ratificó una jubilada Italiana quien afirmó no tener seguro de salud con el gobierno ni

privado, prefiere ser atendida en una institución privada y cancelar en efectivo, debido a que le resulta mucho más práctico y con menos trámite.

3.1.4.1.6 Servicios públicos

La calidad del agua, de los servicios de telecomunicaciones, entre otros son algunos de los factores por los que Cuenca ha sido destacada en reportajes internacionales, en especial por parte de la revista norteamericana *International Living* (*International Living* 2009). La gestión y prestación de los servicios públicos están a cargo de varias empresas del sector público, las cuales han sido desconcentradas desde la municipalidad de Cuenca. Consecuentemente es importante describir como se encuentra estratificado las respectivas empresas dentro del sector público, tomando como punto de partida el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca.

3.1.4.1.6.1 Niveles de autoridades gubernamentales

Según el artículo 242 de la Constitución de la República del Ecuador del 2008, el país se encuentra organizado “territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, además de los excepcionales regímenes especiales en caso de conservación ambiental, de población o étnico-culturales” (Asamblea 77). Consecuentemente a cada subdivisión territorial le corresponde un nivel de gobierno del sector público conocido como GAD’s o Gobiernos Autónomos Descentralizados, mismos que, según el artículo 240 de la Constitución, tienen facultades legislativas y ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales (77). Es decir, al ser un ente descentralizado posee autonomía política, administrativa y financiera.

3.1.4.1.6.1.1 Funciones de un GAD cantonal

Se puede destacar algunas de las funciones de este nivel de gobierno, conocido también como gobierno municipal. Entre las principales están la de planificar el desarrollo y ordenamiento cantonal, controlar el uso del respectivo suelo, prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos, entre otros). Además emiten

ordenanzas cantonales, por ende un GAD municipal rige dentro de todo su territorio cantonal (Asamblea 82-83).

En el 2011, el GAD Municipal del cantón Cuenca estableció una nueva ordenanza que regula la estructura orgánico-funcional por procesos de la Corporación Municipal, para reorganizar sus dependencias y facilitar la planificación y la construcción de políticas públicas. Cabe aclarar que la Corporación Municipal se encuentra conformada por la Ilustre Municipalidad de Cuenca conjuntamente con las empresas públicas, fundaciones y entes desconcentrados, (GAD CUENCA 476) debido a que gran parte de la información para la presente investigación se obtuvo de varias de las mencionadas instituciones públicas, es importante entender cómo se encuentran estructuradas.

3.1.4.1.6.1.2 Estructura Organizacional de la Corporación Municipal Cuenca

Gráfico 3.14. Estructura Organizacional de la Corporación Municipal Cuenca.



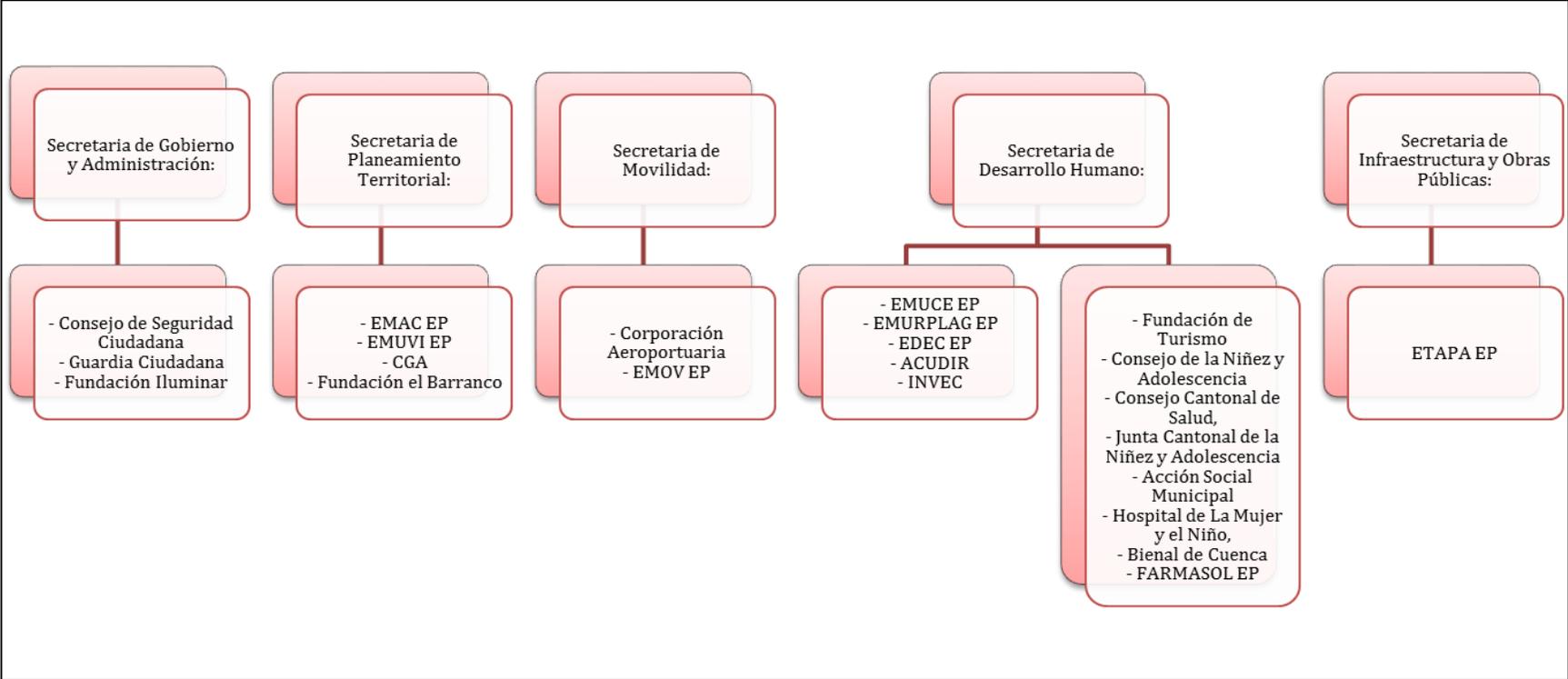
Fuente y autor: Plan de Ordenamiento Territorial GAD Cuenca, 2014.

Por ende la estructura organizativa de la Corporación Municipal tiene cuatro niveles:

- *Nivel político y de decisión: Concejo Municipal, Alcaldía, Vice alcaldía;*
- *Nivel asesor: Sindicatura, Auditoría Interna, Relaciones Externas, Comunicación Social;*
- *Nivel de gestión y ejecución: Secretarías; y*
- *Nivel de gestión y ejecución desconcentrada: las empresas públicas desconcentradas; bajo la supervisión de su respectiva Secretaría (GAD CUENCA 477).*

A continuación se grafica al jerarquía del nivel de gestión y ejecución desconcentrada en la que empresas tales como ETAPA EP, EMAC EP. EMOV EP, son instituciones municipales del GAD cantonal de Cuenca y destacan por su excelente gestión y han brindado servicios de alta calidad mismos que hacen más atractiva a la ciudad para el segmento de los jubilados europeos

Gráfico 3.15. Empresas operativas municipales dentro del Concejo Municipal.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial GAD Cuenca, 2014.

3.1.4.1.6.1.2.1 Calidad del Agua

La Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca ha alcanzado varios óptimos resultados de cobertura de sus servicios. Uno de los más destacables es el proveer al cantón con agua de calidad. Roxana Encalada Rojas, subgerente de comunicación de ETAPA EP confirmó que la empresa se hizo acreedora a la certificación ISO 9001:2008 debido a la excelente gestión durante todo el proceso del líquido vital, desde su captación hasta la entrega al cantón de Cuenca (Rojas, Servicios de calidad de ETAPA EP 2015). De hecho en la página web de la compañía se detalla que las Plantas Potabilizadores de El Cebollar, Tixán y Sustag, se han hecho acreedoras a este reconocimiento.

En igual forma el Laboratorio de Agua Potable también obtuvo la acreditación ISO 17025 por su excelencia en los controles de calidad del agua distribuida en el sector urbano y rural de la ciudad (ETAPA EP 2015). De manera complementaria la empresa ha alcanzado uno de los más altos niveles de cobertura de servicios de agua potable a nivel nacional con un 87.9% (SENPLADES, 18; GAD CUENCA, 510).

De igual manera la empresa mantiene altos estándares de calidad en todos sus otros servicios. En el área de telecomunicaciones ETAPA EP solo tiene uno de los índices de coberturas de telefonía fija a nivel cantonal con un 28,22% sino que brinda una cobertura de Internet de Banda Ancha Móvil equivalente al 100% en el centro urbano de Cuenca y en las cabeceras parroquiales cercanas al área urbana como son: Nulti, Turi, Sinincay, Sidcay y Ricaurte. En cuanto al servicio de alcantarillado, la ciudad de Cuenca se encuentra bien servida con una cobertura del 93,91% (GAD CUENCA 412, 443).

Por otra parte cabe destacar que aun cuando no está dentro del organigrama del Concejo Municipal, la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur -EERCS- y la Empresa de Electro generadora del Austro –ELECAUSTRO- han logrado una cobertura de energía eléctrica del cantón del (98,43%), en tanto que la más alta cobertura corresponde a Cuenca urbana con el (99,64%) (GAD CUENCA 452).

3.1.4.1.6.1.2.2 Calidad del Medio Ambiente

La calidad del medioambiente engloba amplios factores dentro de un espacio. Para la presentación de la presente se analizarán los resultados obtenidos por la gestión de dos empresas municipales. En cuanto a aspectos relacionados con la calidad del medioambiente la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, EMAC EP que está a cargo de varios aspectos de limpieza del cantón, mientras que la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca, EMOV EP mantiene controles de la calidad del ambiente.

Ana Lucía Hurtado, Analista de Talento Humano de EMAC EP, explicó que la empresa fue creada mediante ordenanza municipal para cumplir con los servicios de limpieza, recolección, barrido, transporte, y reciclaje de residuos, además de mantenimiento, recuperación y administración de áreas verdes y parques, en el cantón Cuenca (Hurtado 2015).

Los resultados obtenidos se reflejan en las estadísticas de cobertura que se detallan en el PDOT del cantón Cuenca. Por ejemplo la empresa ha logrado una cobertura total del área urbana y de las parroquias urbanas en cuanto a la manejo de desechos sólidos. Para cumplir con esta función la empresa cuenta con el relleno sanitario de Pichacay (parroquia Santa Ana) de 140 hectáreas y una vida útil de veinte años hasta el 2021. En cuanto a la cobertura de recolección de basura a nivel de cantonal se cubre el 87,97% mediante los carros recolectores de la empresa. Por otra parte la empresa no solo limpia las áreas verdes, sino que las planta y arboriza, dichos espacios en diferentes sectores tales como: parques, plazas, parterres, orillas de ríos; usando siempre flora nativa de la región (EMAC 2015).

La cobertura de limpieza y barrido de la ciudad es del 100% debido a que EMAC ha organizado por sectores y horarios a equipos de trabajo que barren tanto barrios como otros sectores. Además cuando existen pedidos especiales o circunstancias esporádicas

como eventos de diversa índole que generen desechos, se coordina con la empresa cumplir con una pronta limpieza. Por ejemplo cuando existen desfiles dentro del centro histórico, al final del mismo se ubican personal y vehículos de la empresa para cumplir con sus funciones de manera inmediata (Hurtado 2015).

3.1.4.1.6.1.2.2.1 Reciclaje

La empresa mantiene un sistema de clasificación de residuos por color de bolsa. Consecuentemente la bolsa azul corresponde para el reciclaje de plásticos duros y rígidos, envases plásticos, plásticos suaves, papel, cartón, chatarra electrónica, aluminios y latas. Mientras que en la bolsa negra corresponde para desechos no reciclables tales como: restos orgánicos, vajilla, basura de baño, restos inertes, fundas plásticas ruidosas. Uno de los tres días a la semana se realiza la recolección de desechos reciclables (EMAC 2015).

Cecilia Guillermo, Coordinadora de la Unidad de Reciclaje de EMAC comentó que la empresa cuenta con 600 personas que se dedican a reciclar los basureros domiciliarios o en espacios públicos, debido a que una vez que la basura sale a la calle es de propiedad pública, añadió Guillermo. Dicho personal reciben un permiso para laborar y un uniforme que los identifique como empleados de la EMAC (Guillermo 2015).

3.1.4.1.6.1.2.2.2 Reconocimientos de la EMAC

EMAC se encuentra entre las mejores empresas del país, debido a que además de haber obtenido la certificación ISO 9001 por su alta calidad en el servicio, la empresa tiene la misión de calificar para la ISO 14001 hasta finales del presente año, añadió Guillermo. Además acotó que el manejo de desechos es ejemplo y referente para profesionales nacionales e internacionales que han venido a conocer y capacitarse con la empresa (Guillermo 2015).

3.1.4.1.6.1.2.3 Calidad del Aire

La calidad del aire es una de las desventajas de la ciudad de Cuenca. De hecho la contaminación atmosférica presenta niveles más altos en los centros poblados, siendo el más preocupante el centro poblado de capital azuaya. Esto se debe principalmente a la emisión de gases del tráfico vehicular que aporta con el 85% del total de emisiones evaluadas (GAD CUENCA 82).

La Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Cuenca opera desde el año 2008 y forma parte de la empresa municipal EMOV EP desde el 2010. Dicho organismo emitió, en el 2013, el informe de la calidad del aire en Cuenca del cual se destacan las siguientes estadísticas del desmesurado crecimiento de vehículos en el cantón. El total de vehículos que aprobaron la revisión técnica vehicular -RTV- durante el primer año de gestión fueron de 9261 unidades mientras que para el 2013 esta cifra se incrementó a 102202 vehículos en el cantón, es decir un incremento de 1103% (EMOV 2015).

Consecuentemente la calidad del aire disminuye principalmente donde exista mayor circulación vehicular. Este puede ser uno de los motivos por el cual ninguno de los entrevistados europeos residían dentro del centro histórico de la urbe, debido a la alta circulación vehicular. Incluso una pareja de italianos destacaron que lo “único” negativo de Cuenca, era la “cortina de humo” que emiten los buses públicos. De hecho la mayoría prefiere habitar a las afueras del centro histórico en proyectos habitacionales cerca de áreas verdes o ríos.

3.1.4.1.6.1.2.4 Servicios públicos según los jubilados europeos

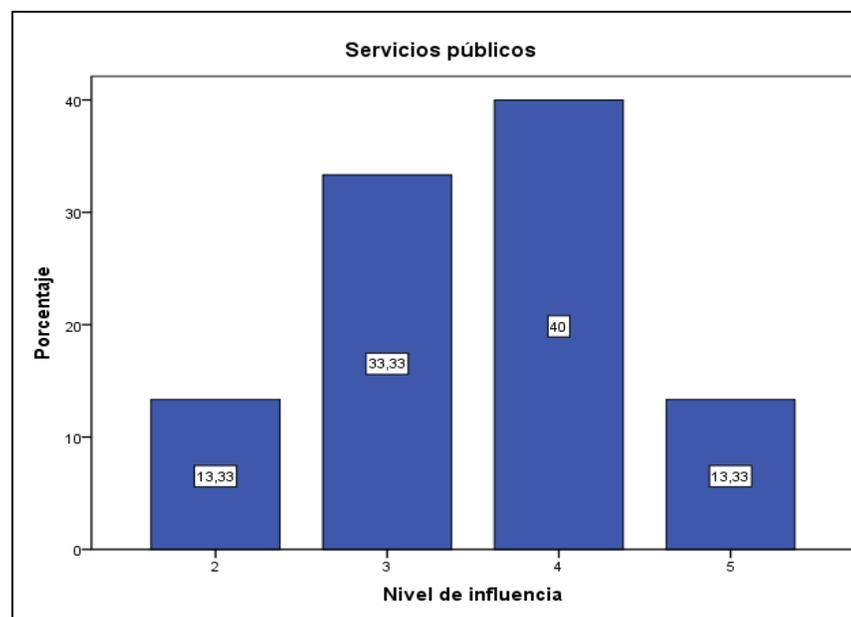
Tabla 3.17. Resultados del nivel de influencia del factor “servicios públicos”.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	2	2	13,3	13,3	13,3
	3	5	33,3	33,3	46,7
	4	6	40,0	40,0	86,7
	5	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

Gráfico 3.16. Nivel de influencia del factor “servicios públicos”



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

De manera general, el 13.3% de los encuestados europeos califican los servicios públicos con un nivel de influencia bajo (calificación 2), el 33.3% como medio (calificación 3), el 40% como alto (calificación 4) y el 13.3% califican los servicios públicos como muy alto

(calificación 5). Actualmente los entrevistados corroboraron estar muy satisfechos con los servicios públicos disponibles en la urbe, en especial con la alta calidad del agua y del servicio de telecomunicaciones.

3.1.4.1.6.1.2.4.1 Calidad del Medio Ambiente según los jubilados europeos

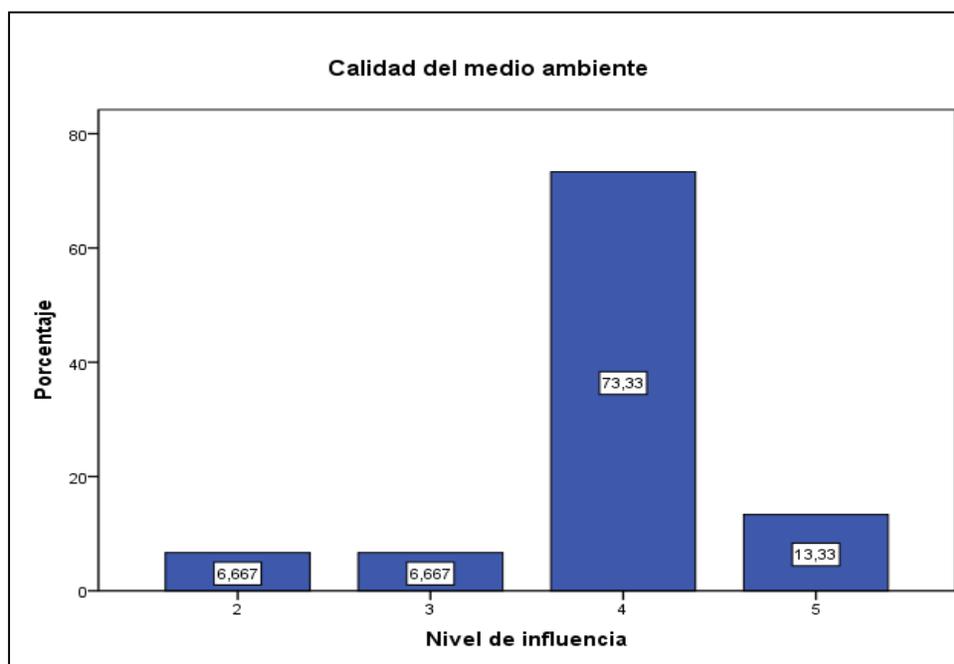
Tabla 3.18. Resultados del nivel de influencia del factor “calidad del medio ambiente”.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	2	1	6,7	6,7	6,7
	3	1	6,7	6,7	13,3
	4	11	73,3	73,3	86,7
	5	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

Gráfico 3.17. Nivel de influencia del factor “calidad del medio ambiente”



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

El 73.3% de los encuestados califican el nivel de influencia de la calidad del medio ambiente en Cuenca como alto (calificación 4) y el 13.3% lo califican como muy alto (calificación 5). Mientras que el 6.7% de los encuestados europeos califican la calidad del medio ambiente con un nivel bajo de influencia (calificación 2), el 6.7% como medio (calificación 3). La calidad del medio ambiente demuestra haber tenido una alta influencia al momento de elegir un destino de retiro, sin embargo, dicha calidad se encuentra en áreas con bajo tránsito vehicular.

3.1.4.1.7 Actividades Culturales

El cantón posee un importante patrimonio cultural tangible e intangible; compuesto principalmente por el Centro Histórico de la ciudad de Cuenca, mismo lleva 16 años en el listado de Patrimonio Cultural de la Humanidad declarada por la UNESCO; la arquitectura tradicional de las parroquias rurales; áreas con vestigios arqueológicos, la gastronomía y fiestas tradicionales (GAD CUENCA 509-510).

El rescate y fomento de aspectos culturales en el cantón es un trabajo mancomunado entre organismos estatales y municipales como el Ministerio de Cultura y Patrimonio, y la Dirección Municipal de Educación, Cultura y Deportes, respectivamente. Por su parte el organismo estatal “maneja y distribuye, directamente, todos los sistemas de fondos concursables, festivales, festividades, eventos, proyectos, etc. para su ejecución en las diferentes ciudades del País, a través de los espacios culturales con los que cuenta en la Red Nacional de Museos.” Mientras que la institución municipal fue instaurada para fomentar y promocionar el patrimonio y el arte en sus diferentes manifestaciones, buscando un involucramiento de toda la ciudadanía (GAD CUENCA 272).

En la urbe se realizan gran cantidad de festividades cuyas actividades son, en su gran mayoría, de libre acceso financiadas por autoridades municipales. Entre aquellas que destacan por tener gran importancia y aporte a la expresión artística están:

- El Festival de Artesanías de América, (es el evento artesanal más importante para la Ciudad, organizado por el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP¹². Este evento brinda espacio gratuito a los artesanos locales, nacionales y de toda América y tiene lugar durante las fiestas de Independencia de Cuenca. Su relevancia radica debido a que es una oportunidad para fomentar la valoración hacia la artesanía continental (GAD CUENCA 329).
- La Bienal Internacional de Pintura, es una gran muestra de arte moderno o contemporáneo de importantes artistas de todos los continentes. Se desarrolla cada dos años y tiene como sede principal al Museo de Arte Moderno y se utilizan otros espacios como el Museo de Historia de la Medicina, las salas de exposición del Museo Arqueológico Pumapungo, espacios públicos, entre otros. Su importancia radica en ser un espacio para fortalecer el desarrollo artístico de la ciudad, y exhibir los valores tanto culturales como patrimoniales de la ciudad. De manera complementaria se incluye una tabla de los eventos festivos anuales más representativos en la ciudad de Cuenca (GAD CUENCA 329).

¹² CIDAP.- Centro creado por la Organización de Estados Americanos, OEA, cuya sede en el país fue la ciudad de Cuenca en 1974, con el objetivo de “estudiar, difundir, revalorizar e investigar las artesanías y las artes populares.” (CIDAP 2015)

Tabla 3.19. Principales festividades anuales en Cuenca.

Festividades anuales en Cuenca	
Fecha	Festividad
1 enero	Año nuevo
Primer jueves de febrero	Jueves de comadres y comadres Carnaval
29 marzo- 6 abril	Semana Santa
12 abril	Fundación de cuenca
1 mayo	Día del Trabajo
4 junio	Corpus Christi
10 agosto	Primer grito de Independencia
3 noviembre	Independencia de cuenca
24 diciembre	Pase de niño viajero
25 diciembre	Navidad

Elaborado por los Autores.

Fuente: cuenca.gob.ec

Durante las festividades descritas se realizan varios eventos tales como: festivales, concursos, eventos religiosos, conciertos, lanzamientos de libros, eventos deportivos, concursos temáticos, congresos, ferias gastronómicas, exposiciones de arte, shows artísticos, entre otros. La gran mayoría son gratuitos y utiliza espacios abiertos o de importancia patrimonial para la ciudad tales como los que se lista a continuación.

3.1.4.1.7.1 Listado de espacios patrimoniales a nivel local

- *El edificio patrimonial conocido como Casa de la Temperancia, en el que funciona el Museo de Arte Moderno y es sede de la Bienal Internacional de Pintura;*
- *Museo de Sitio, Manuel A Agustín Landívar;*
- *Museo de Arte religioso de la Conceptas;*

- *Los edificios del complejo arqueológico de Pumapungo con sus espacios culturales y su auditorio, hoy teatro Pumapungo;*
- *El complejo de la Casa de la Cultura con sus espacios culturales y su Teatro que lleva el nombre de la Institución;*
- *La Casa de Chaguarchimbana y la plaza del Herrero;*
- *El teatro Sucre de la Corte Superior de Justicia;*
- *La Casa de las Palomas;*
- *Museo Remigio Crespo Toral;*
- *Salón de la Ciudad;*
- *El Teatro Carlos Cueva Tamariz, perteneciente a la Universidad de Cuenca;*
- *El Auditorio Carlos Crespi de la Universidad Politécnica Salesiana;*
- *El Edificio de la Catedral Vieja, hoy Museo Religioso;*
- *La Quinta Bolívar;*
- *La Casa de las Posadas; y*
- *La Casa de la Convención del 45, emblemática edificación de un importante sector emblemático en el que se establecieron los artesanos ceramistas (GAD CUENCA 326-327).*

Cabe destacar que en el presente año se estructuró la Red de Museos, Centros y Espacios Culturales del Azuay, con el objetivo de difundir dichos espacios a la ciudadanía y capacitar al personal de gestión cultural. Además se estableció un convenio con el Sistema de Museos del Distrito Metropolitano de Quito para realizar un intercambio cultural mediante la movilización de exposiciones desde la capital metropolitana hacia la urbe azuaya y viceversa (Diario el Tiempo 2015).

3.1.4.1.7.2 Actividades culturales según jubilados europeos

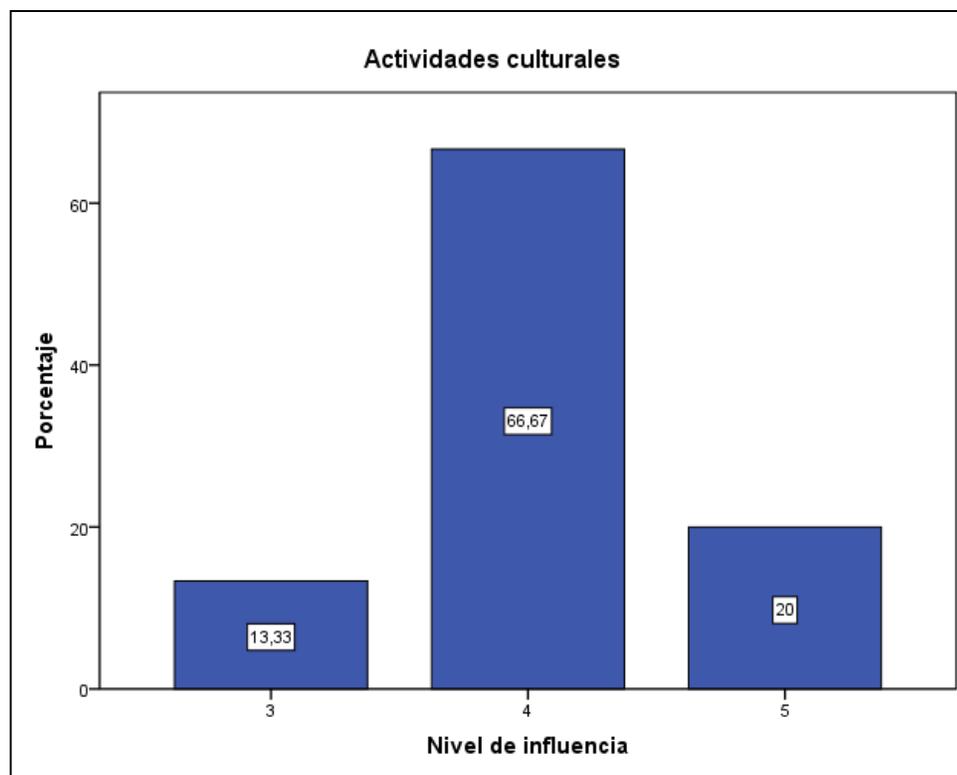
Tabla 3.20. Resultados del nivel de influencia del factor “actividades culturales”.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	3	2	13,3	13,3	13,3
	4	10	66,7	66,7	80,0
	5	3	20,0	20,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 3.18. Nivel de influencia del factor “actividades culturales”.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo

La cultura y las actividades que la reflejen demostraron tener alta importancia para los jubilados europeos. De hecho el 13.3% de los encuestados europeos califican las actividades culturales con un nivel de influencia medio (calificación 3), el 66.7% como alto (calificación 4) y el 20% califican las actividades culturales con un nivel de influencia muy alto (calificación 5). Así lo corroboraron 10 entrevistados que aseguraron disfrutar enormemente de los eventos culturales sobre todo por ser gratuitos. Cabe mencionar que la motivación principal de una jubilada francesa fue su deseo de adentrarse en la cultura, aprender el idioma y compartir con la gente local, “Cuenca es una ciudad de cultura” añadió la ex residente de la Islas Polinesias Francesas.

3.1.4.2 Intangibles

3.1.4.2.1 Amabilidad de la gente y Predisposición a recibir a los extranjeros

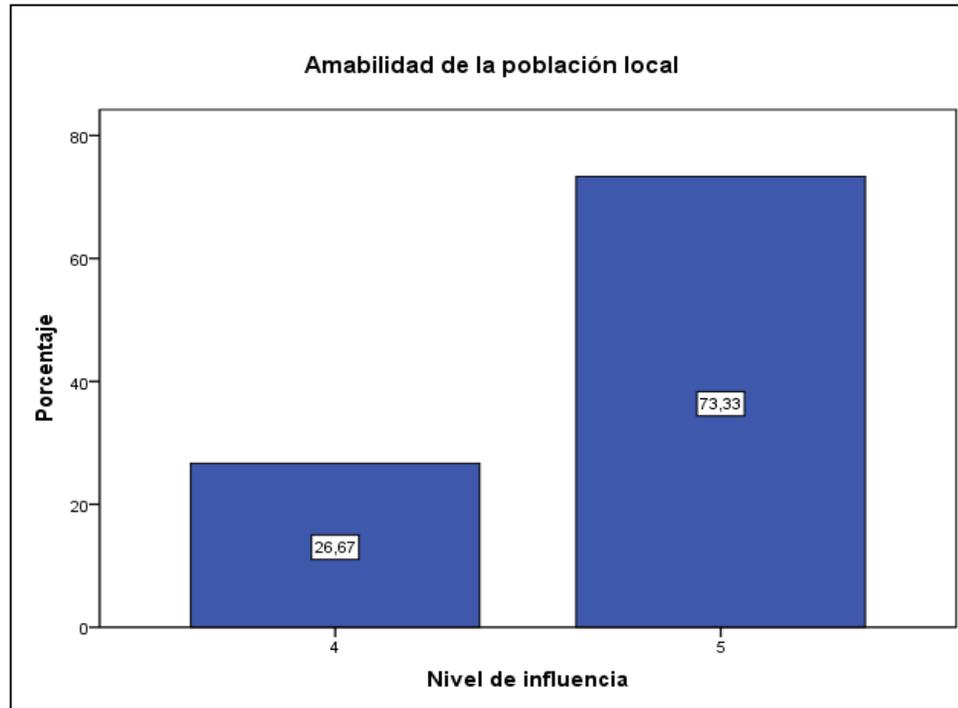
Tabla 3.21. Resultados del nivel de influencia del factor “amabilidad de la población local”.

Amabilidad de la población local					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	4	4	26,7	26,7	26,7
	5	11	73,3	73,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

Gráfico 3.19. Nivel de influencia del factor “amabilidad de la población local”.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

Este factor demostró ser extremadamente relevante al momento de elegir su destino de retiro. De hecho el 26.7% de los encuestados europeos califican la amabilidad en la población local con un nivel de influencia alto (calificación 4) y el 73.3% la califican como muy alto (calificación 5). Además durante la entrevista destacaron sentirse a gusto con la actitud y sociabilidad del cuencano. Un retirado ejemplificó casos en los que los locales tuvieron paciencia y hablaban más despacio cuando él tuvo dificultades de comunicación. No obstante un jubilado de nacionalidad inglesa expresó que siente que hay un grupo que no está del todo de acuerdo pero predominantemente nos hemos sentidos acogidos y en muchos casos hemos sido muy bien recibidos.

3.1.4.2.2 Facilidad de integración en la comunidad local

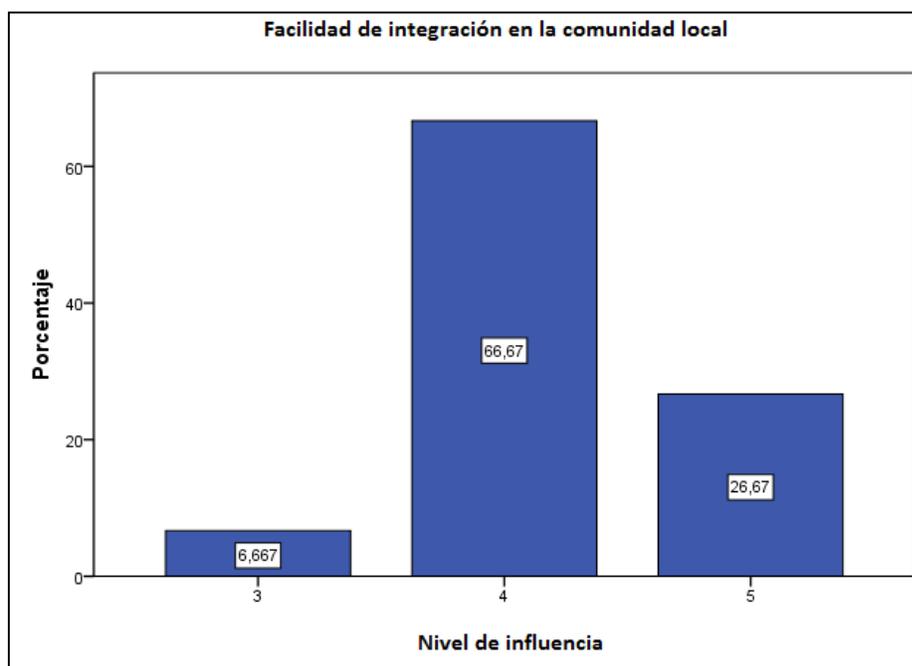
Tabla 3.22. Resultados del nivel de influencia del factor “facilidad de integración de la comunidad local”.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	3	1	6,7	6,7	6,7
	4	10	66,7	66,7	73,3
	5	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

Gráfico 3.20. : Nivel de influencia del factor “Facilidad de integración en la comunidad local”.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

Este factor se encuentra asociado en gran escala con la amabilidad de la gente y demuestra haber sido un factor importante al momento de elegir Cuenca como ciudad de retiro. De hecho el 33.3% del total de la muestra califican la facilidad de la integración en la

comunidad local con un nivel de influencia medio (calificación 3), el 66.7% como alto (calificación 4) y el 26.7% califican la facilidad de la integración en la comunidad local como muy alto (calificación 5). Así lo corroboró una de las entrevistadas alemanas, quién expresó que siente que los residentes extranjeros pueden mezclarse con la comunidad cuencana con mayor facilidad en comparación con otras ciudades en las que ella ha estado.

3.1.4.2.3 Percepción de vida

El 73% de los entrevistados coincidieron que la experiencia de jubilarse en Cuenca ha sido ideal. Incluso una pareja de ingleses la describieron como muy positiva, y muy emocionante por el hecho de tener que hablar otro idioma, entender otra cultura y aceptar las diferencias de los latinos, aspecto que les ha servido incluso para entender su propia. Además todos destacaron al clima templado por no ser tan extremo como en los países europeos o incluso en Estados Unidos. No obstante una pareja de ingleses compartió que a pesar de lo positivo de la experiencia de retiro en la urbe, la misma podría llegar a ser un tanto “claustrofóbica” por la falta de actividades en la ciudad y peor aún si el jubilado no habla español o no tiene una mente abierta; diferencias que se corroboraron con las estadísticas de las encuestas.

3.1.4.2.3.1 Percepción de vida según los jubilados europeos

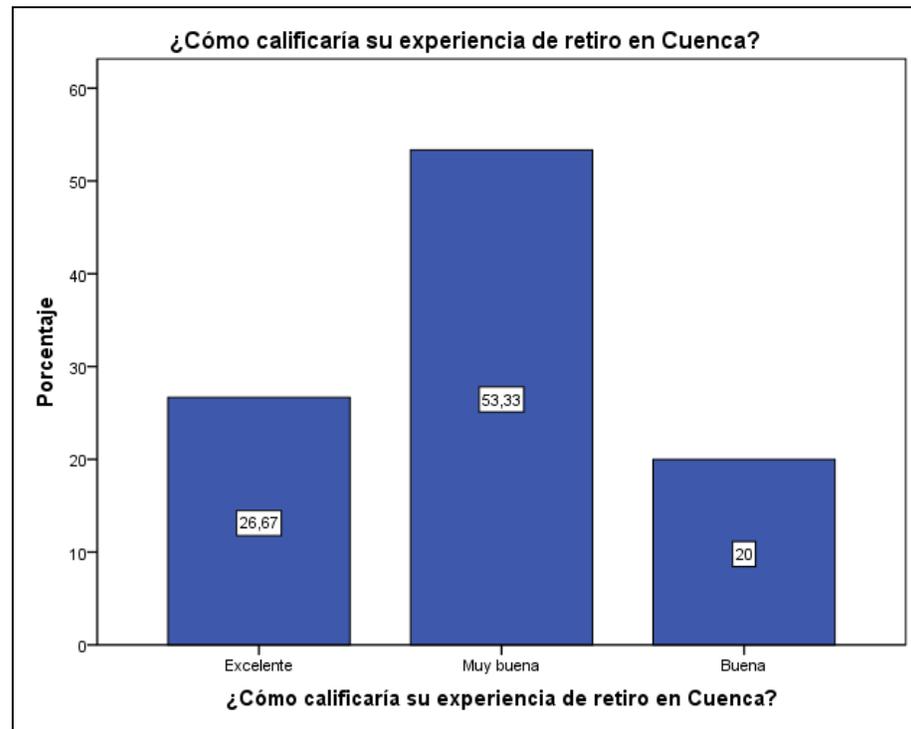
Tabla 3.23. Resultados del nivel de satisfacción con la experiencia de retiro en Cuenca.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Excelente	4	26,7	26,7	26,7
Muy buena	8	53,3	53,3	80,0
Buena	3	20,0	20,0	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

Gráfico 3.21. Resultados del nivel de satisfacción con la experiencia de retiro en Cuenca.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

El 26.7% de las personas europeas califican su experiencia de retiro en Cuenca como excelente, el 53.3% como muy buena y el 20% califican su experiencia de retiro como buena. En términos la gran mayoría se sienten satisfechos al haberse retirado en la ciudad al punto de no tener intenciones de regresar a su país de retiro o de origen.

3.2 Turismo Residencial y Residencia Turística aplicados a Cuenca – Ecuador

3.2.1 Turismo Residencial

Como se mencionó previamente en el capítulo I, para comprender la conceptualización de los términos turismo residencial y residencia turística es necesario considerar que existen diversas posturas al respecto y que en su mayoría conllevan características que se

contraponen. En el presente capítulo se analizarán ambos conceptos aplicados a la realidad cuencana. En base a los resultados obtenidos, se buscará determinar la situación de la capital azuaya con relación a este contradictorio tema.

El término turismo residencial se empezó a usar como tipología turística a partir de la década de los 70's del siglo pasado en España, a raíz de los estudios realizados en relación a la cada vez mayor cantidad de adultos mayores provenientes de otros países europeos que visitaban la costa española por largos períodos de tiempo. El Instituto de Estudios Turísticos de España ha definido el turismo residencial como “la permanencia del turista de forma prolongada durante períodos vacacionales en un lugar geográfico determinado (...) ya sea en una vivienda de su propiedad o en alquiler” (UPV 15). En base a esta conceptualización, se puede definir al turismo residencial como una tipología turística puesto que establece que el período de estadía es prolongado pero no lo limita a una determinada cantidad de tiempo. Por otra parte explica que el “turista” emplea una vivienda de su propiedad o alquilada, lo que podría enmarcarse dentro de la modalidad de alojamiento no hotelero.

De la misma manera Pedro Raya coincide con estas características y manifiesta: “en un sentido intuitivo (el turismo residencial) alude a una tipología de turistas que utilizan, con mayor frecuencia, alojamientos no reglados y cuyas estancias son relativamente mayores que las del turismo vacacional” (Huete 67). En el caso de Cuenca la tendencia de visita por parte de los extranjeros de la tercera edad se vio impulsada mayoritariamente por la declaratoria de la ciudad como mejor lugar de retiro para extranjeros en el año 2009 por parte de la revista *International Living*. A partir de ese momento la llegada de jubilados extranjeros se ha incrementado con el paso de los años. Los jubilados entrevistados mencionaron que al llegar, por lo general optan por el alquiler de viviendas o departamentos con la finalidad de conocer la ciudad antes para poder considerar un cambio de residencia.

De igual forma, Fernando Herrera detalla tres rasgos particulares del turismo residencial que lo enmarcan como una tipología turística, mismos que se describen a continuación:

- *El conjunto de relaciones y fenómenos originados por el desplazamiento; éstos pueden ser de tipo económico, social y físico;*
- *El desplazamiento voluntario y temporal; y*
- *La motivación de desplazamiento (Arias 11-13).*

En base a estas características, es lógico poder categorizar al turismo residencial dentro de una tipología turística, puesto que responde a una serie de características inherentes al turismo. En primer lugar está “el conjunto de relaciones y fenómenos originados por el desplazamiento” (Arias 11), mismos que a nivel general se ven reflejados en diversos aspectos como el económico, social, ambiental, político, etc. En Cuenca, los mayores impactos se han evidenciado en el aspecto económico en donde la cada vez mayor presencia de jubilados se ha convertido en uno de los factores que ha ocasionado un incremento en la inflación local así como la expansión urbanística de la ciudad, tal como lo ratifica la Inmobiliaria “Proyecto Habit”, el Abg. Galo Cárdenas y el 33,33% de los 15 jubilados entrevistados. En cuanto al aspecto social, tal y como lo han referido las personas entrevistadas, en la ciudad ya es posible distinguir zonas y barrios de uso casi exclusivo por parte de los extranjeros residentes, más conocida como “Gringolandia”, en donde la mayor parte de servicios y ciudadanos que ahí se encuentran son de origen extranjero.

En segundo lugar, el turismo residencial se caracteriza por un “desplazamiento voluntario y temporal” (12), lo cual es parte fundamental en la definición de cualquier tipología turística. Para que el turismo se desarrolle resulta esencial el desplazamiento de un lugar a otro así como un espacio de tiempo temporal para el desarrollo de actividades ocistas. Por último, la “motivación de desplazamiento” (13) de manera general propone un cambio en la cotidianidad de la vida de las personas. En el caso del turismo residencial las motivaciones, en su mayoría de las veces, coinciden con la búsqueda de un lugar que ofrezca mejores condiciones en la calidad de vida percibida por los jubilados. Dentro de este aspecto, Cuenca posee una gran variedad de servicios y facilidades a favor de este

grupo social; factores mismos que fueron analizados con anterioridad dentro del presente capítulo.

Del mismo modo, Huete, Mantecón y Mazón definen al turismo residencial como la actividad económica que se dedica a la urbanización, construcción y venta de viviendas que conforman el sector extra-hoteler, cuyos usuarios las emplean como alojamiento para residir, de forma permanente o semipermanente, fuera de sus lugares de residencia habitual, y que responden a nuevas formas de movilidad (3). Aplicando esta conceptualización a la realidad cuencana y en base al proceso investigativo, es posible determinar que en los últimos años se ha generado un exponencial incremento en el mercado de bienes raíces. Sectores como Puertas del Sol, Av. Primero de Mayo, Av. Ordoñez Lasso entre otros, han sufrido un cambio urbanístico acelerado en respuesta a la alta demanda de vivienda generada en gran parte por los jubilados extranjeros. Asimismo, mediante la investigación se pudo evidenciar la cada vez mayor oferta de bienes inmuebles que se realiza de manera bilingüe, incluso anteponiendo al inglés por sobre el español como idioma de negocios. De igual manera la oferta de bienes inmuebles que se realiza ha disparado al mercado inmobiliario con cada vez más agentes de bienes raíces, empresas constructoras y demás entes relacionados. En cuanto al tiempo de estancia, los jubilados que se encuentran en Cuenca optan en su mayoría por residir de manera permanente en la ciudad. Este hecho se corrobora con las entrevistas realizadas a los jubilados europeos, en donde el 100% afirmó ser residente y contar con todos los papeles para permanecer en la ciudad de manera indefinida.

De manera general, la OMT define al turismo como “las actividades realizadas por las personas en sus viajes y estancias en lugares fuera de su entorno habitual por no más de un año consecutivo ya sea por ocio, negocios u otros motivos” (OMT 1995). El turismo residencial comparte muchas de las características del concepto descrito previamente, sin embargo, existen importantes diferencias mismas que desmienten al turismo residencial como una tipología turística. La discrepancia más clara radica en el tiempo de estancia, siendo más prolongadas en el turismo residencial y por lo general exceden el año planteado en la definición de Turismo de la OMT. Asimismo, al tratarse

de residentes, las personas pueden generar impactos económicos diferentes al de los turistas tradicionales. En el caso de Cuenca, se ha visto que los residentes europeos disminuyen su consumo turístico en los rubros de transportación turística, alimentos y bebidas, alojamiento, entre otros a medida que aumenta su tiempo de residencialidad en la ciudad. Mientras que los turistas convencionales optan por emplear en mayor medida los servicios antes descritos para así conocer su destino durante su menor tiempo de estancia. Dadas estas estas particularidades, resulta inadecuado categorizar al turismo residencial como una tipología turística puesto que desmiente los principios en cuanto al tiempo de permanencia del concepto fundamental de Turismo emitido por la principal organización internacional en el ámbito.

3.2.2 Segunda Residencia

Habitualmente, los términos de turismo residencial y segunda residencia suelen emplearse por igual para referirse a aquellos turistas que utilizan alojamientos no hoteleros. Sin embargo cada uno de estos términos posee características que los diferencian entre ellos. Dichas diferencias radican en aspectos sociales, económicos, políticos y territoriales mismos que se verán reflejados por medio de varios conceptos presentados a continuación.

Según el Instituto Nacional de Estadística de España, "una vivienda familiar se considera utilizada una parte del año cuando su utilización es estacional, periódica y no constituye la residencia habitual de una o más personas. Puede ser una casa de campo, playa o ciudad que se emplea en vacaciones, fines de semana, trabajos temporales o en otras ocasiones..." (Guarnido y Segura 163). Como resultado una segunda residencia corresponde al uso de una vivienda de manera temporal sin llegarse a convertir en el domicilio habitual de la persona. Dicha definición no se ve reflejada en el presente caso de estudio, puesto que 33,33% de los encuestados han manifestado vivir en Cuenca por más de 4 años, un 26,67% reside en la ciudad entre 2 y 4 años, un 20% está de 1 a 2 años y el 20% restante ha permanecido en la ciudad por menos de un año. Ampliando la conceptualización previamente descrita, Jorge Valencia, con referencia en "*La Revue de politique économique. Vie économique*" –Revisión de la política económica. Vida económica-

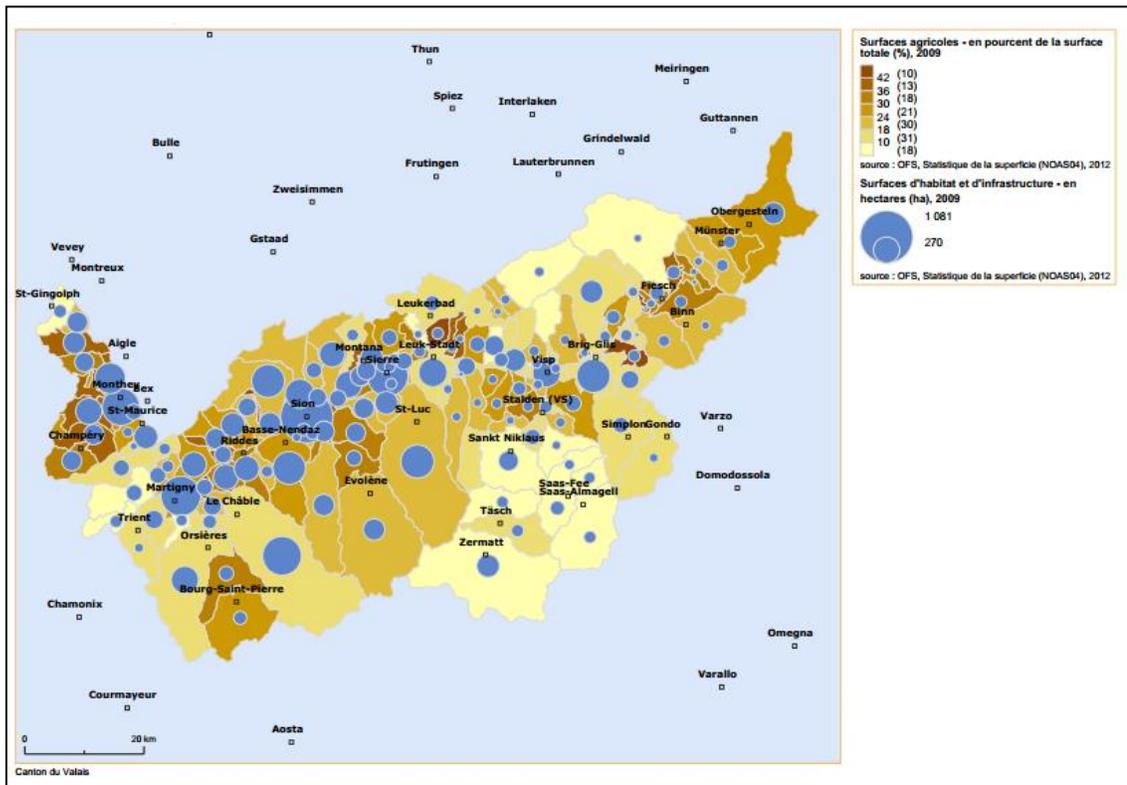
define a la segunda residencia como “un alojamiento ocupado ocasionalmente y sin intención de residir de manera permanente en ella” (J. Valencia 2008) En la presente investigación, los encuestados no han expresado su deseo de volver a su país de origen, por lo que el concepto previamente descrito no responde a la realidad del mayor porcentaje de retirados en Cuenca.

Por su parte, Bernard Barbier ofrece una definición más precisa al determinar a la “segunda residencia como un alojamiento, perteneciente a una persona que ya posee una vivienda principal (...), al que sólo va durante los fines de semana o en vacaciones (...) El criterio esencial es su uso personal para vacacionar” (Barbier 90). Complementando, María del Mar Rodríguez sostiene que (la vivienda secundaria) es una inversión que suele producirse en las zonas turísticas por excelencia (M. Rodríguez 6). Al contrastar ambas apreciaciones a la información obtenida en la presente investigación, es posible determinar que en los casos analizados ninguna se cumple. Las personas encuestadas han manifestado residir ya de manera permanente en su vivienda en Cuenca y por lo general no salen de la ciudad. Asimismo, la localización de su hogar se encuentra alejado del centro histórico de la ciudad – zona turística por excelencia – y prefieren entornos como los de Puertas del Sol, Av. Primero de Mayo entre otros, que no ofrecen mayor atracción turística.

A más de las conceptualizaciones ya descritas previamente, existen numerosos casos de estudio en donde los impactos de las segundas residencias se hacen visibles y cuya realidad es más problemática frente a la cuencana. Tomando como ejemplo el caso de Suiza, para el 2012 contaba con “alrededor de 500.000 residencias secundarias (...) la mayoría de estos domicilios en las regiones turísticas no son explotados comercialmente y están habitados durante una media de 30 a 40 días por año” (Oficina Federal de Desarrollo Territorial 2012). Asimismo, un estudio realizado en agosto del presente año estableció que una cuarta parte de los suizos tiene múltiples direcciones (Pauchard 2015). El caso de estudio revela el exagerado desarrollo de este tipo de construcciones y cuyos impactos se ven reflejados en ámbitos económicos, medio ambientales y hasta políticos. Por ejemplo desde el punto de vista económico, diversos sectores se ven ligados al fenómeno de las segundas residencias. El sector inmobiliario, ve en la frecuente construcción de viviendas un lucrativo e imparable negocio. Igualmente, las zonas

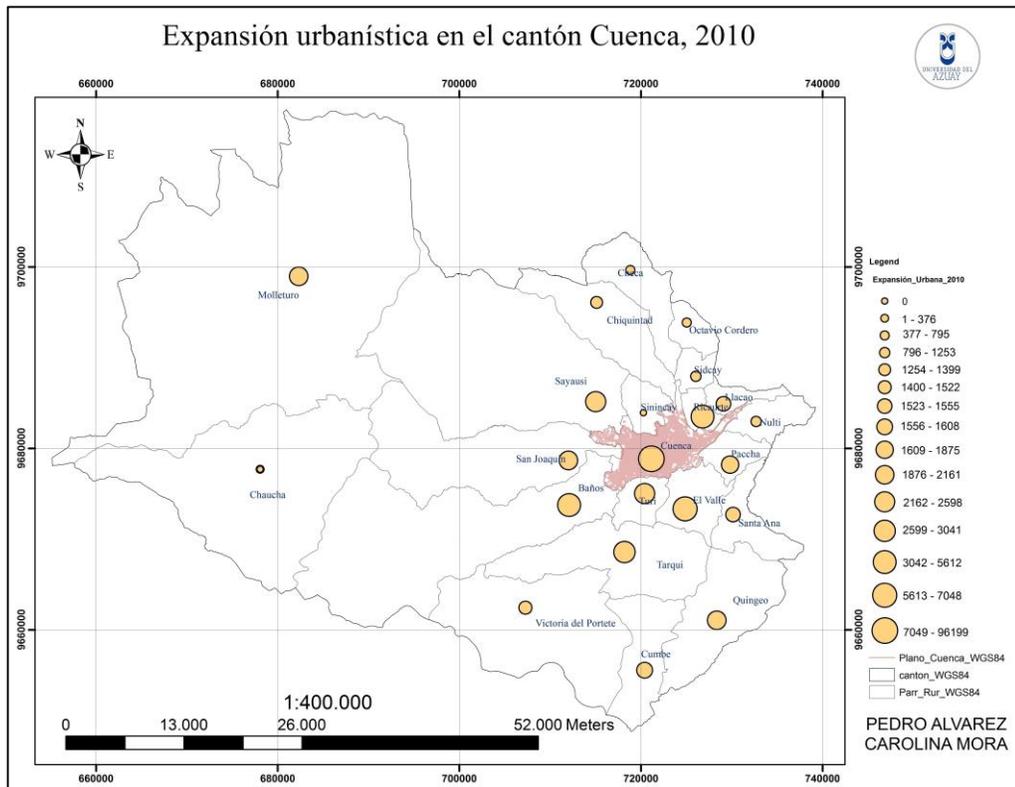
turísticas por excelencia obtienen importantes ganancias por medio de esta tendencia, mediante el desarrollo de actividades e infraestructura con la finalidad de satisfacer las necesidades de los pobladores con segunda residencia. En contraste, en Cuenca y sus zonas aledañas no presentan el acelerado desarrollo urbanístico descrito previamente. Con la llegada de jubilados extranjeros se ha ampliado la oferta inmobiliaria, sin embargo la misma está enfocada en la construcción de viviendas primarias, sin un involucramiento adicional de actividades turísticas. Desde la perspectiva política, la realidad suiza ha conllevado a la iniciativa popular contra la construcción desmesurada de segundas residencias. Dicha iniciativa surgió por parte de un frente ambientalista que busca frenar la contaminación paisajística y rescatar los espacios naturales y suelos agrícolas para la población local. En el caso de Cuenca, la Ordenanza que Sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca: Determinaciones para el Uso y Ocupación del Suelo Urbano, establece que, salvo en áreas calificadas como no aptas para receptor asentamientos humanos, se podrán edificar inmuebles siempre y cuando se respeten ciertas normativas de espacio; pero no limita el uso del suelo para el desarrollo urbanístico. Para demostrar el aumento de la expansión urbanística de Cuenca a continuación se realizará una comparación con el cantón Valais en Suiza, mismo que cuenta con similar extensión y que de igual manera es un destino turístico de relevancia.

Gráfico 3.22. Expansión urbanística en el cantón Valais – Suiza.



Fuente y autor: Atlas VS.

Gráfico 3.23. Expansión urbanística en el cantón Cuenca – Ecuador.



Elaborado por los Autores.

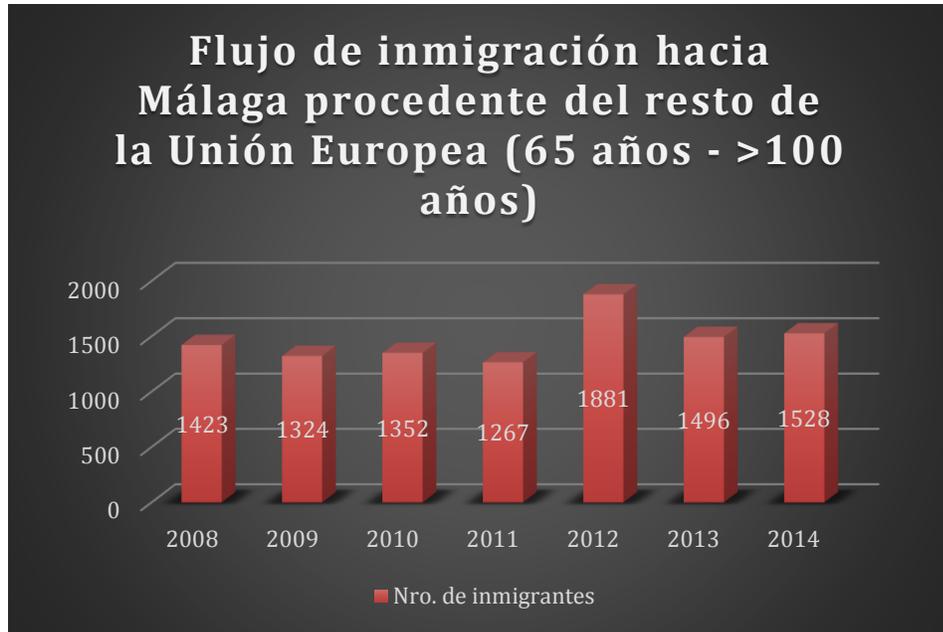
Fuente: sin.gob.ec

En el gráfico precedente, se puede apreciar la amplia cobertura de zonas urbanas presentes en el cantón Valais. El mencionado cantón cuenta con una superficie de 5224 km², en donde el 3,5% de su extensión está cubierta por áreas de vivienda e infraestructura. Muy por el contrario, el cantón Cuenca en su extensión de 3086 km², posee una cobertura del 2,5% de áreas urbanas. Esto se ve reflejado en el gráfico correspondiente al cantón de Cuenca, en donde se puede apreciar la menor cobertura antrópica.

De la misma manera, la publicación de Rodríguez en relación al Estudio de segundas residencias en las provincias españolas de Pontevedra y La Coruña, de manera general analiza este fenómeno desde la década de los 50's y manifiesta que la construcción de viviendas en España ha registrado un fuerte ritmo de crecimiento durante las últimas décadas (dato correspondiente al 2001). De hecho, en el mismo período de tiempo del

total de viviendas españolas, un 15,97% corresponde a residencias secundarias (M Rodríguez 6). Como resultado, los municipios turísticos de las comunidades estudiadas “ven multiplicarse varias veces su población en la época festival, cuando se produce la afluencia masiva de visitantes (...)” (9). Por ende, dichas poblaciones la mayor parte del año se convierten en pueblos fantasmas, con un alto porcentaje de desocupación habitacional. Asimismo, esta condición ha ocasionado “la desaparición de las actividades y culturas locales, sustituidas por la cultura turística cosmopolita global” (Aledo Demajorovic 1,2). En contraste, la capital azuaya no experimenta esta problemática. La llegada de extranjeros retirados buscando el lugar ideal para jubilarse consiste en un fenómeno relativamente nuevo en Cuenca, por lo que la urbe no ha experimentado los impactos previamente descritos. Además, como ya se ha mencionado en otros apartados, la expansión urbanística de la ciudad está enfocada en la construcción de viviendas primarias y consecuentemente los proyectos inmobiliarios se desarrollan principalmente dentro de la ciudad. Para visualizar de una manera más clara las extremas diferencias entre ambos casos, a continuación se presentan estadísticas y gráficos referentes a la población extranjera residente en Málaga versus la que vive en el Azuay.

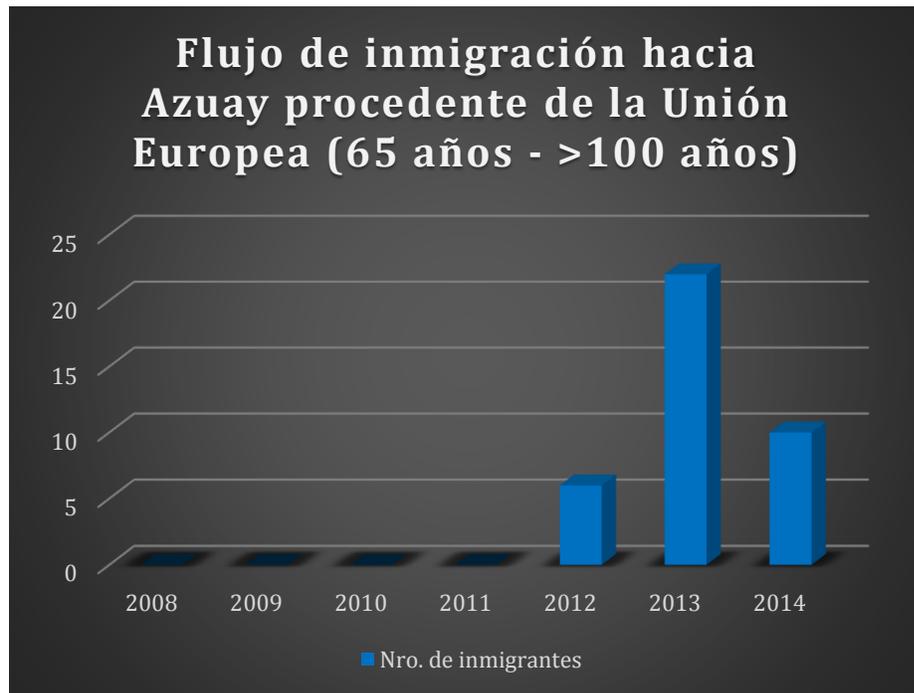
Gráfico 3.24. Flujo de inmigración hacia Málaga procedente del resto de la Unión Europea



Elaborado por los Autores.

Fuente: El Turismo de Segunda Residencia: Análisis comparado de las provincias de Pontevedra y La Coruña.

Gráfico 3.25 Flujo de inmigración hacia Azuay procedente de la Unión Europea.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Coordinación Zonal 6 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Como se puede apreciar en los cuadros precedentes, al comparar Málaga una provincia con una extensión bastante similar a la del Azuay, 7308 km² versus 8628,13 km², respectivamente, la diferencia migratoria es considerable. Sin embargo, tanto Málaga como Cuenca representan un importante destino para los jubilados extranjeros quienes buscan un lugar con mejores prestaciones para así radicarse en el mismo. Cabe recalcar que España ha experimentado fuertes movimientos migratorios desde hace ya varias décadas, mientras que en Ecuador – particularmente en el caso de Cuenca – el fenómeno es prácticamente nuevo por lo que no está tan desarrollado como en el país europeo.

3.2.3 Turismo Residencial vs Residencia Secundaria

Una vez definidas ambas terminologías, Turismo Residencial y Segunda Residencia, es necesario contraponerlas con la finalidad de puntualizar sus semejanzas y diferencias. Con la información obtenida se podrá determinar el escenario que se está desarrollando en la ciudad de Cuenca. A continuación se presenta un cuadro que resume las principales características que correspondientes a ambos fenómenos:

Tabla 3.24. Tabla comparativa entre Turismo Residencial y Segunda Residencia.

criterio	Turismo Residencial	Segunda Residencia
<i>Temporalidad</i>	Períodos largos.	Períodos más cortos pero más frecuentes.
	Permanente.	Temporal.
	Trámites legales para formalizar su estadía.	No requieren de trámites legales.
<i>Formas de relación social</i>	Existe un involucramiento social (integración, asimilación de costumbres).	No hay integración ni asimilación de costumbres.
	Búsqueda de un lugar que asemeje al espacio de vida anterior.	Búsqueda de un lugar que rompa con la cotidianeidad.
	Autopercepción como residentes.	Autopercepción como turistas temporales.
<i>Motivaciones</i>	Búsqueda de un lugar para residir.	Búsqueda de un lugar para vacacionar.
	Beneficios (económicos, salud, descuentos, etc.).	-
	Facilidad de integración.	-
	Infraestructura médica de calidad.	-
	Razones económicas: menor costo de vida.	Razones económicas: nivel de vida alto.
	Clima.	
	Seguridad.	
	Amabilidad de la población local.	
	Costo de bienes raíces.	

Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

De acuerdo a los factores previamente descritos y la investigación de campo realizada, se ha evidenciado que la gran mayoría de los jubilados extranjeros vienen a residir permanentemente en la ciudad de Cuenca. Su estadía en la ciudad supera el año, sin embargo, no desempeña actividades económicas remuneradas y sus ingresos provienen de fuentes externas, como su pensión de jubilación, cuentas de ahorros internacionales, etc. Además, dada su condición de residente habitual, los jubilados europeos desarrollan un mayor involucramiento social, económico y cultural con relación a la población local. Dichas condiciones han sido ratificadas por medio del estudio de campo que se presentará a detalle en el capítulo IV.

En términos generales, la definición de Turismo Residencial carece de validez debido a su incongruencia con la definición general de Turismo emitida por la OMT; mientras que el término segunda residencia es válido, debido a que corresponde a espacios de uso para los turistas quienes no exceden el tiempo de permanencia de un año. Sin embargo, esta última definición no se aplica al caso de Cuenca debido a que los jubilados pierden su estatus de turistas y se convierten en residentes permanentes. Por ende mediante la presente investigación y tomando como base los conceptos antes descritos, se ha optado por denominar a los jubilados europeos en Cuenca, como residentes extranjeros que emplean servicios turísticos.

CAPÍTULO IV – ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE DEMANDARON LOS JUBILADOS EUROPEOS

En base a la fórmula presentada en el capítulo III, se estableció una muestra de estudio conformada por 15 personas europeas, a quienes se encuestó y entrevistó con la finalidad de cumplir con el objetivo principal de la presente investigación. Para lo cual se procederá a describir los resultados obtenidos en las encuestas con relación al uso de actividades turísticas por parte de los jubilados europeos en la ciudad, además de contrastar sus preferencias con las del segmento estadounidense, tomando como base a la tesis de grado “Actividades Turísticas que demandaron los Jubilados Estadounidenses Residentes en Cuenca-Ecuador, 2012” (Simbaña 2014).

En el primer capítulo de la presente, se mencionó que se aportaría con las motivaciones hacia las actividades de tiempo libre vinculadas con los viajes y actividades turísticas por parte de los jubilados europeos. Dicha información se corroborará mediante un análisis dentro de la descripción de cada actividad turística que se describe a continuación:

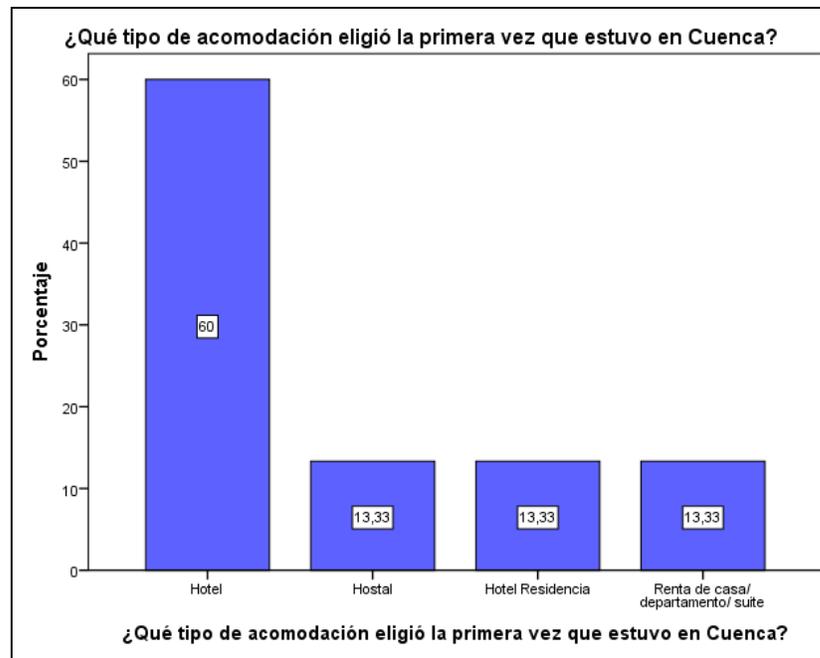
4.1 Alojamiento

Cuando los jubilados ingresan al país por primera vez, lo hacen con una visa de Turismo tipo 12-X, y debido a que tienen un período de permanencia mayor a 24 horas, pernoctaron en establecimientos de alojamiento. Dicha prestación está tipificada en el Reglamento General de la Ley de Turismo del Ecuador y corresponde a la prestación del “servicio de hospedaje no permanente, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios” (Gutiérrez 2003).

Durante su primera visita, la mayoría de jubilados europeos – con un 60% – eligieron un hotel como lugar de alojamiento, seguido por hostales, hoteles residencia y la renta de una

casa, departamento o suite con un 13.33% respectivamente. Esto se debe a que buscan conocer la ciudad previo a definir su estancia definitiva. Actualmente el 53.33% de los europeos han optado por alojarse en un lugar propio, seguido por cerca de un 46.67% que lo hacen en un lugar rentado. Esta transición entre alojamientos hoteleros hacia viviendas propias o rentadas se debe principalmente a la estancia permanente por la que optan los jubilados, así como al menor costo que representa el uso de dichos alojamientos no hoteleros.

Gráfico 4.1. Tipo de acomodación empleada por los jubilados europeos en su primera visita a Cuenca.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

Al optar por un alojamiento hotelero, el 45.5% de los encuestados europeos indican que su rango de gastos por persona y por noche es de \$20 a \$40, el 27.3% de las personas responden que es de \$41 a \$60 y el 27.3% contesta que gastan más de \$61 por noche. Por otra parte el estudio de Simbaña, los jubilados estadounidenses optaron en un 33% por alojarse en un hotel durante su primera visita a la ciudad, en segundo lugar están los

hostales con un 23% de aceptación, seguidos de los hostales residencia con un 9% y la renta de departamentos fue empleado en un 7% de las ocasiones.

Contrastando ambas realidades, se puede apreciar que los europeos optan mayoritariamente por los hoteles en comparación con otros establecimientos. El mercado europeo está dispuesto a pagar valores más elevados – como el caso de un hotel frente a un hostel – para recibir un mejor servicio. En el estudio de Simbaña, la autora cuenta con un mayor rango de variables, como casas de amigos, casas de familiares, pensiones, hosterías, etc., sin embargo, en el presente caso de estudio ninguno de los encuestados afirmó haber empleado dichos servicios, por lo que se puede determinar que los jubilados europeos en su primera visita a Cuenca prefieren hospedarse en alojamientos tradicionales.

4.2 Alimentos y Bebidas

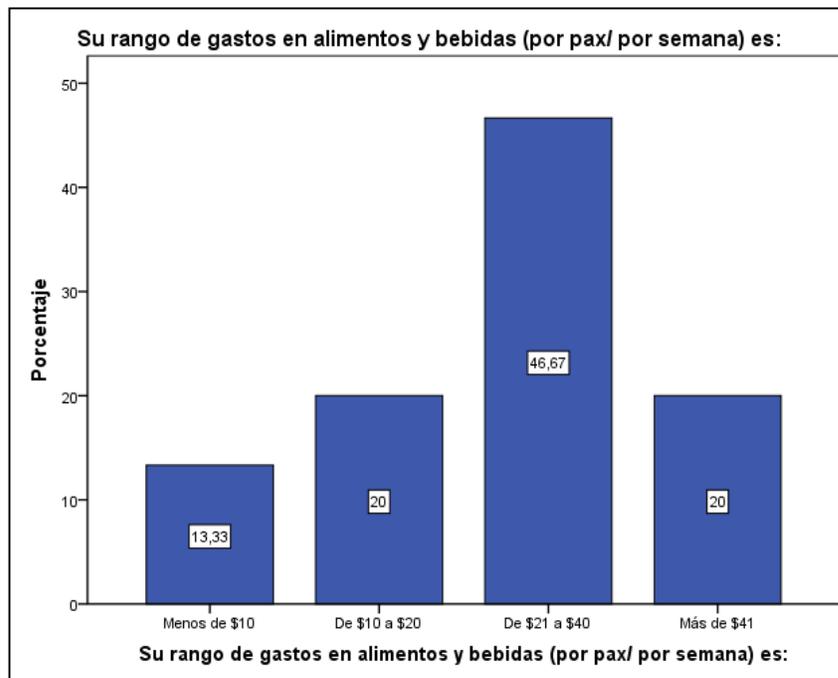
Este tipo de servicio turístico destaca por ser uno de los más demandados y que a través del presente estudio ha reflejado un uso constante por parte de los jubilados europeos tanto al momento de su llegada como turistas como al convertirse en residentes de la ciudad. Dicha prestación está tipificada en el Reglamento General de la Ley de Turismo del Ecuador y corresponde a “las actividades de prestación de servicios gastronómicos, bares y similares” (Gutiérrez 2003); mismas que se presentan en varias modalidades y con diversas frecuencias de uso por parte del segmento social previamente mencionado.

Con base en la información recogida por medio de las encuestas, se pudo determinar que en cuanto a los servicios de Alimentos y Bebidas, los restaurantes nacionales e internaciones son los más visitados por parte de los jubilados europeos. En promedio, un 46.67% de los encuestado frecuenta restaurantes nacionales y un 53.33% visita restaurantes internacionales por menos una vez por semana. Le sigue la visita a cafeterías con una frecuencia de uso del 33.33% en más de dos veces por semana y visitas mensuales en un 33.33% de los casos. Igualmente, los mercados son bastante concurridos por parte de los retirados, quienes afirman ir más de dos veces por semana en un 26.67%, un 13.33%

de los encuestados afirma ir todos los días, y un 26.67% acude a estos lugares una vez al mes. Los locales menos concurridos por los retirados europeos son los lugares de comida rápida así como los patios de comida, en donde la frecuencia de visita es de una vez por mes en un 40% a lugares de comida rápida y en un 46.67% a patios de comida, además, un 53.33% afirma no visitar los lugares de comida rápida así como un el 33.33% no acude a patios de comida.

Con respecto a la vida nocturna, los jubilados emplean servicios tanto de bares como de pubs, sin embargo, su frecuencia de visita es significativamente menor. Un 13.33% de los retirados afirmó que va a bares y pubs una vez a la semana, mientras al mes, un 20% afirma asistir a bares y un 13.33% a pubs. El 66.67% no respondió la pregunta en cuanto a bares y el 60% hizo lo mismo en cuanto a pubs.

Gráfico 4.2. Rango de gastos en servicios de A&B.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

De las 15 personas encuestadas, el 13.3% afirma que su rango de gastos en los servicios de alimentos y bebidas es de menos de \$ 10, el 20% gasta en este rubro de \$ 10 a \$ 20, el 46.7% gasta de \$ 21 a \$ 40 y el 20% restante gasta más de \$ 41 por semana.

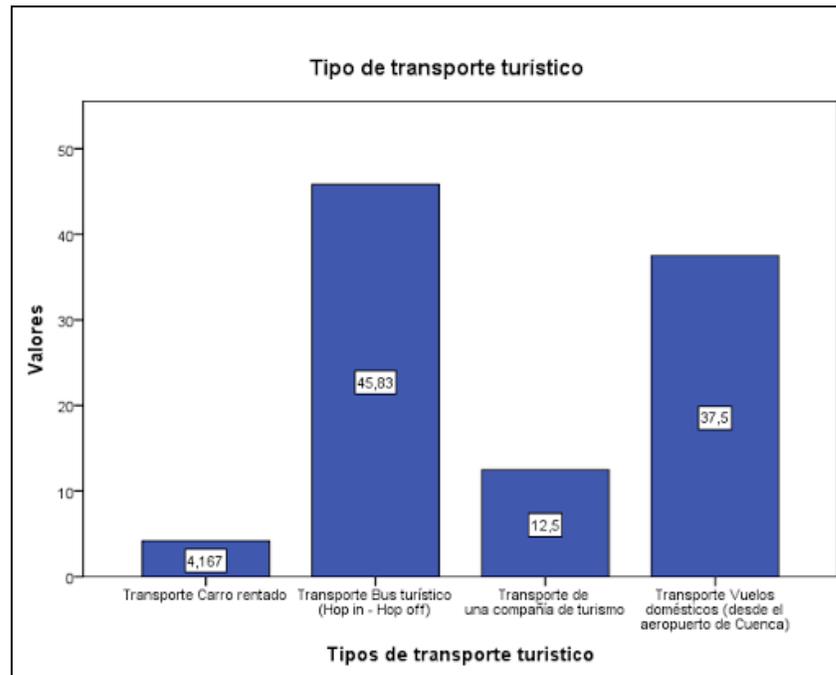
De acuerdo al estudio de la Ing. Simbaña, los jubilados estadounidenses presentan prácticamente las mismas preferencias que los europeos en cuanto a los servicios de Alimentos y Bebidas prestados en la ciudad. En su tesis, el 74% de los encuestados asiste a restaurantes, en donde el 41% asiste a restaurantes nacionales y el 59% restante optó por restaurantes internacionales. De manera general, los bares tuvieron una preferencia del 8%, considerablemente inferior frente al uso de servicios prestados por restaurantes. Esto se debe a que igual que los europeos, los retirados estadounidenses optan por una vida social más tranquila. En donde difieren ambos grupos sociales, es en el uso de las cafeterías; los jubilados estadounidenses optaron por estos servicios en un 5% de las veces frente al 33% por parte de los retirados europeos. En cuanto a su rango de gastos, el 63% de jubilados norteamericanos tuvo un gasto mensual que llegó hasta los US\$ 299, y el 28% de personas tuvo gastos superiores a los US\$ 300 (Simbaña 45). En el caso de los retirados europeos, su rango de gastos en este servicio es menor, puesto que solamente un 20% gasta más de \$ 183 mensuales, lo que no se iguala al caso de los jubilados estadounidenses.

4.3 Transporte turístico

En cuanto al término transporte hay una tendencia común a generalizar dicha expresión abarcando todos los medios disponibles. No obstante, cabe destacar las particularidades del transporte turístico que están descritas en el Reglamento General de la Ley de Turismo del Ecuador. Por transporte turístico se entiende a “la movilización de pasajeros por cualquier vía (terrestre, aérea o acuática) que se realice directamente con turistas en apoyo a otras actividades como el alojamiento, la gastronomía, la operación y la intermediación” (Gutiérrez 2003). Específicamente, el transporte turístico terrestre se rige por el Reglamento correspondiente emitido por la Agencia Nacional de Tránsito -ANT- mismo que para el caso de estudio abarca tanto a las compañías que brindan el servicio de Bus

turístico o *Hop in- Hop off* como a las empresas que prestan el servicio el transporte terrestre turístico, mediante contrato independiente o a través de agencias de viajes operadoras o duales (ANT 5).

Gráfico 4.3. Tipo de transporte turístico empleado por los jubilados europeos.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

De los europeos de la muestra, el 45.83% ha empleado el bus turístico como medio para conocer la ciudad, el 37.5% ha empleado vuelos domésticos, especialmente al momento de llegar a Cuenca por primera vez. En menor proporción está el uso de transporte brindado por una compañía de turismo, con el 12.5% de respuestas afirmativas por parte de los encuestados, asimismo el 4.17% utiliza carro rentado. Sin embargo, el 64.29% de los encuestados no gastan en transportación turística, el 14.29% gasta menos de \$ 10, el 14.29% gasta de \$ 10 a \$ 30 y el 7.14% gasta más de \$ 31 en transportación turística por mes.

En el caso de los jubilados estadounidenses, la utilización del servicio de transporte turístico no es una prioridad, de las personas que si han empleado dicho servicio, el 34% ha optado por el bus turístico (*hop in – hop off*) mientras que un 15% ha empleado el

servicio de carros de alquiler. En contraste, los retirados europeos presentan la misma preferencia por el servicio del bus turístico de dos pisos, sin embargo, el alquiler de autos está relegado como última opción puesto que los jubilados europeos casi no manejan en la ciudad y si desean desplazarse hacia lugares alejados de Cuenca, optan por el servicio que brindan otras compañías de transporte como Van Service, Contratadosa, etc.

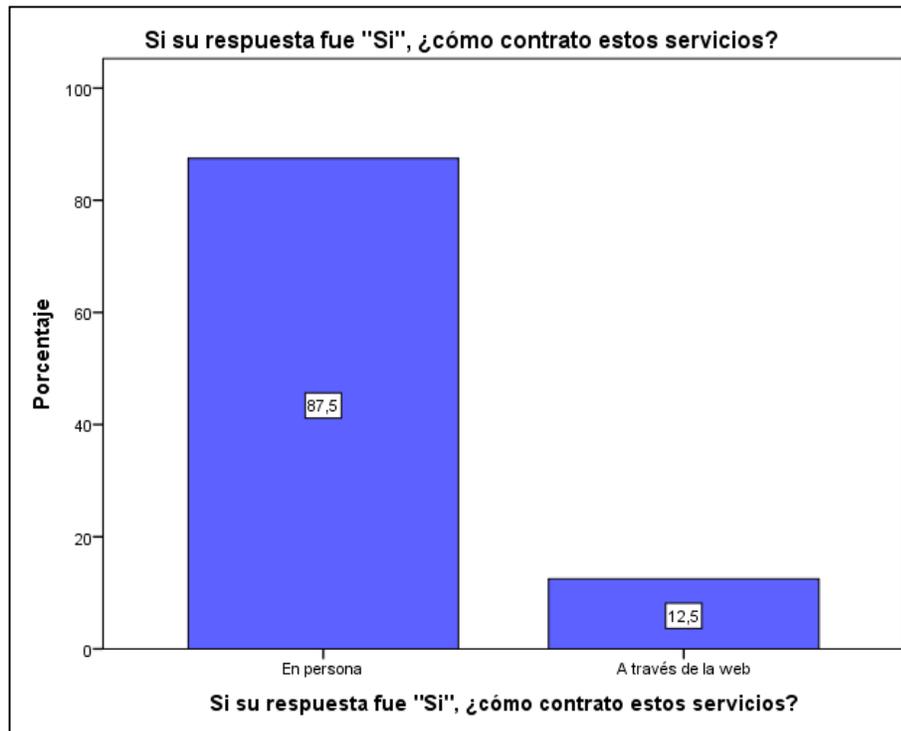
4.4 Intermediación

En el Ecuador, el servicio de intermediación está brindado por “agencias de servicios turísticos, las sociedades comerciales, constituidas por personas naturales o jurídicas y que, debidamente autorizadas, se dediquen profesionalmente al ejercicio de actividades referidas a la prestación de servicios, directamente o como intermediarios entre los viajeros y proveedores de los servicios” (Gutiérrez 2003). La motivación principal para acceder a este servicio se presenta cuando los jubilados desean salir del entorno local y requieren una planificación completa de la prestación de los servicios turísticos necesarios sobre todo para destinos nacionales tales como la Amazonía y Galápagos e internacionales.

En cuanto al servicio de intermediación, de los 15 encuestados europeos, el 53.3% de las personas si ha contratado los servicios de una agencia de viaje y el 46.7% no han contratado los servicios. De aquellos que si han empleado dicho servicio, lo han realizado en persona en un 87.5% de las ocasiones y el 12.5% restante lo ha hecho a través de la web.

Los europeos jubilados prácticamente no realizan gastos constantes en los servicios de intermediación, sin embargo un 14.29% de los encuestados afirmó que gastan más de \$ 101 dólares mensuales en dichos servicios. Esto se debe principalmente a la compra de tickets de avión para su retorno a su país de origen y la planificación de vacaciones hacia otros destinos de Sudamérica como Machu Picchu en Perú, el Caribe, y Centroamérica.

Gráfico 4.4. Forma de contratación de servicios de agencias de viajes.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

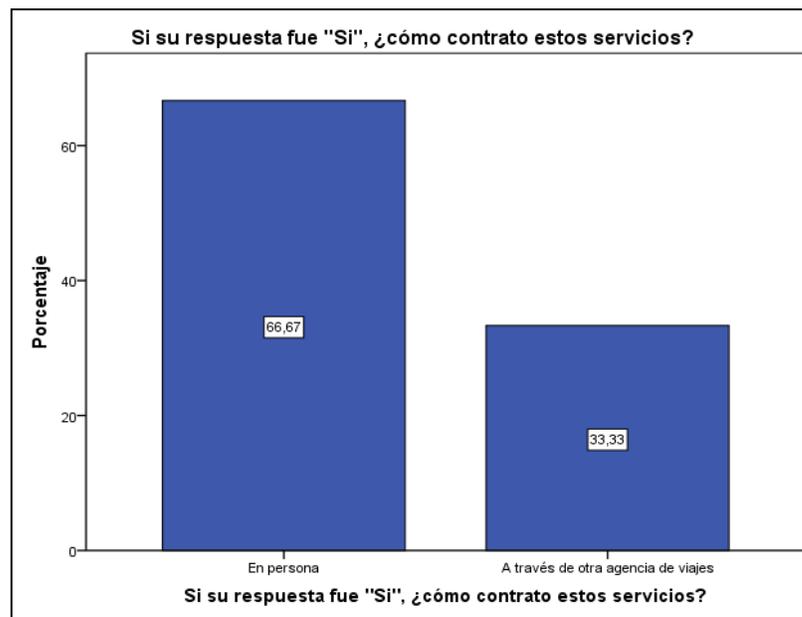
Para conocer la ciudad y el país, los retirados estadounidenses optan en un 32% por los servicios brindados por las agencias de viajes. Sin embargo, ellos también mencionan a otras entidades como fuentes de información para planear y desarrollar sus viajes, como el iTur y la Cámara de Comercio de Cuenca. En contraparte, los jubilados europeos del presente caso de estudio emplean con mayor frecuencia los servicios de las agencias de viaje dado que realizan constantes viajes al exterior, tanto de retorno a su país de origen como visitas a nuevos destinos en Sudamérica.

4.5 Operación

La operación turística presenta particularidades que la distinguen de los servicios de intermediación. Según el Reglamento General de la Ley de Turismo del Ecuador, la operación turística comprende las diversas formas de organización de viajes y visitas realizadas a través de agencias operadoras, quienes prestan sus servicios de manera directa o en asocio con otros proveedores de servicios, incluidos los de transportación (Gutiérrez 2003).

Los servicios de operación turística han sido poco empleados por parte de las personas encuestadas. De la muestra de este caso de estudio, el 13.3% de las personas si han contratado los servicios de una operadora turística y el 86.7% restante no ha empleado este servicio. De las personas que respondieron afirmativamente la pregunta, el 66.67% contrató los servicios de la operadora turística en persona y el 33.3% los contrató a través de otra agencia de viajes.

Gráfico 4.5. Forma de contratación de los servicios de operación turística.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

Actualmente el servicio de operación no consta como un rubro de gastos frecuentes dentro de las actividades turísticas, debido a que los encuestados no especificaron su rango de expensas en este servicio. Cabe recalcar que en un inicio los jubilados optan por el servicio que brindan las operadoras turísticas para conocer la ciudad, no obstante, con el transcurso del tiempo que viven en la ciudad, ya no requieren de los servicios puesto que participan de la sociedad como residentes y por ende deciden realizar visitas por su cuenta, mismas que tampoco suelen ser constantes.

Por su parte, los jubilados estadounidenses del estudio de Simbaña, señalaron que en un 17% de las ocasiones emplearon los servicios de operadoras turísticas. Por lo general quienes emplearon este tipo de servicio fueron personas solas que buscaban conocer la ciudad. Al igual que los retirados europeos, los jubilados norteamericanos no emplean comúnmente los servicios de operación turística puesto que en la mayoría de los casos, ellos visitan y conocen la ciudad por cuenta propia. Además, dada su condición de residentes, con el paso del tiempo ya no requieren continuamente de dichos servicios al irse integrando poco a poco a la sociedad como gente local.

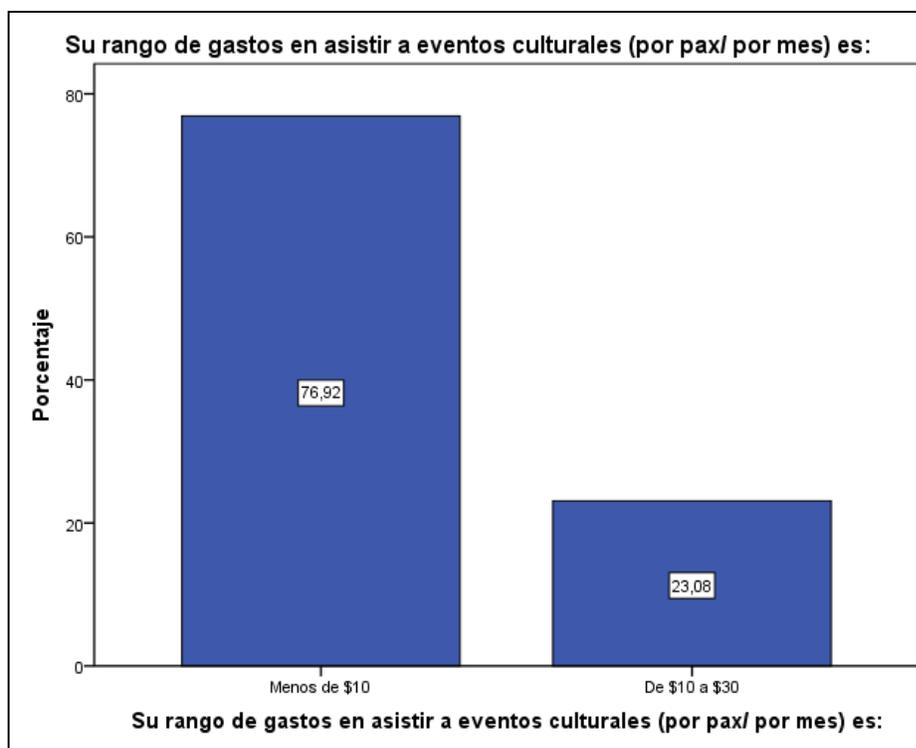
4.6 Actividades complementarias

Puede definirse a las actividades complementarias como aquellos servicios destinados al esparcimiento y recreo de sus clientes, pueden ser de carácter cultural, recreativo, deportivo, entre otros. Una vez que satisfacen sus necesidades turísticas básicas, los jubilados europeos optan por adquirir aquellos servicios, actividades y/o productos según sus gustos personales; dichos servicios permiten diversificar la oferta turística. Consecuentemente los jubilados de la muestra asisten a actividades culturales, recreacionales, spas y optan por la compra de artesanías como parte de las actividades complementarias ofertadas en la ciudad.

4.6.1 Eventos culturales

El 76.9% de los encuestados gasta en eventos culturales menos de \$ 10, y el 23.1% de las personas gastan de \$ 10 a \$ 30 en este tipo de eventos al mes. Esto se debe a que en la mayor parte de los casos, los eventos culturales tales como conciertos, exposiciones, lanzamientos de libros, etc., son de carácter gratuito. De esta manera, los jubilados europeos aprovechan al máximo la oferta cultural que brinda Cuenca.

Gráfico 4.6. : Rango de gastos en eventos culturales.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

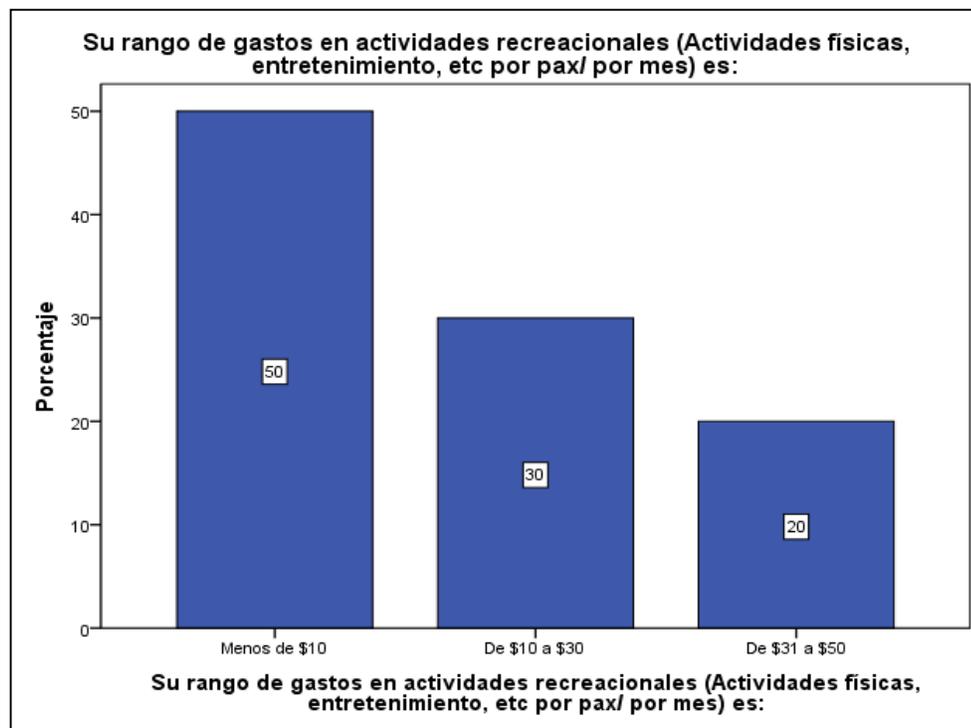
En el caso de estudio de los jubilados estadounidenses, se pudo determinar que un 12% destinó recursos para la visita a los atractivos culturales de la ciudad. Entre las actividades mayormente demandadas por este grupo social están las clases de español, conciertos, exhibiciones y expresiones artísticas (Simbaña 64). Al igual que los retirados europeos el

segmento norteamericano encuentra en la ciudad una amplia variedad de eventos de índole cultural y dentro de la amplia gama de actividades complementarias, invierten prioritariamente su tiempo y dinero en aquellas de carácter cultural.

4.6.2 Actividades recreacionales

El 50% de los encuestados gastan en actividades recreacionales menos de \$ 10, el 30% de las personas gastan de \$ 10 a \$ 30 en este tipo de eventos y el 20% gasta de \$ 31 a \$ 50 al mes. Esto se debe a que la mayoría de los encuestados no poseen una vida tan activa por lo que descartan actividades físicas como ocupaciones frecuentes. Los jubilados prefieren actividades de menor esfuerzo físico como jugar al golf, pasatiempos de mesa como cartas, ajedrez, domino, etc., visitas de interés social a instituciones educacionales, entre otros, donde no realizan una mayor inversión para su participación.

Gráfico 4.7. Rango de gastos en actividades recreacionales.



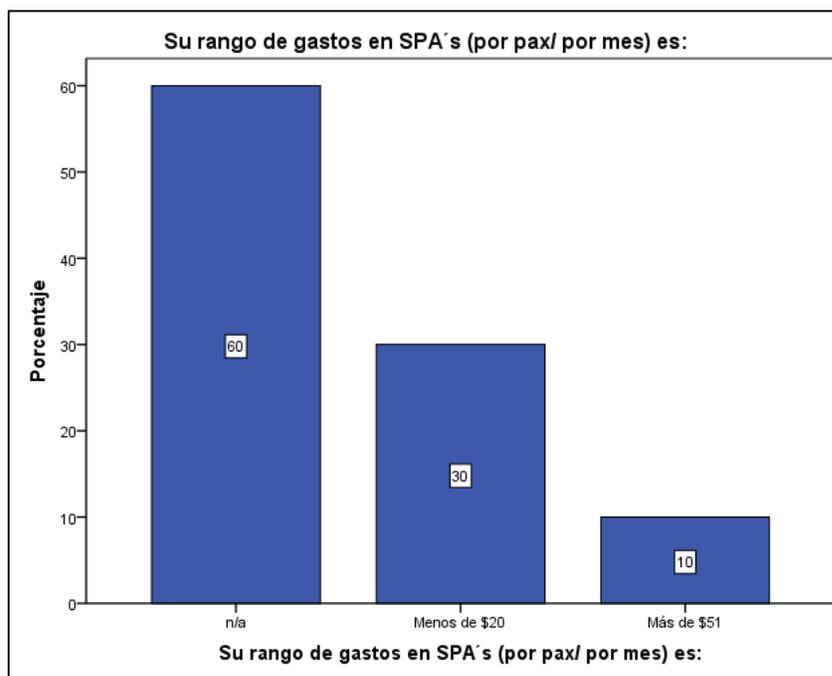
Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

4.6.3 Spas

El segmento social de los jubilados europeos no invierte mucho tiempo en spas, por lo que su rango de gastos en este rubro se ve limitado. De los 15 encuestados, el 60% no asiste a spas, el 30% gasta menos de \$ 20 y el 10% gasta en spas más de \$ 51 al mes.

Gráfico 4.8. Rango de gastos en Spas.



Elaborado por los Autores.

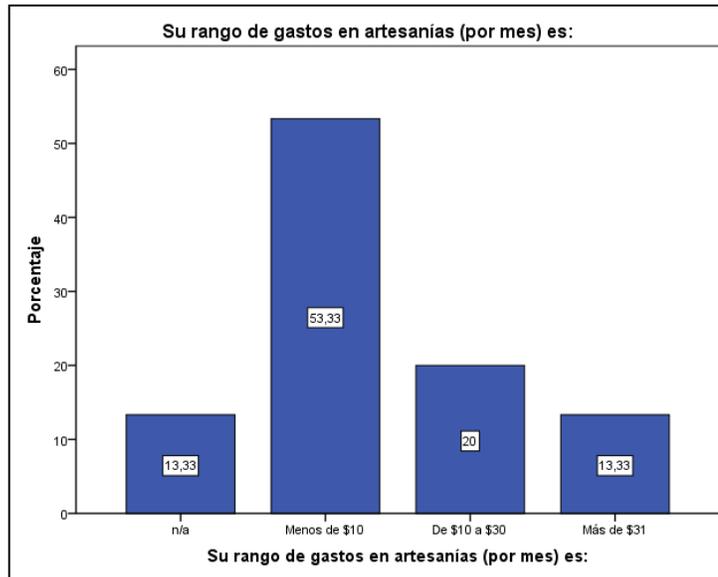
Fuente: Investigación de campo.

4.6.4 Artesanías

De la muestra de estudio, el 13.3% no compra artesanías, el 53.3% gasta menos de \$ 10, el 20% gasta de \$ 10 a \$ 30 y el 13.3% gasta en artesanías más de \$ 31 al mes. Entre los retirados que gastan en este rubro, el principal factor de compra es la obtención de souvenirs para sus familiares quienes vienen de visita o cuando los jubilados retornan a su país de origen. Sin embargo, poco a poco la condición de los europeos que residen en

la ciudad se transforma como la de los habitantes locales, mismos que usualmente tienen un rubro reducido para estos gastos.

Gráfico 4.9. Rango de gastos en artesanías.



Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

4.7 Perfil de consumo turístico de los jubilados europeos

Con base a toda la información detallada previamente, es posible determinar un perfil de los jubilados europeos que actualmente viven en la ciudad y así corroborar el tipo de relación que tienen con los diferentes proveedores de servicios, como se mencionó en el apartado de nivel interpersonal del capítulo I. Como se mencionó anteriormente, la muestra de estudio consta de 15 personas de diversas nacionalidades europeas, españoles en su mayoría con 26.67%, seguido de británicos, alemanes y franceses con un 20% respectivamente y un 13.33% de italianos.

De los 15 encuestados, un 20% afirma estar en Cuenca menos de un año, el 20% de a 1 a 2 años, el 26.7% de 2 a 4 años y el 33.3% de los europeos han estado en Cuenca más de 4 años. En consecuencia, se puede afirmar que los jubilados buscan establecerse de

manera permanente en la ciudad. Este hecho también se puede corroborar con el tipo de visa que solicitan, puesto que en un 66.7% de los casos han optado por la visa 9-II, es decir que requieren una inversión de capital en el país, misma que los motiva a residir dentro del país. Asimismo, todas las personas de la muestra de estudio poseen cédula de ciudadanía ecuatoriana y se consideran residentes.

De manera general, el jubilado europeo la primera vez que viene a la ciudad de Cuenca prefiere hospedarse en un hotel. Posteriormente, el lugar de hospedaje es propio aunque una parte importante de la muestra de estudio se hospeda en un lugar rentado, por lo que se puede tener en cuenta que las dos son igual de importantes. La mayoría de las personas – un 60% – no tienen un acuerdo definido de renta (se tiene en cuenta a europeos que tienen un lugar propio), aunque un 26,67% tiene un acuerdo de renta mayor a un año.

En cuanto a la frecuencia de uso de servicios de alimentos y bebidas, de manera general se lo puede resumir de la siguiente manera:

Tabla 4.1. Frecuencia de uso de servicios de alimentos y bebidas.

SERVICIO	FRECUENCIA DE USO
Restaurantes nacionales	Una vez a la semana
Restaurantes internacionales	Una vez a la semana
Lugares de comida rápida	En su mayoría, los jubilados europeos no prefieren acudir a este tipo de lugares, aunque un grupo menor acude una vez al mes
Mercados	Distribuido entre una vez al mes y más de dos veces a la semana
Patios de comida	Una vez al mes
Cafés	Grupos homogéneos entre una vez al mes y más de dos veces a la semana
Bares y Pubs	Tampoco es un lugar muy atractivo para los jubilados europeos, quienes prefieren no acudir a este tipo de lugares

Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

Dada la frecuencia de demanda de servicios de alimentos y bebidas se puede establecer que de todas las actividades turísticas, este fue el servicio más requerido. Esto se debe a

varios factores; por una parte está el hecho de que los jubilados usan estos lugares como centros de reunión con otros jubilados o personas locales, por otra parte están aquellos jubilados quienes no cocinan regularmente y buscan probar tanto comida local como internacional. Todo esto se puede interpretar como un elevado poder adquisitivo por parte de los jubilados europeos quienes no escatiman recursos al tratarse de los servicios de alimentos y bebidas.

En cuanto al transporte turístico, los retirados europeos prefieren el uso del bus turístico (*hop in – hop off*), seguido del empleo de vuelos domésticos (principalmente al ingresar o salir por los centros aeroportuarios internacionales como Quito y Guayaquil). Sin embargo, al establecerse en la ciudad, los jubilados emplean otros medios de transporte más convencionales en donde destaca el uso del bus y taxi. A esto se suma la preferencia por caminar por parte de la mayoría de los encuestados. La frecuencia de uso de medios de transporte convencionales se detalla a continuación:

Tabla 4.2. Frecuencia de uso de medios de transporte convencionales.

MEDIOS DE TRANSPORTE	FRECUENCIA DE USO
Buses	Varias ocasiones a la semana
Caminar	Todos los días
Auto propio	Nunca
Auto prestado	Nunca
Taxi	Varias ocasiones a la semana
Bicicleta	Nunca

Elaborado por los Autores.

Fuente: Investigación de campo.

El retirado europeo generalmente viaja dentro del Ecuador menos de una vez al mes y a su país de origen menos de una vez al año. Dadas estas circunstancias, los jubilados no emplean regularmente los servicios ni de intermediación ni de operación turística. Como se mencionó previamente, en un inicio los retirados emplean los servicios de operación

turística para conocer la ciudad, sin embargo con el paso del tiempo ya no requieren constantemente de estos servicios debido a su residencialidad.

De las actividades culturales descritas anteriormente, se puede determinar que los retirados de la muestra presentan una mayor preferencia por actividades culturales, que incluyen visitas a museos, conciertos, exposiciones, entre otros, seguido de la compra de artesanías. Posteriormente le siguen las actividades recreaciones – dejando de lado las actividades físicas de mayor impacto – y en menor proporción está el uso de los spas.

Con toda la información obtenida por medio de las entrevistas y encuestas, es posible determinar de manera general que los jubilados europeos que actualmente residen en la ciudad de Cuenca, son personas con un ritmo de vida menos acelerado en donde prefieren las reuniones casuales en restaurantes y cafeterías, combinadas con visitas culturales mayoritariamente. De acuerdo a estas características, es posible categorizar a los jubilados europeos en uno de los cuatro perfiles de jubilados, mencionados previamente en la página ocho del capítulo I de la presente investigación. Dichos perfiles corresponden al jubilado “maduro”, “pasivo”, “defensivo-activo” y “colérico”, y en base a las características planteadas anteriormente, los retirados europeos “tienen una actitud constructiva, y disfrutan con la experiencia de la jubilación” (Envejecimiento en red 2012). Sin embargo, comparten ciertas particularidades del perfil “pasivo”, puesto que en algunos casos, los retirados buscan ante todo el descanso en su tiempo libre. Asimismo, dada la gran cantidad de actividades que realizan, los retirados europeos comparten características del perfil “defensivo-activo”, puesto que a más de realizar actividades de ocio, los jubilados emplean su tiempo en obras sociales, clases de español, entre otros.

Para concluir, los entrevistados afirman que Cuenca les ofrece una amplia variedad de opciones en cuanto a servicios turísticos, sin embargo, la mayoría de jubilados europeos coincide en que en algunos de los casos los mismos podrían mejorar. En cuanto a los servicios menos solicitados, su oferta podría diversificarse con el fin de brindar productos especializados a este tipo de segmento social. Dadas todas las facilidades que brinda la

ciudad, la mayor parte de los jubilados europeos encuestados califican a su experiencia de retiro en la ciudad de Cuenca como “muy buena”.

Conclusiones

Considerando la información obtenida durante el desarrollo de esta investigación, fue posible determinar la demanda de las actividades turísticas por parte del segmento social de los jubilados europeos retirados en relación al caso de la ciudad de Cuenca, en el período 2014; sus factores preferenciales para escoger a Cuenca, y sus comportamientos homogéneos. De igual manera, fue posible denominar a los jubilados europeos como residentes que emplean servicios turísticos en el país.

De manera general de los 10 factores (7 tangibles y 3 intangibles) considerados para la investigación, se logró determinar el nivel de influencia correspondiente a cada uno de ellos. Los jubilados europeos establecieron a los factores costo de vida y amabilidad de la población local como prioridades para elegir a Cuenca como su lugar de retiro, mientras que aquellos de menor influencia fueron los seguros de vida, al igual que los beneficios y descuentos. En contraste, los jubilados norteamericanos sitúan al costo de vida y la salud como los principales factores que los han motivado a escoger Cuenca como lugar de retiro, tal como lo corrobora el estudio de Simbaña.

En un inicio, los jubilados europeos requieren conocer la ciudad y sus alrededores, para lo cual emplean diversos servicios turísticos, como alojamiento, alimentos y bebidas así como servicios de operación turística, tal y como se evidenció en el capítulo 3 de la presente investigación. No obstante, a medida que se establecen en la urbe, minimizan paulatinamente sus consumos de las actividades turísticas dentro de la ciudad. Los únicos servicios a los que continúan accediendo con constancia son los de alimentos y bebidas así como las actividades complementarias.

La estancia permanente de los jubilados europeos incrementa el turismo a nivel nacional. Debido a su condición de residentes, los retirados buscan conocer el país, por lo tanto empiezan a desarrollar turismo interno o turismo doméstico. De igual manera, su estancia permanente fomenta la visita de familiares y amigos a Ecuador, generando un incremento en el turismo receptor.

En cuanto al desplazamiento por parte del segmento social de los retirados europeos, se concluyó que a pesar de haber nacido en un país del viejo continente, la mayoría de jubilados recibe pensión directa de Estados Unidos y una minoría recibe conjuntamente la pensión de Europa. Esto se debe a que en el presente caso de estudio la mayoría de retirados pasaron su vida laboral en los Estados Unidos y posteriormente decidieron retirarse en Ecuador. Además, cabe recalcar que el número de jubilados norteamericanos que se retiran en Cuenca es mayor 10 a 1 en comparación con los europeos.

Esta diferencia se debe a que los europeos cuentan con opciones de retiro más convenientes dentro de su propio continente, como lo son las islas mediterráneas, España y en menor medida Portugal. De manera complementaria autores como Jurdao, Aledo, Mazón, Mantecón y Raya sostienen que dichos destinos continúan siendo preferenciales para los jubilados europeos desde hace más de 50 años con tal auge que incluso en la década de los 70's se comenzó a utilizar el término Turismo Residencial.

Debido a que los norteamericanos representan una mayoría dentro del segmento social de los extranjeros retirados que actualmente viven en la ciudad de Cuenca, ellos han creado una fuerte red de comunicación en línea. Sitos web tales como Gringo Tree o Gringo post, son espacios en donde se difunden servicios, necesidades, opiniones, se organizan actividades grupales, etc. Consecuentemente los jubilados europeos, al ser una minoría social, han optado por asistir a reuniones y eventos organizados por los norteamericanos. Por ejemplo ambos grupos sociales han fomentado el desarrollo de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) tales como *Hearts of Gold* y CETAP-LUCY –Centro de Estimulación Temprana y Apoyo Psicopedagógico-, mismas que brindan aporte social a zonas y grupos vulnerables.

Los jubilados europeos coinciden en que Cuenca y la ciudadanía les brindan excelentes oportunidades de vida, por lo que están agradecidos al poder estar aquí. Mientras que contrastaron el descontento de algunos norteamericanos con el estilo de vida de la ciudad y su falta de sociabilidad con la localidad. Por ejemplo los jubilados europeos demostraron

su preferencia por conocer y relacionarse más con gente local en contraste con los casos en los que sus similares norteamericanos buscan socializar principalmente con miembros de su misma nacionalidad. Dicha preferencia europea se podría justificar debido a que provienen de un continente con una gran variedad de culturas e idiomas en un mismo espacio territorial; los europeos tienen a acoplarse de mejor manera a la sociedad cuencana. Los europeos inclusive tienen una predisposición para aprender la cultura local a través de clases de español y además tienen un alto nivel de aceptación ante los hábitos arraigados por parte de los cuencanos, en especial la falta de puntualidad y cumplimiento laboral; mientras que algunos retirados norteamericanos parecerían intentar cambiar la estructura social de la ciudad exigiendo servicios en su idioma, aseguraron los entrevistados.

Con toda la información derivada de la presente investigación es posible concluir que en el caso de Cuenca, el jubilado europeo corresponde a una tipología social de residentes retirados extranjeros que emplean servicios y actividades turísticas en mayor medida al inicio de su estancia en la ciudad. No obstante a medida que aumenta su residencialidad, el uso de dichos servicios y actividades disminuye en la mayoría de los casos.

Recomendaciones

- A nivel nacional, reducir o eliminar el beneficio de la devolución de tributos mensuales para los jubilados extranjeros en el país, debido a que su capacidad económica es más alta que el jubilado ecuatoriano, en pro de aumentar los ingresos gubernamentales a través del Servicio de Rentas Internas.
- A nivel nacional, reestructurar los requisitos para obtener las visas de residencia permanente. En el caso de la visa 9-I, el nivel de pensión mínimo, podría aumentar con la finalidad de atraer a retirados con un mayor nivel adquisitivo. En el caso de la visa 9-II, el nivel de inversión mínima requerida podría aumentar y enfocarse hacia capitales activos tales como empresas y emprendimientos, con el fin de dinamizar la economía.
- A nivel cantonal, realizar un plan estratégico de desarrollo turístico residencial para Cuenca con la finalidad de evitar un excesivo desplazamiento de los cuencanos.
- A nivel cantonal fomentar el vínculo de extranjeros y sociedad local por medio de organizaciones, campañas y eventos para fomentar el mutuo respeto y la conservación de la naturaleza, y la identidad cuencana.
- A nivel empresarial desarrollar productos especializados para el segmento de mercado de los retirados europeos. Las operadoras turísticas, agencias de viaje y servicios de transportación turística pueden ofertar sus servicios de manera que satisfagan las necesidades características del segmento social de los jubilados extranjeros.
- A nivel empresarial fomentar campañas de servicio al cliente, en énfasis a reducir e incluso eliminar la impuntualidad laboral.

- A nivel investigativo actualizar los estudios relacionados al segmento social de extranjeros retirados que viven en la ciudad, con la finalidad de dar seguimiento a la evolución de este fenómeno.
- A nivel investigativo realizar estudios que amplíen la información concerniente a los jubilados extranjeros direccionada hacia temas económicos, sociales, antropológicos, entre otros, tanto desde la perspectiva de la realidad de los extranjeros como de la población cuencana.

Bibliografía

- Alcelay, Susana. *abc.es*. 28 de noviembre de 2014. 2 de abril de 2015.
<<http://www.abc.es/economia/20141128/abci-pension-maxima-sera-euros-201411272121.html>>.
- Aledo, Antonio y Jacques Demajorovic. «De la tierra al suelo: la transformación del paisaje y el nuevo turismo residencial.» Brasilia, 04, 05 y 06 de junio de 2008. pdf.
- Alvarado, Lcda. Norma. *Jubilados extranjeros afiliados al IESS* Carolina Mora Pedro Alvarez. Cuenca, 14 de julio de 2015.
- Amoroso, Econ. Ximena. *Beneficios para los jubilados* Mora Carolina Alvarez Pedro. Cuenca, 16 de agosto de 2015.
- ANT. «Reglamento de Transporte Terrestre Turístico.» Hinostroza, Ing. Gustavo. Quito, 2014. 1-15.
- Arias, Esteban. «Análisis del papel del turismo residencial en la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal, Estado de México.» 2007.
- Armadans, Immaculada. «ACTIVIDAD DE OCIO-TURÍSTICO Y PERSONAS MAYORES: ANÁLISIS DE DIFERENCIAS PSICOSOCIALES ENTRE "VIAJEROS" Y "NO VIAJEROS"» Barcelona, marzo de 2002. Pdf.
- Asamblea, Nacional Constituyente. *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Asamblea Nacional Constituyente, 2008.
- Astorelli, Carlos. *Eroski Consumer*. 4 de septiembre de 2007.
http://www.consumer.es/web/es/economia_domestica/trabajo/2007/09/04/166037.php?page=2. 26 de mayo de 2015.
- Barbier, Bernard. «Méthodes d'étude des résidences secondaires. L'exemple des Basses-Alpes.» *Méditerranée* (1965): 89-111.
- Barrón, Verónica, Gonzalo Ojeda y Susana Vera. «ESTILOS DE VIDA DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS DE CHILLÁN Y VALPARAÍSO. CHILE.» Valparaíso, 2006.
- BBVA. *jubilaciondefuturo.es*. 13 de noviembre de 2013. 28 de marzo de 2015.
<<https://www.jubilaciondefuturo.es/es/blog/la-pension-media-en-espana-se-acerca-a-los-1000-euros.html>>.
- Boeree, Dr. George y Dr. Rafael Gautier. *webspace.ship.edu*. 2003. 15 de septiembre de 2015. <<http://webspace.ship.edu/cgboer/maslowesp.html>>.
- Calderón, Patricia. *Seguros de salud y vida para los jubilados* Carolina Mora Pedro Alvarez. Cuenca, 17 de julio de 2015.
- Cárdenas, Abg. Galo. *Los extranjeros en Cuenca* Carolina Mora y Alvarez Pedro. Cuenca, 11 de agosto de 2015.
- CATA. «PERFIL DEL TURISTA ESPAÑOL 2013.» Madrid, 2013. pdf.
- CEESC. *Boletín Cuenca en cifras 2014*. Boletín. Centro de Estudios Estratégicos de Seguridad Ciudadana. Cuenca: CSC, Consejo de Seguridad Ciudadana, 2014.
- CIDAP. *cidap.gob.ec*. s.f. 22 de septiembre de 2015.
<<http://www.cidap.gob.ec/index.php/quienes-somos>>.
- CLC. 2001. Comisión de Legislación y Codificación. 6 de septiembre de 2015.
<<http://rem.gmtulcan.gob.ec/Leyes/LEY%20DEL%20ANCIANO.pdf>>.

CNE, Consejo Nacional Electoral. 13 de julio de 2011. *funcionjudicial.gob.ec*. 28 de febrero de 2015.
 <<http://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/baselegal/Consulta%20Popular%20y%20Referendum.PDF>>.

«CNN Money.» 2012. *money.cnn.com*. 20 de enero de 2015.
 <<http://money.cnn.com/galleries/2012/retirement/1206/gallery.retirement-guide-best-places.fortune/10.html>>.

Congreso Nacional. *Ley de Turismo*. Prod. lexis.com.ex. Quito, 27 de diciembre de 2002. 23 de septiembre de 2014. <<http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Ley-de-Turismo-MINTUR.pdf>>.

consuladovirtual.gob.ec. *consuladovirtual.gob.ec*. s.f. 15 de mayo de 2015.
 <<http://www.consuladovirtual.gob.ec/web/guest/visas>>.

Cordero, Fernando. «www.cuenca.gov.ec.» 26 de agosto de 1998. 30 de agosto de 2015.

Cordero, Ing. Santiago Márquez. *Salud en el Hospital Monte Sinaí* Pedro Alvarez y Carolina Mora. Cuenca, 18 de agosto de 2015.

CSC. *csc.gob.ec*. 8 de septiembre de 2008. 15 de septiembre de 2015.
 <http://csc.gob.ec/CSC/index.php/transparencia/cat_view/57-ley-de-transparencia/61-legal>.

CSC, Consejo de Seguridad Ciudadana. *csc.gob.ec*. s.f. 27 de agosto de 2015.
 <<http://www.csc.gob.ec/CSC/index.php/quienes-somos-csc>>.

CSIC ESPAÑA. *Envejecimiento en red*. 2012. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España. <http://envejecimiento.csic.es/documentacion/informes-tematicos/especiales/jubilacion/pyr.html>. 03 de abril de 2015.

definicion.de. <http://definicion.de/>. s.f. <http://definicion.de/residente/>. 05 de abril de 2015.

Diario el Tiempo. *eltiempo.com*. 18 de mayo de 2015. 22 de septiembre de 2015.
 <<http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/162099-los-museos-buscan-fortalecerse/>>.

Diario El Universo. *eluniverso.com*. 30 de diciembre de 2014. 15 de marzo de 2015.
 <<http://www.eluniverso.com/noticias/2014/12/30/nota/4388021/salario-basico-unificado-2015-sera-354-alza-14>>.

Diario La Tarde. *latarde.com*. 3 de enero de 2013. 19 de septiembre de 2015.
 <<http://www.latarde.com.ec/2013/01/03/hospital-regional-vicente-corrall-moscoso-y-su-historia/>>.

Díaz-Giménez, Javier. «www.slideshare.net.» octubre de 2014. *www.slideshare.net*.
<http://es.slideshare.net/InstitutoBBVAdePensiones/7-las-pensiones-europeas-y-sus-reformas-recientes-esp>. 26 de mayo de 2015.

Ecuador en cifras. *ecuadorencifras.gob.ec*. 2015. 15 de enero de 2015.
 <<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/canasta/>>.

Ediciones. *europapress.es*. 28 de febrero de 2015. 27 de agosto de 2015.
 <<http://www.europapress.es/internacional/noticia-cuales-son-ciudades-mas-violentas-mundo-20150228083402.html>>.

EMAC. *emac.gob.ec*. 18 de octubre de 2014. 22 de septiembre de 2015.
 <<http://www.emac.gob.ec/?q=content/escombrera>>.

- EMOV. *emov.gob.ec*. 2012. Tránsito y Transporte de Cuenca Empresa Pública Municipal de Movilidad. 3 de septiembre de 2015.
<<http://www.emov.gob.ec/?q=node/18>>.
- Research gate. «researchgate.net.» 2013. 22 de septiembre de 2015.
<http://www.researchgate.net/publication/273139108_Informe_de_la_calidad_del_aire_de_Cuenca_Ao_2013._Cuenca_-_Ecuador?enrichId=rgreq-826de5b3-9cc0-4d15-be6b-3a60d008e4cc&enrichSource=Y292ZXJYWDlOzI3MzEzOTUwODtBUzoyMDM5OTUxNTYwOTQ5NzZAMTQyNTY0NzY0MzQ0Ng%3D%3D&el=1_x_2>.
- «Envejecimiento en red.» 03 de 04 de 2015.
<http://envejecimiento.csic.es/documentacion/informes-tematicos/especiales/jubilacion/pyr.html>.
- Estancio, Silvana. *eltiempo.com.ec*. 18 de noviembre de 2012. 15 de noviembre de 2014. <<http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/109921-5-000-jubilados-extranjeros-en-cuenca/>>.
- estoybien.net*. s.f. 30 de marzo de 2015. <<http://estoybien.net/glosario/ano-calendario-o-ano-civil/>>.
- ETAPA EP. *etapa.net.ec*. s.f. 23 de septiembre de 2015.
<<http://www.etapa.net.ec/Agua-potable/Potabilizacion/Informacion-General>>.
- EuropaPress. *europapress.es*. 30 de Julio de 2014. 12 de febrero de 2015.
<<http://www.europapress.es/economia/laboral-00346/noticia-economia-laboral-ampl-pension-media-jubilacion-supera-primera-vez-1000-euros-20140730093518.html>>.
- Flynn, Jackie. «International Living's 2012 Retirement Index.» 2012.
internationalliving.com. 20 de agosto de 2015.
<<https://clproperty.files.wordpress.com/2012/10/international-livings-2012-the-world-top-ten-retirement-havens.pdf>>.
- FMTPC. *Hospedaje en Cuenca*. Folleto. Cuenca: Fundación Municipal Turismo para Cuenca, s.f.
- Forteza, Marina. *eleconomista.es*. 11 de enero de 2015. 2 de abril de 2015.
<<http://www.eleconomista.mobi/economia/noticias/6382637/01/15/Las-pensiones-publicas-en-Alemania-seran-el-25-mas-bajas-en-2030.html>>.
- Fraile, Carla. *Eroski Consumer*. 25 de abril de 2008.
http://www.consumer.es/web/es/economia_domestica/finanzas/2003/10/13/66501.php?page=3. 26 de mayo de 2015.
- GAD Cuenca. *cuenca.gob.ec*. s.f. 9 de septiembre de 2015.
<http://www.cuenca.gov.ec/?q=page_divisionpolitica#sthash.nGGj3eKD.dpuf>.
- GAD CUENCA. «cuenca.gob.ec.» noviembre de 2014. Ed. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca. 27 de abril de 2015.
<http://www.cuenca.gob.ec/?q=system%2Ffiles%2FDiagn%C3%B3stico%20integrado%20PDOT%202014-2030_1.pdf>.
- García, Azucena. *Eroski Consumer*. 06 de marzo de 2007. 20 de 08 de 2015.

- Gentile, Alessandro. *Unidad de Políticas Comparadas*. enero de 2004.
<http://digital.csic.es/bitstream/10261/1595/1/dt-0401.pdf>. 26 de mayo de 2015.
- Gill, Nicholas. *nytimes.com*. 7 de junio de 2012. 27 de agosto de 2015.
http://www.nytimes.com/2012/06/08/greathomesanddestinations/08iht-reecuador08.html?_r=2.
- Giurdanella, Carmelo. *leggioggi.it*. 2014. 12 de abril de 2015.
<http://www.leggioggi.it/pensione-2014-tutte-le-modifiche-alla-legge-su-anzianita-contributi-minima-e-integrazioni/>.
- GOV.UK. *gov.uk*. 2015. 14 de abril de 2015. <https://www.gov.uk/new-state-pension/how-its-calculated>.
- Guardia de Seguridad Ciudadana. «cuenca.gov.ec.» 2009. 7 de septiembre de 2015.
<http://www.cuenca.gov.ec/?q=system%2Ffiles%2Fley+de+transparencia+2012..pdf>.
- Guarnido, Victoriano y Isabel Segura. «Una aproximación al estudio de la segunda residencia (la costa granadina).» *Paralelo* (1989): 163-175.
- Guilleard, C. «Consumption and identity in later life: toward a cultural gerontology.» 1996.
- Guillermo, Cecilia. *Servicio de Reciclaje de la EMAC* Carolina Mora Pedro Alvarez. Cuenca , 25 de agosto de 2015.
- Gutiérrez Borbúa, Lucio. *REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE TURISMO*. Prod. lexis.com.ec. Quito, 19 de febrero de 2003.
<http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Reglamento-General-Ley-de-Turismo.pdf>.
- Gutiérrez, Lucio. «<http://www.turismo.gob.ec>.» 09 de enero de 2008.
<http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Reglamento-General-Ley-de-Turismo.pdf>. 21 de septiembre de 2015.
- Halberstadt, Jason. *ecuadorexplorer.com*. s.f. 30 de 3 de 2015.
<http://www.ecuadorexplorer.com/es/html/visas-preguntas-frecuentes-y-consejos.html>.
- Hasselbach, Christoph y Emilia Rojas. *Universidad Maimónides*. 26 de junio de 2010.
http://weblog.maimonides.edu/gerontologia2007/2010/06/a_que_edad_se_jubilan_los_euro.html. 26 de mayo de 2015.
- Herrera, Fernando. «Diagnóstico del impacto del turismo residencial en el uso del suelo urbano y su influencia en los asentamientos humanos irregulares, en la ciudad de Cuenavaca.» Toluca, 1997. Revista electrónica.
- HospitRio. *hospitaldelrio.com*. s.f. 15 de septiembre de 2015.
<http://www.hospitaldelrio.com.ec/quienes-somos-sub/mision-vision-y-valores> >.
- Hospital Jose Carrasco Arteaga. *hjca.iess.gob.ec*. 2015. 15 de septiembre de 2015.
http://hjca.iess.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=173&Itemid=203 >.
- Hospital Monte Sinaí. *hospitalmontesinai.org*. s.f. 15 de septiembre de 2015.
<http://www.hospitalmontesinai.org/mision-y-vision>.

Hospital Regional Vicente Corral Moscoso. *hvcn.gob.ec*. s.f. 17 de septiembre de 2015. <<http://hvcn.gob.ec/>>.

Hospital Santa Inés. *sisantaines.com*. s.f. 15 de septiembre de 2015. <http://www.sisantaines.com/index.php?option=com_content&view=article&id=52:nuestra-trayectoria&catid=20:nosotros&Itemid=172 >.

hosteltur.com. «Proporciones y perspectivas del mercado emisor español.» Palma de Mallorca, enero de 2012. pdf.

Huete, Raquel. «Tendencias del turismo residencial: El caso del Mediterráneo Español.» *El Periplo Sustentable* (2008): 65-87. pdf.

Huete, Raquel, Alejandro Mantecón y Tomàs Mazón. *¿De qué hablamos cuando hablamos de turismo residencial?* Murcia, 2008. pdf.

Hurtado, Ana Lucía. *Funciones de la EMAC* Pedro Alvarez y Carolina Mora. Cuenca, 25 de agosto de 2015.

IESS. *iess.gob.ec*. s.f. 20 de septiembre de 2015. <<https://www.iess.gob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/afiliacionVoluntaria/ingreso.jsf> >.

iess.gob.ec. *iess.gob.ec*. 2013. 12 de abril de 2015. <<http://www.iess.gob.ec/es/web/guest/jubilacion-ordinaria-vejez>>.

IET, Instituto de Estudios Turísticos. «EL TURISMO SOCIAL EN EUROPA Y SU FUTURO EN ESPAÑA.» 1993.

IMC, Ilustre Municipalidad de Cuenca y Universidad del Azuay UDA. *Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca*. Cuenca, 2011.

INAMHI, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología. *serviciometeorologico.gob.ec*. 2014. 8 de septiembre de 2015. <<http://www.serviciometeorologico.gob.ec/boletin-decadal/>>.

INEC. *ecuadorencifras.gob.ec*. 2010. 18 de agosto de 2015. <<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/> >.

Instituto Geográfico Militar. *geoinstitutos.com*. enero de 2015. www.geoinstitutos.com/ecuador/inicio_ecu.asp. 25 de agosto de 2015.

International Living 2009. «International Living Magazine.» *Founding Publisher* 29.5 (2009): 3.

International Living 2011. *internationalliving.com*. 2011. 20 de agosto de 2015. <<http://internationalliving.com/2011/09/cuenca-ecuador-the-best-city-in-the-worlds-top-retirement-haven/>>.

International Living 2015. Ed. Laura Doyle. 16 de enero de 2015. 20 de agosto de 2015. <<http://internationalliving.com/2015/01/revealed-the-worlds-best-retirement-havens-in-2015/>>.

International Living. *internationalliving.com*. 2015. 21 de agosto de 2015. <<http://internationalliving.com/faqs/general/>>.

International Living. *internationalliving.com*. 25 de mayo de 2015. 21 de agosto de 2015. <<http://internationalliving.com/2015/05/take-the-45-second-quiz-and-find-your-perfect-place-to-live-overseas/>>.

International Living, 2010. *internationalliving.com*. 2010. 20 de agosto de 2015. <<http://internationalliving.com/2010/08/retirement-index-2010/>>.

International Living, Staff. «Colonial Cuenca— The World's Top Retirement Haven in 2009.» 29.5 (2009): 16.

- International Living. *internationalliving.com*. s.f. 30 de marzo de 2015.
<<http://internationalliving.com/countries/ecuador/visa/>>.
- Jimenez, Luis Fernando. *Teoría Turística, Hotelería y Turismo- Serie Turismo*. Vol. 2da Edición. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1990.
- justlanded. *www.justlanded.com*. 2010.
<https://www.justlanded.com/espanol/Francia/Guia-Francia/Empleo/Seguro-Social>. 26 de mayo de 2015.
- L' OBS. *L' OBS Dossier*. 7 de septiembre de 2013. 10 de abril de 2015.
<<http://tempsreel.nouvelobs.com/le-dossier-de-l-obs/20130905.OBS5790/retraites-mode-d-emploi-comment-calculer-ma-future-pension.html>>.
- Ledesma, Bruno. *La Salud en el Hospital Santa Inés* Pedro Alvarez y Carolina Mora. Cuenca, 14 de agosto de 2015.
- Living, International. *internationalliving.com*. s.f.
<<http://internationalliving.com/why-cuenca-is-the-best-city-in-the-world-to-retire-to/>>.
- López, Jesús y Amadeo Roig. «www.empleo.gob.es.» marzo de 2009.
<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/alemania/consejeria/publicaciones/Public4/1.pdf>. 26 de mayo de 2015.
- Lucio, Econ. Ruth, MSc. Nilhda Villacrés y MD. Rodrigo Henríquez. «Sistema de salud de Ecuador.» (2011): 177-178.
- Ludeña, Ing. Carlos. *Servicio de Salud del HospIRio* Pedro Alvarez y Carolina Mora. Cuenca, 24 de agosto de 2015.
- MAPFRE. *www.jubilacionypension.com*. 2014.
<http://www.jubilacionypension.com/jubilacion/guia/pensiones-francia-subira-cotizaciones-sociales-reformar-sistema/>. 26 de mayo de 2015.
- MINTUR. «servicios.turismo.gob.ec.» diciembre de 2014. *servicios.turismo.gob.ec*. 19 de febrero de 2015.
<<http://servicios.turismo.gob.ec/images/estadisticas/Boletin-diciembre-2014.compressed.pdf>>.
- «mintur.gob.ec.» s.f. *servicios.turismo.gob.ec*.
<<http://servicios.turismo.gob.ec/images/estadisticas/Boletin-diciembre-2014.compressed.pdf>>.
- Montaner, Jordi. *Psicosociología del Turismo*. Madrid: Síntesis, S. A., 2002.
- Mora, Carolina. *Bienes Raíces para Jubilados* Pedro Álvarez. Cuenca, 25 de junio de 2015.
- MREMH. *cancilleria.gob.ec*. s.f. 30 de marzo de 2015.
<<http://www.cancilleria.gob.ec/visas-inmigrante/>>.
- . *Información de visas de inmigrantes jubilados europeos*. Ministerio Relaciones Exteriores Movilidad Humana. Cuenca, 2015.
- NATIXIS, Global Asset Management. «Europe Global Retirement Index 2015.» 2015.
- Noboa, Gustavo. «Camara Provincial de Turismo Pichincha.» 201 de julio de 2001.
Reglamento General de Actividades Turísticas. 23 de septiembre de 2014.
<http://www.captur.travel/web2011/informacion_juridica/documentos/normativa_generales/normasGen_reglamGeneralTurismo.html>.

- . «<http://www.quito-turismo.gob.ec>.» 29 de noviembre de 2002. pdf. 18 de noviembre de 2015.
- Oficina Federal de Desarrollo Territorial. *www.swissinfo.ch*. 08 de octubre de 2012. http://www.swissinfo.ch/spa/viviendas-vac%C3%ADas_las-residencias-secundarias-encienden-los-%C3%A1nimos/33646816. 27 de agosto de 2015.
- OIT. «INFORME DEL MERCADO TURÍSTICO EMISOR DE ESPAÑA.» Madrid, agosto de 2003. pdf.
- Oliver, Juan. *La Voz de Galicia*. 27 de enero de 2011. http://www.lavozdegalicia.es/dinero/2011/01/28/0003_201101G28P4991.htm. 26 de mayo de 2015.
- OMT. «<http://pub.unwto.org/>.» 1995. *untwto.org*. 20 de octubre de 2015. <<http://pub.unwto.org/WebRoot/Store/Shops/Infoshop/Products/1034/1034-1.pdf>>.
- Orozco, Monica. *elcomercio.com*. 20 de abril de 2015. 26 de abril de 2015. <<http://www.elcomercio.com/actualidad/gremio-jubilados-demanda-inconstitucionalidad-reforma.html>>.
- Ortiz, Alfredo y Jimmy Pinoargote. 7 de mayo de 2012. *blog.espol.edu.ec*. 10 de abril de 2015. <http://blog.espol.edu.ec/ricardomedina/files/2012/06/PROYECTO-LEY-ORG%C3%81NICA-TURISMO-1.dat_.pdf>.
- OVV, Observatorio Valenciano de la Vivienda. «Segunda residencia y turismo residencial en la Comunitat Valenciana.» s.f. pdf.
- Paredes, Klever. «El Telégrafo.» 31 de enero de 2015. *eltelegrafo.com.ec*. 28 de julio de 2015. <<http://www.telegrafo.com.ec/palabra-mayor/item/jubilados-de-ee-uu-tras-el-sueno-ecuatoriano.html>>.
- Pauchard, Olivier. *www.swissinfo.ch*. 21 de agosto de 2015. <http://www.swissinfo.ch/spa/una-cuarta-parte-de-los-suizos-tiene-m%C3%BAltiples-direcciones/41599416>. 27 de agosto de 2015.
- RAE, Real Academia Española. *www.rae.es*. 2015. 1 de septiembre de 2015. <<http://lema.rae.es/drae/?val=municipio>>.
- Raya, Pedro. *Turismo residencial en Andalucía*. Sevilla, 2001. pdf.
- Real Academia Española. *rae.es*. s.f. 27 de agosto de 2015. <<http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=wwcs1Hw7LDXX28FVsWTl>>.
- Robert, Rebeca. *monografías.com*. 15 de mayo de 2012. <http://www.monografias.com/trabajos93/acciones-fisicas-psicologicas-mejorar-vida-jubilados/acciones-fisicas-psicologicas-mejorar-vida-jubilados.shtml>. 03 de abril de 2015. <<http://www.monografias.com/trabajos93/acciones-fisicas-psicologicas-mejorar-vida-jubilados/acciones-fisicas-psicologicas-mejorar-vida-jubilados.shtml>>.
- Rodríguez, Vicente, María Angeles Casado y Andreas Huber. *La migración de Europeos Retirados en España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, s.f. <<https://books.google.com.ec/books?id=MVl6sMTxSIsC&pg=PA226&dq=migracion+residencial&hl=es->

- 419&sa=X&ei=Bjj2VMaAFIqfggSV9oOgBw&ved=0CBwQ6AEwAA#v=onepage&q=migracion%20residencial&f=true >.
- Rodríguez, M^a del Mar. «El Turismo de Segunda Residencia: Análisis comparado de las provincias de Pontevedra y La Coruña.» s.f. 19 de agosto de 2015. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB0QFjAAahUKEwjV_f2Kt9LIAhUFqx4KHbvNBUG&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2517646.pdf&usq=AFQjCNFNV05zclVhXhVS6OGF23gphs0Jw&sig2=IQNyNFid5Sy_u4y4Qk-Whg>.
- Rojas, Roxana Encalada. *Calidad de servicios de ETAPA EP*. Pedro Alvarez y Carolina Mora. Cuenca, 13 de agosto de 2015.
- SECTUR. «<http://ictur.sectur.gob.mx>.» septiembre de 2005.
http://ictur.sectur.gob.mx/pdf/estudioseinvestigacion/nuevastendenciasy analisisdecoyuntura/Segundas_Residencias.pdf. 2015 de agosto de 20.
- Seguridad Social Activa*. julio de 2013.
http://europa.eu/youreurope/citizens/work/retire-abroad/state-pensions-abroad/index_es.htm. 26 de mayo de 2015.
- Seguridad, Ministerio de Coordinación de. *seguridad.gob.ec*. s.f. 6 de septiembre de 2015. <http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/01_Plan_Seguridad_Integral_baja.pdf>.
- SENPLADES. *planificacion.gob.ec*. julio de 2014. 23 de septiembre de 2015.
 <<http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/FOLLETO-Agua-SENPLADES.pdf>>.
- Simbaña, Yuleisy. «Actividades Turísticas que demandaron los jubilados estadounidenses residentes en Cuenca - Ecuador, 2012.» *Tesis*. Cuenca, 21 de enero de 2014.
- SRI. *sri.gob.ec*. 1999. 6 de septiembre de 2015.
 <<http://descargas.sri.gov.ec/download/pdf/regtribint.pdf>>.
- Staton, Edd. *internationalliving.com*. 2013. 20 de agosto de 2015.
 <<http://internationalliving.com/2012/12/the-worlds-top-retirement-havens-in-2013/>>.
- Torre, Crnl. Rómulo Montalvo de la. *Seguridad en Cuenca* Pedro Álvarez y Carolina Mora. Cuenc, 15 de Agosto de 2015.
- Torres, Enrique. «El turismo residenciado y sus efectos en los destinos turísticos.» 2003. pdf.
- Turespaña. «RESUMEN INFORME EJECUTIVO FRANCIA - 2014.» abril de 2014. pdf.
 —. «RESUMEN INFORME EJECUTIVO HOLANDA - 2014.» abril de 2014. pdf.
 —. «RESUMEN INFORME EJECUTIVO ITALIA - 2014.» abril de 2014. pdf.
 —. «RESUMEN INFORME EJECUTIVO REINO UNIDO - 2014.» Abril de 2014. pdf.
- turisme.gva.es*. 2014.
http://www.turisme.gva.es/turisme/es/files/pdf/observatorio/estudios_mercado/. 08 de 03 de 2014. <<http://www.turisme.gva.es>>.
- «Turismo social en Europa y su futuro en España.» 1993.
- UE. *europa.eu*. 02 de julio de 2015.
http://europa.eu/youreurope/citizens/work/retire-abroad/state-pensions-abroad/index_es.htm. 14 de julio de 2015.

- «UNESCO.» diciembre de 1999. *whc.unesco.org*. 13 de enero de 2015.
<<http://whc.unesco.org/en/decisions/2571>>.
- UNWTO. *unwto.org/es*. 2014. 19 de febrero de 2015.
<http://dtxqt4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/pdf/unwto_highlights14_en.pdf>.
- UPV. «www.euramsafor.eu.» 2009. Universidad Politécnica de Valencia. 18 de 08 de 2015.
<http://www.euramsafor.eu/documents/14574/18883/Informe+turisme+residencial_GANDIA+PROTUR.pdf/37f4c18b-1bd2-4687-b57f-2826a580f269;jsessionid=C8AEB7282687DCAF3AB1546E378DDF14?version=1.2>.
- Valencia, Jorge. *boletin-turistico.com*. 2008. 20 de 08 de 2015.
- Vallejo, Paola. «Bienes Raíces Clave.» marzo de 2012. *clave.com.ec*. 25 de noviembre de 2014. <http://www.clave.com.ec/622-ECUADOR_El_mejor_destino_del_mundo_para_retirados.html>.
- Vásquez , Lola y Napoléon Saltos. *Ecuador su realidad*. Ed. Edgar Tello. Quito: Fundación de Investigación y Promoción Social "Jose Peralta", s.f.
- Vergara, Dr. Francisco. «seguridad.gob.ec.» 15 de septiembre de 2009. Ed. Secretario de la Comisión Legislativa y de Fiscalización. 6 de septiembre de 2015. <http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/01_LEY_DE_SEGURIDAD_PUBLICA_Y_DEL_ESTADO.pdf>.
- Vintimilla, Ing. Carolina. *Coordinadora Regional en Cuenca, Ministerio de Relaciones Exteriores y movilidad humana* Pedro Álvarez y Carolina Mora. Cuenca, 30 de marzo de 2015.
- . *respuesta_oficio_mreme-cz6-azogues-2015-0206-e*. Informe. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Cuenca: Quipux, 2015.
<http://www.gestiondocumental.gob.ec/index_frames.php>.

ANEXOS

Anexo 1. Requisitos y costos de la Visa 12-X.

Tarjeta Visa 12: X Turismo – Visitante temporal

Requisitos:

1. El extranjero deberá demostrar que posee solvencia económica por medio del estado de cuenta bancaria, certificado bancario o estado de la tarjeta de crédito de quien solicita la visa para permanecer en el país. Los fondos deberán ser iguales a un salario mínimo vital por cada mes de permanencia.

Aceptamos Visa:

Máximo noventa días en cada período de doce meses (año no calendario), contados a partir del ingreso del extranjero al Ecuador.

Entradas: Múltiples

Arancel:

Solicitud de visa: 30 dólares

Tarjeta Visa: 30 dólares

Importante

EL TRÁMITE ES PERSONAL

<http://www.cancilleria.gob.ec/es/visa-12-x-turismo-visitante-temporal/>

Anexo 2. Requisitos y costos de la Visa 12-IX.

www.cancilleria.gob.ec

VISAS



VISA 12: IX TURISMO - DEPORTE - SALUD - ESTUDIOS - CIENCIA - ARTE - ACTOS DE COMERCIO

Sujetos de admisión:

Visitantes temporales con fines lícitos: turismo, deporte, salud, estudios, ciencia, arte o para ejecutar actos de comercio que no impliquen la importación simultánea de bienes, y sus familiares más cercanos dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.

Requisitos:

1. Petición escrita, firmada por el interesado, empresa, institución u organización patrocinante, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
2. Formulario de Solicitud de Visa que se encuentra publicado en la Página Web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, <http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2012/12/formulario-solicitud-visa-no-inmigrante-082013.pdf>.
3. Pasaporte con vigencia mínima de 6 meses y que justifique su permanencia regular en el país al ingreso del trámite.
4. Para las visas de amparo de los familiares más cercanos, se debe adjuntar partida de matrimonio y/o de nacimiento, legalizada o apostillada.
5. El extranjero deberá demostrar que posee solvencia económica por medio del estado de cuenta bancaria, certificado bancario o estado de la tarjeta de crédito de quien solicita la visa para permanecer en el país. Los fondos deberán ser iguales a un salario mínimo vital por cada mes de permanencia.
6. Certificado de Movimiento Migratorio, expedido por las autoridades de Migración del Ecuador, con una vigencia de hasta 30 días, a la fecha de presentación de la solicitud.

Todo documento en idioma extranjero deberá estar traducido. Cuando la traducción ha sido realizada en el extranjero, deberá ser apostillada o legalizada ante un consulado del Ecuador en el país de origen. La traducción también podrá ser realizada ante el Consulado del país de origen en el Ecuador. El traductor no podrá ser parte interesada en el proceso.

VALIDEZ VISA: MÍNIMO NOVENTA Y UN DÍAS, MÁXIMO CIENTO OCHENTA DÍAS EN CADA PERÍODO DE DOCE MESES (AÑO NO CALENDARIO).
ENTRADAS: MÚLTIPLES
SOLICITUD DE VISA: 30 DÓLARES
VISA: 200 DÓLARES
DEPENDIENTES: 50 DÓLARES POR CADA UNO.

Anexo 3. Requisitos y costos de la Visa 9-I.

www.cancilleria.gob.ec

VISAS DE INMIGRANTE EXTRANJERÍA



9-I Pensión del Exterior Visa de Rentista

1. Petición escrita, firmada por el interesado o el representante legal según sea el caso, dirigida al funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana que preste servicios en el lugar de domicilio del extranjero o en su falta, el del lugar más cercano.
2. Formulario de *solicitud de visa* con fotografía original tamaño pasaporte a color con fondo blanco el mismo que se encuentra publicado en la página Web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana www.cancilleria.gob.ec (visas inmigrantes)
3. Copia a color de la hoja de identificación del pasaporte con validez mínima de 6 meses.
4. Copia a color de la hoja del pasaporte que justifique su permanencia regular vigente en el país al ingreso del trámite.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales, emitido por el país de origen del extranjero o en el país donde ha residido los últimos 5 años, apostillado(s) por la autoridad competente del país de origen del documento, o legalizado(s) en el Consulado ecuatoriano correspondiente, con vigencia de hasta 180 días desde la emisión del certificado hasta el último ingreso del solicitante al Ecuador. En el caso de países con gobiernos federales, los Certificados de Antecedentes Judiciales deberán ser emitidos por la autoridad Estatal o Provincial del lugar de residencia del solicitante y por la autoridad Federal o Nacional. No serán aceptados como válidos los documentos emitidos por autoridades de nivel local como Municipios, Condados, etc.
6. Certificado de Movimiento Migratorio actualizado (vigencia del documento: 30 días) expedido por las autoridades de Migración del Ecuador. (Amparante, Amparado)
7. En el caso de ser refugiado, deberá presentar copia del carnet de refugiado emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de esta forma se justificará su permanencia regular en el país.
8. Documento otorgado por la institución actualizado, que paga u otorga la jubilación, pensión o ingresos permanentes que procedan del exterior, debidamente apostillado en el país de origen (en el caso de los países que son signatarios de la convención de HAYA) o legalizado por el Cónsul de Ecuador en dicho lugar (en el caso de los países que no son parte de esta convención). La cuantía debe ser no menor a \$300 dólares (OCHOCIENTOS DOLARES) de los Estados Unidos de América como renta mensual e indefinida para el titular, y se incrementará en \$100 dólares (CIEN DOLARES) de los Estados Unidos de América adicionales al mes por cada pariente que dependa del inmigrante.
9. Documento otorgado por la institución actualizado, que paga u otorga la jubilación, pensión o ingresos permanentes que procedan del exterior, debidamente apostillado en el país de origen (en el caso de los países que son signatarios de la convención de HAYA) o legalizado por el Cónsul de Ecuador en dicho lugar (en el caso de los países que no son parte de esta convención). La cuantía debe ser no menor a \$300 dólares (OCHOCIENTOS DOLARES) de los Estados Unidos de América como renta mensual e indefinida para el titular, y se incrementará en \$100 dólares (CIEN DOLARES) de los Estados Unidos de América adicionales al mes por cada pariente que dependa del inmigrante.
10. Todo documento en idioma extranjero deberá estar debidamente traducido y contar con el reconocimiento de firma del traductor ante un notario público. Cuando la traducción ha sido realizada en el extranjero, deberá ser apostillada o legalizada ante un consulado del Ecuador en el país de origen, la traducción también podrá ser realizada ante el Consulado del país de origen en el Ecuador. El traductor no podrá ser

Anexo 4. Requisitos y costos de la Visa 9-II.

www.cancilleria.gob.ec

**VISAS
DE INMIGRANTE
EXTRANJERÍA**



9-II Inversionista en Bien Raíz

1. Petición escrita, firmada por el interesado o el representante legal según sea el caso, dirigida al funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana que preste servicios en el lugar de domicilio del extranjero o en su falta, el del lugar más cercano.
2. Formulario de *solicitud de visa* con fotografía original tamaño pasaporte a color con fondo blanco el mismo que se encuentra publicado en la página Web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana www.cancilleria.gob.ec (visas inmigrantes).
3. Copia a color de la hoja de identificación del pasaporte con validez mínima de 6 meses.
4. Copia a color de la hoja del pasaporte que justifique su permanencia regular vigente en el país al ingreso del trámite.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales, emitido por el país de origen del extranjero o en el país donde ha residido los últimos 5 años, apostillado(s) por la autoridad competente del país de origen del documento, o legalizado(s) en el Consulado ecuatoriano correspondiente, con vigencia de hasta 180 días desde la emisión del certificado hasta el último ingreso del solicitante al Ecuador. En el caso de países con gobiernos federales, los Certificados de Antecedentes Judiciales deberán ser emitidos por la autoridad Estatal o Provincial del lugar de residencia del solicitante y por la autoridad Federal o Nacional. No serán aceptados como válidos los documentos emitidos por autoridades de nivel local como Municipios, Condados, etc.
6. Certificado de Movimiento Migratorio actualizado (vigencia del documento: 30 días) expedido por las autoridades de Migración del Ecuador.
7. En el caso de ser refugiado, deberá presentar copia del carnet de refugiado emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de esta forma se justificará su permanencia regular en el país.
8. Copia certificada de la escritura de compra – venta, inscrita en el Registro de la Propiedad del respectivo cantón.
9. Certificado original y actualizado del historial de dominio y gravámenes a nombre del solicitante emitido por el Registro de la Propiedad del respectivo cantón.
10. Carta original del pago del impuesto predial, en el que conste el avalúo del inmueble por un monto mínimo de USD 25.000 (VEINTICINCO MIL) dólares de los Estados Unidos de América, y se incrementará en \$ 500 (QUINIENTOS) dólares de Estados Unidos de América por cada pariente que dependa del inmigrante.
11. Todo documento en idioma extranjero deberá estar debidamente traducido y contar con el reconocimiento de firma del traductor ante un notario público. Cuando la traducción ha sido realizada en el extranjero, deberá ser apostillada o legalizada ante un consulado del Ecuador en el país de origen, la traducción también podrá ser realizada ante el Consulado del país de origen en el Ecuador. El traductor no podrá ser parte interesada en el proceso.

Anexo 5. Requisitos y costos de la Visa 9-II.

www.cancilleria.gob.ec

**VISAS
DE INMIGRANTE
EXTRANJERÍA**



9-II Visa de Inversionista en Pólizas, Títulos o Cédulas Hipotecarias

1. Petición escrita, firmada por el interesado o el representante legal según sea el caso, dirigida al funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana que preste servicios en el lugar de domicilio del extranjero o en su falta, el del lugar más cercano.
2. Formulario de *solicitud de visa* con fotografía original tamaño pasaporte a color con fondo blanco el mismo que se encuentra publicado en la página Web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana www.cancilleria.gob.ec (visas inmigrantes).
3. Copia a color de la hoja de identificación del pasaporte con validez mínima de 6 meses.
4. Copia a color de la hoja del pasaporte que justifique su permanencia regular vigente en el país al ingreso del trámite.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales, emitido por el país de origen del extranjero o en el país donde ha residido los últimos 5 años, apostillado(s) por la autoridad competente del país de origen del documento, o legalizado(s) en el Consulado ecuatoriano correspondiente, con vigencia de hasta 180 días desde la emisión del certificado hasta el último ingreso del solicitante al Ecuador. En el caso de países con gobiernos federales, los Certificados de Antecedentes Judiciales deberán ser emitidos por la autoridad Estatal o Provincial del lugar de residencia del solicitante y por la autoridad Federal o Nacional. No serán aceptados como válidos los documentos emitidos por autoridades de nivel local como Municipios, Condados, etc.
6. Certificado de Movimiento Migratorio actualizado (vigencia del documento: 30 días) expedido por las autoridades de Migración del Ecuador.
7. En el caso de ser refugiado, deberá presentar copia del carnet de refugiado emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de esta forma se justificará su permanencia regular en el país.
8. Original y copia notariada del título, póliza o certificado de depósito a un plazo mínimo de 365 días. El monto mínimo será de \$ 25.000 (VEINTICINCO MIL) dólares de los Estados Unidos de América y de al menos \$ 500 (QUINIENTOS) dólares adicionales por cada pariente que dependa del inmigrante.
9. Todo documento en idioma extranjero deberá estar debidamente traducido y contar con el reconocimiento de firma del traductor ante un notario público. Cuando la traducción ha sido realizada en el extranjero, deberá ser apostillada o legalizada ante un consulado del Ecuador en el país de origen, la traducción también podrá ser realizada ante el Consulado del país de origen en el Ecuador. El traductor no podrá ser parte interesada en el proceso.

VALIDEZ VISA: INDEFINIDA
ENTRADAS: MÚLTIPLES
SOLICITUD DE VISA: 30 DÓLARES
VISA: 320 DÓLARES

Anexo 6. Requisitos y costos de la Visa 9-II.

Visa 9: II Inversionista en acciones de compañía

Requisitos:

1. Formulario de Solicitud de Visa. [Descargar Formulario](#)
2. Pasaporte con vigencia mínima de 6 meses, y en los casos de visas presenciales en Ecuador debe justificar su permanencia regular en el país al ingreso del trámite.
3. Certificado de Antecedentes Judiciales, emitido por el país de origen del extranjero o por el país donde ha residido los últimos 5 años, apostillado o legalizado por el cónsul de Ecuador en dicho lugar, con vigencia de hasta 180 días contados desde su emisión hasta el día del último ingreso del interesado a Ecuador.

En el caso de países con gobiernos federales, los certificados de antecedentes Judiciales deberán ser presentados uno emitido por la autoridad estatal del lugar de residencia del solicitante y uno por la autoridad federal del país donde ha residido los últimos 5 años.

4. El capital invertido por el solicitante dentro de la compañía será de al menos \$25.000 (VEINTICINCO MIL) Dólares de los Estados Unidos de América y \$500 (QUINIENTOS) Dólares de los Estados Unidos de América adicionales por cada dependiente del solicitante.

REQUISITOS QUE SERÁN VERIFICADOS DE MANERA INTERNA POR EL MREMH Y NO SERÁN PRESENTADOS POR EL USUARIO.

El analista del MREMH verificará a través de procedimientos internos la siguiente información:

- De ser el caso se verificará la condición de Refugiado del solicitante, a través de la Dirección de Refugio y Apátrida del MREMH.
- Historial migratorio del solicitante, a través del Ministerio del Interior.
- Datos generales de la compañía, actos jurídicos, cumplimiento de obligaciones y existencia legal, socios o accionistas de la compañía (capital invertido), administradores actuales de la compañía, a través de la página web de la Superintendencia de Compañías.
- Registro Único de Contribuyentes, solicitado directamente al Servicio de Rentas Internas.

IMPORTANTE

- Todo documento en idioma extranjero deberá estar traducido. En caso de ser traducida en el extranjero esta deberá ser apostillada o legalizada ante un consulado del Ecuador en el país de origen. El traductor no podrá ser parte interesada en el proceso.
- Los documentos emitidos por la Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación deberán ser certificadas por dicha institución, en ningún caso ante notario.
- **Validez visa:** Indefinida.
- **Costo de Solicitud:** \$30 dólares.
- **Costo de Visa:** Precio regular \$320 dólares.
- **Costo de Visa:** amparante ecuatoriano o extranjero inmigrante que ampara a extranjeros: amparo consanguíneo si el amparado es de la tercera edad \$25.
- **Costo de Visa:** amparante ecuatoriano o extranjero inmigrante que ampara a extranjeros: amparo afinidad, si el amparado es de la tercera edad \$160.
- **Costo de Visa:** Personas con discapacidad o carné de CONADIS o menores de 18 años: Exentos.

Anexo 7. Requisitos y costos de la Visa 9-V.

www.cancilleria.gob.ec

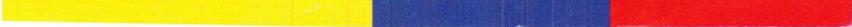
VISAS DE INMIGRANTE EXTRANJERÍA



9-V Profesional

1. Petición escrita, firmada por el interesado o el representante legal según sea el caso, dirigida al funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana que preste servicios en el lugar de domicilio del extranjero o en su falta, el del lugar más cercano.
2. Formulario de *solicitud de visa* con fotografía original tamaño pasaporte a color con fondo blanco el mismo que se encuentra publicado en la página Web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana www.cancilleria.gob.ec (visas inmigrantes).
3. Copia a color de la hoja de identificación del pasaporte con validez mínima de 6 meses.
4. Copia a color de la hoja del pasaporte que justifique su permanencia regular vigente en el país al ingreso del trámite.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales, emitido por el país de origen del extranjero o en el país donde ha residido los últimos 5 años, apostillado(s) por la autoridad competente del país de origen del documento, o legalizado(s) en el Consulado ecuatoriano correspondiente, con vigencia de hasta 180 días desde la emisión del certificado hasta el último ingreso del solicitante al Ecuador. En el caso de países con gobiernos federales, los Certificados de Antecedentes Judiciales deberán ser emitidos por la autoridad Estatal o Provincial del lugar de residencia del solicitante y por la autoridad Federal o Nacional. No serán aceptados como válidos los documentos emitidos por autoridades de nivel local como Municipios, Condados, etc.
6. Certificado de Movimiento Migratorio actualizado (vigencia del documento: 30 días) expedido por las autoridades de Migración del Ecuador.
7. En el caso de ser refugiado, deberá presentar copia del carnet de refugiado emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de esta forma se justificará su permanencia regular en el país.
8. Original y copia notariada Apostillado o Legalizado profesional.
9. Documento que acredite la inscripción y registro del título en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senescyt).
10. Todo documento en idioma extranjero deberá estar debidamente traducido y contar con el reconocimiento de firma del traductor ante un notario público. Cuando la traducción ha sido realizada en el extranjero, deberá ser apostillada o legalizada ante un consulado del Ecuador en el país de origen, la traducción también podrá ser realizada ante el Consulado del país de origen en el Ecuador. El traductor no podrá ser parte interesada en el proceso.

VALIDEZ VISA: INDEFINIDA
ENTRADAS: MÚLTIPLES
SOLICITUD DE VISA: 30 DÓLARES
VISA: 320 DÓLARES



Anexo 8. Requisitos y costos de la 9-VI.

www.cancilleria.gob.ec

VISAS DE INMIGRANTE EXTRANJERÍA



9-VI Amparo por matrimonio, parentesco o reunificación Familiar matrimonio ecuatoriano - extranjero

1. Petición escrita, firmada por el representante legal según sea el caso, dirigida al funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana que preste servicios en el lugar de domicilio del extranjero o en su falta, el del lugar más cercano. (Conyuge Ecuatoriano)
2. Formulario de *solicitud de visa* con fotografía original tamaño pasaporte a color con fondo blanco el mismo que se encuentra publicado en la página Web del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana www.cancilleria.gob.ec (visas inmigrantes).
3. Copia a color de la hoja de identificación del pasaporte con validez mínima de 6 meses.
4. Copia a color de la hoja del pasaporte que justifique su permanencia regular vigente en el país al ingreso del trámite.
5. Certificado de Antecedentes Judiciales, emitido por el país de origen del extranjero o en el país donde ha residido los últimos 5 años, apostillado(s) por la autoridad competente del país de origen del documento, o legalizado(s) en el Consulado ecuatoriano correspondiente, con vigencia de hasta 180 días desde la emisión del certificado hasta el último ingreso del solicitante al Ecuador. En el caso de países con gobiernos federales, los Certificados de Antecedentes Judiciales deberán ser emitidos por la autoridad Estatal o Provincial del lugar de residencia del solicitante y por la autoridad Federal o Nacional. No serán aceptados como válidos los documentos emitidos por autoridades de nivel local como Municipios, Condados, etc.
6. Certificado de Movimiento Migratorio actualizado (vigencia del documento: 30 días) expedido por las autoridades de Migración del Ecuador. (Amparante, Amparado)
7. En el caso de ser refugiado, deberá presentar copia del carnet de refugiado emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de esta forma se justificará su permanencia regular en el país.
8. Copia a color de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación del amparante.
9. Partida íntegra de Matrimonio (Inscripción de matrimonio) la misma que deberá ser expedida y legalizada por la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación. Si el matrimonio se celebró en el extranjero, copia certificada de la Inscripción de Matrimonio efectuada en el Ecuador. Si el matrimonio se efectuó por medio de poder se adjuntará el original del poder. (Validez del documento 180 días)
10. Si se tratare de cónyuge naturalizado, deberá presentar la copia de la Carta de Naturalización y partida de nacimiento expedida y legalizada por la Dirección Nacional de Registro Civil Identificación y Cedulación
11. Todo documento en idioma extranjero deberá estar debidamente traducido y contar con el reconocimiento de firma del traductor ante un notario público. Cuando la traducción ha sido realizada en el extranjero, deberá ser apostillada o legalizada ante un consulado del Ecuador en el país de origen, la traducción también podrá ser realizada ante el Consulado del país de origen en el Ecuador. El traductor no podrá ser parte interesada en el proceso.

  Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Anexo 9. Especificaciones legales para cada una de las visas.

www.cancilleria.gob.ec

VALIDEZ VISA: INDEFINIDA
ENTRADAS: MÚLTIPLES
SOLICITUD DE VISA: 30 DÓLARES
VISA: 320 DÓLARES



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Importante

Artículo 22.- Reglamento de la Ley de Extranjería.- Los funcionarios del servicio exterior ecuatoriano y de la Dirección General de Extranjería, tendrán amplias facultades para exigir la comprobación de las declaraciones expuestas en las solicitudes de visas y demás documentos migratorios y para cerciorarse e investigar la concurrencia de alguna de las causas de exclusión que establece la Ley de Migración.

Artículo 36.- Reglamento de la Ley de Extranjería.- Todo inmigrante legalmente inscrito podrá ausentarse y regresar al país, pero no podrá permanecer en el exterior más de noventa días en cada año durante los dos primeros años a partir de la fecha de admisión en calidad de inmigrante o más de dieciocho meses consecutivos en cualquier tiempo, sin perder su calidad y categoría migratorias en cuyo caso se cancelará su documentación.

EL TRÁMITE ES PERSONAL

ATENCIÓN

Los ciudadanos extranjeros tienen, entre otros, los siguientes deberes:

- Transparentar la actividad que realizarán en el Ecuador y obtener la visa que les corresponde.
- Notificar sobre cualquier hecho o circunstancia que modifique o contrarie las condiciones que en la visa fue establecida, adjuntando los documentos probatorios.

El Ecuador es un país de puertas abiertas y sumamente respetuoso de los derechos humanos de las personas en movilidad, por lo cual, para obtener una visa, los ciudadanos extranjeros no tienen ningún motivo para proporcionar información fraudulenta.

- Las unidades de emisión de visa, parten del principio de buena fe y confían en la información que proporciona el usuario.
- En caso de abuso de los ciudadanos extranjeros, se procederá a revocar las visas otorgadas.

 /CancilleriaEcuador  @CancilleriaEC @CancilleriaZ6  /cancilleriaecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana – Coordinación Zonal 6.
Dirección: Manuel J. Calle 2-100 y Alfonso Cordero (sector C.C. El Vergel).
Teléfonos: (07) 407 5942 / (07) 407 5943 / (07) 407 5944 / (07) 407 5945.

Anexo 10. Formulario de solicitud de visa de inmigrante.

		FORMULARIO DE SOLICITUD DE VISA DE INMIGRANTE <i>Immigrant visa application form</i>			 Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana		Foto tamaño pasaporte
<input type="checkbox"/> SOLICITUD <i>Visa application</i>		<input type="checkbox"/> REGISTRO/ VISA <i>Register of visa</i>		<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <i>Renewal of visa</i>		<input type="checkbox"/> TRASPASO <i>Transfer of visa</i>	
<input type="checkbox"/> CANCELACIÓN <i>Cancellation of visa</i>							
DATOS DEL SOLICITANTE <i>Personal data of the applicant</i>							
NÚMERO DE PASAPORTE <i>passport number</i>		PAÍS EMISOR <i>place of issue</i>		FECHA DE EMISIÓN <i>Date of issue</i>		FECHA DE EXPIRACIÓN <i>Date of expiry</i>	
APELLIDOS <i>Surnames</i>				NOMBRES <i>Given names</i>			
LUGAR DE NACIMIENTO <i>Place of birth</i>				FECHA DE NACIMIENTO <i>Date of birth</i>			
NACIONALIDAD <i>Nationality</i>				OCUPACIÓN <i>Occupation</i>			
ESTADO CIVIL <i>Marital status</i>		SOLTERO <input type="checkbox"/> <i>Single</i>		VIUDO <input type="checkbox"/> <i>Widowed</i>		SEXO <i>Sex</i>	
		CASADO <input type="checkbox"/> <i>Married</i>		DIVORCIADO <input type="checkbox"/> <i>Divorced</i>		UNIÓN LIBRE <input type="checkbox"/>	
DIRECCIÓN <i>Address</i>				CIUDAD <i>City</i>		PAÍS <i>Country</i>	
CORREO ELECTRÓNICO <i>e-mail</i>		NÚMERO TELÉFONO TRABAJO <i>Work phone number</i>		NÚMERO TELÉFONO DOMICILIO <i>Home phone number</i>			
ENTIDAD AUSPICIANTE <i>Sponsoring organisation</i>				NOMBRE DEL RESPONSABLE EN LA ENTIDAD AUSPICIANTE <i>Name of legal representative</i>			
ACTIVIDAD A DESARROLLAR <i>Activity to be developed</i>							
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA <i>Appropriate documents attached</i>							
1.-				5.-			
2.-				6.-			
3.-				7.-			
4.-				8.-			
DEPENDIENTES <i>Persons traveling with me</i>							
APELLIDOS <i>Surnames</i>		NOMBRES <i>Given names</i>		PARENTESCO <i>Family relation</i>		EDAD <i>Age</i>	
1.-							
2.-							
3.-							
4.-							
FECHA / Date				FIRMA / Signature			
USO OFICIAL <i>For official use only</i>							
CATEGORÍA DE VISA <i>Type of visa</i>				CLASE DE VISA <i>Class of visa</i>			
TIEMPO DE VALIDEZ <i>Valid for</i>				ENTRADAS <i>Entries</i>			
AUTORIZACIÓN <i>Authorization</i>				OBSERVACIONES <i>Comments</i>			
ARANCEL		VALOR		FECHA			
_____ (Nombre y rango del funcionario)							
NOTA: El solicitante debe presentarse en la Dirección General de Extranjería dentro de los 30 días siguientes a su arribo al Ecuador. <i>The applicant must register the visa in the General Direction for Foreigners (Direccion General de Extranjeria) within 30 days upon arrival in Ecuador.</i>							

Anexo 11. Tabla de visas emitidas a jubilados europeos hasta mayo, 2015; remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana – MREMH.

INFORMACIÓN DE VISAS DE INMIGRANTES OTORGADAS POR LA COORDINACIÓN ZONAL 6 POR CATEGORÍA MIGRATORIA, AÑO DE OBTENCIÓN DE VISA Y PAÍS EUROPEO

VISA DE INMIGRANTE 9-I

TIPO	PAIS DEL EXTRANJERO	AÑO
9 I EC	GRAN BRETAÑA	2012
9 I EC	GRAN BRETAÑA	2012
9 I EC	POLONIA	2012
9 I EC	SUIZA	2012
9 I EC	ALEMANIA	2013
9 I EC	ALEMANIA	2013
9 I EC	ALEMANIA	2013
9 I EC	AUSTRIA	2013
9 I EC	ESPAÑA	2013
9 I EC	ESPAÑA	2013
9 I EC	GRAN BRETAÑA	2013
9 I EC	HOLANDA	2013
9 I EC	HOLANDA	2013
9 I EC	HOLANDA	2013
9 I EC	ITALIA	2013
9 I EC	ITALIA	2013
9 I EC	ITALIA	2013
9 I EC	ITALIA	2013
9 I EC	NORUEGA	2013
9 I EC	RUMANIA	2013
9 I EC	ALEMANIA	2014
9 I EC	CROACIA	2014
9 I EC	IRLANDA	2014
9 I EC	POLONIA	2014
9 I EC	RUMANIA	2014
9 I EC	ALEMANIA	2015
9 I EC	ITALIA	2015
9 I EC	NORUEGA	2015

VISA DE INMIGRANTE 9-II

TIPO	PAIS DEL EXTRANJERO	AÑO
9 II EC	FRANCIA	2012
9 II EC	GRAN BRETAÑA	2013
9 II EC	GRAN BRETAÑA	2015

VISA DE INMIGRANTE 9-V

TIPO	PAIS DEL EXTRANJERO	AÑO
9 V EC	GRAN BRETAÑA	2015

VISA DE INMIGRANTE 9-VI

TIPO	PAIS DEL EXTRANJERO	AÑO
9 VI EC	GRAN BRETAÑA	2012
9 VI EC	ALEMANIA	2013
9 VI EC	ESPAÑA	2013
9 VI EC	ESPAÑA	2013
9 VI EC	GRAN BRETAÑA	2013
9 VI EC	ITALIA	2013
9 VI EC	ITALIA	2014
9 VI EC	GRAN BRETAÑA	2014
9 VI EC	ITALIA	2014
9 VI EC	ESPAÑA	2014
9 VI EC	ALEMANIA	2014
9 VI EC	ESPAÑA	2015
9 VI EC	ESPAÑA	2015

Anexo 12. Cotización de seguros de salud de la compañía SALUD S.A.

COTIZACIÓN No. : 299136

12 de Agosto de 2015

Reciba un afectuoso saludo de parte de Salud S.A., somos la empresa líder en medicina prepagada del Ecuador. Nuestros 21 años de experiencia y las más de 300.000 personas que nos confían la seguridad de su salud, consolidan nuestro liderazgo en el mercado. Agradecemos su confianza al permitirnos presentarle la mejor propuesta para que usted y su familia estén protegidos con un plan de medicina prepagada que se adapta completamente a sus necesidades. Recuerde que lo importante es estar protegido y nuestro objetivo es servirle y responder por usted cuando más lo necesite.

El Plan Incluye:

	PLAN PRÁCTICO 3	PLAN IDEAL 4	PLAN ELITE 5
Cobertura Anual x Persona :	\$30,000	\$45,000	\$100,000
Deducible Anual x Persona :	no aplica	no aplica	no aplica
Deducible x Enfermedad :	no aplica	no aplica	no aplica
Transplante Organos Vitalicio :	\$20,000.00	\$30,000.00	\$50,000.00
Emergencias Accidente 100% sin Deducible Hasta :	\$300.00	\$300.00	\$500.00
Salud Dental Básico :	Si	Si	Si
Consultas Niño Sano :	n/a	N/A	1 x mes
Vacunas Recién Nacido :	N/A	N/A	N/A

Atenciones Ambulatorias			
Consulta Médica :	80%	80%	80%
Exámenes de Laboratorio :	80%	80%	80%
Imagenología :	80%	80%	80%
Procedimientos de Diagnóstico :	80%	80%	80%
Procedimientos Fisioterapéuticos :	80%	80%	80%
Medicinas (*) :	60%	60%	60%
Valor Consulta Médica :	\$25.62	\$31.97	\$40.00
Atenciones Hospitalarias			
Cuarto y Alimento :	100%	100%	100%
Terapia Intensiva (sin límite de días) :	100%	100%	100%
Quirófano (con suministros) :	100%	100%	100%
Exámenes y Procedimientos :	100%	100%	100%
Medicinas :	100%	100%	100%
Crédito Hospitalario :	Si	Si	Si
Cobertura Preexistencias			
Luego del 1er año de afiliación :	\$800.00	\$800.00	\$900.00
Luego del 2do año de afiliación :	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,500.00

Cobertura Enfermedades Graves :	\$3,500.00	\$4,500.00	\$5,000.00
Prótesis no Dental :	\$1200	\$1200	\$1300
Nivel del Plan :	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Muerte Accidental			
John Smith (<i>nivel 5</i>)	55,000.00	55,000.00	55,000.00
Nn Nn (<i>nivel 5</i>)	55,000.00	55,000.00	55,000.00

Medicinas (*): Aplica únicamente para Opción Preferente en farmacias con convenio. No aplica en Libre Elección.

La inversión de su plan es la siguiente:

PLAN / BENEFICIO	PLAN PRÁCTICO 3	PLAN IDEAL 4	PLAN ELITE 5
Valor del Plan	369.96	456.97	535.71
Servicios Adicionales	6.01	6.01	3.10
Subtotal :	375.97	462.98	538.81
Seguro Campesino (0.50%) :	1.88	2.31	2.69
Valor Mensual :	377.85	465.30	541.50
Gastos de Emisión (única vez) :	6	6	6
Seguro Campesino (0.50%) :	0.030	0.030	0.030

Sabemos la importancia que usted le da a la salud de los suyos, protéjalos desde ahora y sienta la tranquilidad al saber que su cuidado está con los mejores profesionales.

Gracias por su tiempo, estaré listo para responderle cualquier inquietud. Para Salud S.A. será un privilegio poder tenerlo como uno de nuestros clientes.

Atentamente,

Juan Carlos Hurtado Bravo
Coordinador Comercial Saludsa

PBX.: 2880913 / Ext. 3040

Telf: 0982939731

D.: Av. 12 de Abril y el Batán (Centro Comercial Los Nogales)

Anexo 14. Plan de Cobertura, compañía CONFIAMED.

FECHA:	21/10/2014		
CLIENTE:	Clínica Santa Ines		
GIRO DE NEGOCIO:	Clínicas Clínica Santa Ines		
NICHO / SEGMENTO	Clientes Clínica Santa Ines		
No. DE AFILIADOS			
PLAN			
BENEFICIOS			
COBERTURAS	OPCIONES		
	UNO	DOS	TRES
SEGURO DE VIDA (Unicamente Titular)			
Muerte por Cualquier Causa	\$ 10,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
Incapacidad Total y Permanente	\$ 10,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
LÍMITE MÁXIMO POR INCAPACIDAD POR PERSONA	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00	\$ 20,000.00
	0	SANTA INES	SANTA INES
Periodo de presentación de reclamos	90 días	90 días	90 días
COBERTURA AMBULATORIA			
Atención ambulatoria dentro de SANTA INES sin aplicación de deducible, vía reembolso al:	90%	90%	90%
Atención ambulatoria fuera de SANTA INES con aplicación de deducible vía reembolso al:	80%	80%	80%
Límite de Terapias físicas, respiratoria y de lenguaje dentro y fuera de Santa Ines al:	10 Terapias	15 Terapias	20 Terapias
Valor tope de la consulta médica dentro de SANTA INES	\$ 25.00	\$ 30.00	\$ 35.00
Valor tope de la consulta médica fuera de SANTA INES con deducible y copago	\$ 20.00	\$ 25.00	\$ 30.00
COBERTURA HOSPITALARIA			
Hospitalización dentro de SANTA INES al:	100%	100%	100%
Hospitalización fuera de SANTA INES con aplicación de deducible al:	80%	80%	80%
Cuarto y alimento diario al 100%	\$ 100.00	\$ 120.00	\$ 140.00
Honorarios médicos dentro de Santa Ines	90%	90%	90%
Cama para acompañante cuando el paciente es menor de 18 años al:	100%	100%	100%
Hospitalización en Unidad de Cuidados Intensivos dentro de SANTA INES al:	100%	100%	100%
Hospitalización en Unidad de Cuidados Intensivos fuera de SANTA INES	80%	80%	80%
DEDUCIBLE			
Deducible anual por persona	\$ 80.00	\$ 120.00	\$ 150.00
Maternidad al 100%			
Parto normal, cesárea, aborto no provocado.	\$ 1,500.00	\$ 2,000.00	\$ 2,500.00
BENEFICIOS ADICIONALES al 100% VIA REMBOLSO			
Cobertura de PROTESIS quirúrgicamente necesaria (no dental ,ocular ni estética)	Como cualquier incapacidad	Como cualquier incapacidad	Como cualquier incapacidad
Emergencia por accidente al 100%, el exceso se cubrirá como cualquier incapacidad dentro y fuera SANTA INES	\$ 200.00	\$ 400.00	\$ 600.00
Audífonos una vez al año por titular bajo prescripción médica	\$ 300.00	\$ 400.00	\$ 500.00
Medias Elásticas bajo prescripción médica al	80%	80%	80%
Cobertura de SIDA hasta	\$ 1,000.00	\$ 1,500.00	\$ 2,000.00
Trasplante por órganos vitales.	Como cualquier incapacidad	Como cualquier incapacidad	Como cualquier incapacidad

Ambulancia terrestre al 100%	Dentro de red	Dentro de red	Dentro de red
Plan exequial completo para titular y dependientes a perpetuidad	Dentro de red	Dentro de red	Dentro de red
Plan dental por emergencias al 100% para titular dependientes	Dentro de red	Dentro de red	Dentro de red
Extracción de Terceros Molares al 100% para titular y dependientes	Dentro de red	Dentro de red	Dentro de red
Cobertura de emergencia médica por enfermedad o accidentes durante Viajes al Exterior	Dentro de Red Internacional a nivel Mundial	Dentro de Red Internacional a nivel Mundial	Dentro de Red Internacional a nivel Mundial
Pap test una vez al año para titular y cónyuge hasta	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00
Antígeno Prostático PSA una vez al año para titular y cónyuge	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 30.00
Cobertura de pre-existencias dentro de Santa Ines hasta	\$ 1.000,00 al 100%	\$ 1.500,00 al 100%	\$ 2.000,00 al 100%
J	\$ 1.000,00 al 80%	\$ 1.500,00 al 80%	\$ 2.000,00 al 80%
Continuidad de Cobertura si viene de otro Seguro Médico	SI	SI	SI
Tarjeta Hospitalaria para el Titular	SIN COSTO	SIN COSTO	SIN COSTO
CUOTA MENSUAL			
TITULAR SOLO	\$ 27.97	\$ 52.76	\$ 64.55
TITULAR + UNO	\$ 45.26	\$ 77.77	\$ 107.67
TITULAR + FAMILIA	\$ 67.46	\$ 106.26	\$ 150.48

CONDICIONES PARTICULARES	
Afiliación:	
Titulares, cónyuge o compañero(a) permanente, desde los 18 años hasta los 64 años, 11 meses, 29 días para el ingreso, con límite máximo de permanencia hasta los 70 años.	
Máximo tres (3) hijos, si son mayores de diez y ocho (18) y hasta el día que cumpla veinte y tres (23) años 11 meses 29 días en caso de ser solteros, sean estudiantes a tiempo completo en una universidad debidamente acreditada y no trabajen. Para tener derecho al reclamo deberán presentar copia de la cédula de identidad, certificado de matrícula del año que se encuentre cursando, certificado de NO aportación al IESS.	
Los períodos de carencia contempladas en el plan son:	
Ambulatorio	30 Días
Hospitalario	60 Días
Preexistencias declaradas	90 Días (*) Previo análisis de auditoría médica de Seguros Pichincha
Maternidades	90 Días
Para nuevos ingresos el cliente mantiene los periodos de carencia designados en su plan y para cobertura de preexistencias declaradas en caso de existir, deberá ser evaluada por el departamento de auditoría médica de Seguros Pichincha quien tendrá la potestad de aceptar, rechazar o definir el tiempo de carencia para esa incapacidad.	
Todo nuevo ingreso deberá adjuntar la declaración de salud completa.	
Las pre-existencias no declaradas por el afiliado no gozaran de cobertura. (Clausula Décima del contrato del seguro, numeral 10.3).	
Los movimientos de inclusiones, exclusiones, cambios de plan y actualizaciones deberán ser entregados hasta el día 25 de cada mes, si la vigencia inicia el 01, en caso de vigencia 15 su plazo máximo de entrega es el 12 de cada mes, para facturar la siguiente vigencia, para ello la información debe ser presentada de acuerdo a los requerimientos realizados por SEGUROS PICHINCHA	
La cuota o aportación deberá ser cancelada antes del inicio de la vigencia, sea el 01 o 15 de cada mes.	
Transcurridos los treinta (30) días de mora, se procederá a la suspensión del servicio de pago de reembolso, atenciones médicas dentro de red y autorizaciones de créditos hospitalarios y hasta la suspensión del contrato si la compañía los dispone. No se cubrirá gastos incurridos durante el periodo que el afiliado se encuentre en mora.	
En caso de desafiliaciones o terminación del contrato, el plazo para la presentación de documentación para reembolso es de treinta (30) días posteriores a la desafiliación, las fechas de incurrencia deben encontrarse dentro del periodo de afiliación y bajo las condiciones de la misma.	

<p>Las tarifas y condiciones del presente contrato podrán ser reajustadas de acuerdo a la evolución de los costos en materia de salud en el país, o por la siniestralidad del contrato en el período de vigencia, o por la edad de los afiliados, Se realizara revision trimestral de siniestralidad anualmente o excepcionalmente en periodos menores si la siniestralidad supera el máximo pactado por las partes del 65%, y serán informadas al afiliado y/o contratante, mediante documento enviado por SEGUROS PICHINCHA a la última dirección registrada. Para efecto de la aplicación del reajuste por siniestralidad, se entiende por siniestralidad la comparación entre cuotas pagadas por afiliación, sin contar impuestos, contribuciones y devoluciones, con los valores pagados por prestaciones contratadas.</p>
<p>Maternidad</p> <p>Se cubrirá al titular, cónyuge o conviviente legal, para el efecto deberá reportar hasta la semana catorce (14), cancelando retroactivamente como Titular más Familia, desde el mes de la última fecha de menstruación (FUM). En nuevas inclusiones no se cubrirán maternidades en curso.</p> <p>Las maternidades cubiertas por el presente contrato, deberá ser notificada la inclusión del Recién Nacido hasta 30 días después de su nacimiento para su cobertura a partir de las 24 horas de nacido.</p>
<p>Liquidación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Para obtener la autorización del crédito hospitalario, se deberá presentar la documentación con 72 horas de anticipación en el caso de cirugías o tratamientos programados, en emergencias hospitalarias la comunicación será directa entre el prestador médico en convenio y la Compañía. El afiliado deberá presentar una garantía de acuerdo a la solicitud de cada uno de los prestadores médicos en convenio · La presentación de documentos para reclamo (incluido reintegros) es de noventa (90) días a partir del primer día del gasto incurrido. · Para procesar el pago de prestaciones la documentación debe estar completa, y desde ese momento transcurrirá los cinco (5) días laborables para el pago. · Los costos de las prestaciones serán liquidados al tarifario establecido en el plan contratado, se incrementará en Guayaquil 30%, Cuenca 10%. Y de acuerdo con los convenios con cada prestador médico.
<p>Coberturas:</p> <p>Consultas homeopáticas, biológicas, acupuntura, bioenergéticas, las medicamente necesarias siempre y cuando estén regidas bajo el Ministerio de Salud Pública, los medicamentos posean registro sanitario y se expendan en un lugar autorizado para el mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Terapia de Lenguaje, Física y respiratoria en diagnósticos cubiertos por este contrato, las medicamente necesarias de acuerdo al plan contratado. · Vitaminas, minerales, reconstituyentes, complementos proteicos alimenticios. Solo en casos de maternidad y hospitalización y hasta el tope de su cobertura. Siempre que tengan relación con el diagnóstico y bajo el criterio del Auditor médico. · Enfermedades dermatológicas incluida el ACNE; siempre y cuando no tenga fines estéticos / cosmetológicos, via reembolso.

Anexo 15. Modelo de encuesta en español.

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
Facultad de Filosofía, Letras y ciencias de la Educación

Por favor reciba un cordial saludo de Carolina Mora y Pedro Álvarez, estudiantes de Turismo de la Universidad del Azuay.

La siguiente encuesta nos proveerá con valiosa información para poder completar nuestra tesis de graduación: “Análisis de las actividades turísticas que demandaron los jubilados europeos residentes en Cuenca-Ecuador, 2014”. Por favor, tenga por seguro, los resultados de esta encuesta serán manejados con absoluta confidencialidad y los resultados del estudio solo serán utilizados para propósitos académicos.

Apreciamos su tiempo y honesta opinión.
Pedro y Carolina

1. Su nacionalidad es:

2. Por favor, elija el tipo de acomodación que escogió, la primera vez que usted estuvo en Cuenca.

Hotel	<input type="checkbox"/>
Hostal	<input type="checkbox"/>
Hostería	<input type="checkbox"/>
Pensión	<input type="checkbox"/>
Hotel Residencia	<input type="checkbox"/>
Hostal Residencia	<input type="checkbox"/>
La casa de un familiar	<input type="checkbox"/>
La casa de un amigo	<input type="checkbox"/>
El apartamento de un familiar	<input type="checkbox"/>
El apartamento de un amigo	<input type="checkbox"/>
Renta de Casa/departamento/suite	<input type="checkbox"/>
Otro (especifique)	<input type="checkbox"/>

3. El lugar en el que se está quedando es:

Propio	<input type="checkbox"/>
Rentado	<input type="checkbox"/>
Prestado por un amigo o familiar	<input type="checkbox"/>

4. ¿Por cuánto tiempo es su acuerdo de renta?

n/a 3 a 6 meses 6 meses a 1 año > 1 año

5. De los siguientes servicios de alimentos y bebidas elija los que usted más utiliza (usted puede utilizar más de uno)

SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	Todos los días	Más de dos veces a la semana	Una vez a la semana	Una vez al mes
Restaurantes Nacionales				
Restaurantes Internacionales				
Lugares de comida rápida				
Mercados				
Patios de comida				
Cafés				
Bares				
Pubs				
Otro, especifique:				

6. Por favor, elija el tipo de transportación turística que ha utilizado en Cuenca. Usted puede elegir más de una opción.

Carro Rentado

Bus turístico (Hop in – hop off)

Transporte de una compañía de turismo

Domestic flights (from Cuenca's airport)

7. ¿Qué tan seguido usted utiliza los siguientes medios de transporte?

MEDIO DE TRANSPORTE	Todos	Varias ocasiones a la semana	Una vez a la semana	Menos de una vez a la semana	Nunca
Buses públicos					
Usted prefiere caminar					
Carro propio					
Un auto prestado					
Taxi					
Bicicleta					
Otro, especifique:					

8. ¿Alguna vez usted ha contratado los servicios de una agencia de viajes?

Si No

9. Si su respuesta anterior fue “Si”, ¿Cómo contrató estos servicios?

En persona
A través de la Web
A través de otra agencia de viajes
Otro, especifique: _____

10. ¿Alguna vez usted ha contratado los servicios de una Operadora Turística?

Si No

11. Si su respuesta anterior fue “Si”, ¿Cómo contrató estos servicios?

En persona
A través de la Web
A través de otra agencia de viajes
Otro, especifique: _____

12. ¿Qué tan seguido viaja Ud. dentro del Ecuador?

Más de una vez a la semana
Una vez a la semana
2 – 3 veces al mes
Una vez al mes
Menos de una vez al mes

13. ¿Cuánto tiempo ha estado en Cuenca?

< 1 año 1 a 2 años 2 a 4 años > 4 años

14. ¿Si Ud. reside, o desea residir en Cuenca, que opción preferiría Ud.?

Residir junto con gente local
Residir junto con otros retirados

15. Por favor, seleccione su rango de gastos en los siguientes servicios turísticos:

Alojamiento (hoteles, hostales, pensión, etc.) (por pax/por noche)	< \$20	\$20 - \$40	\$41 - \$60	> \$61
Alimentos & Bebidas (por pax/por semana)	< \$10	\$10 - \$20	\$21 - \$40	> \$41
Transportación turística (renta de vehículos, bus turístico, vuelos domésticos) (por pax/por mes)	n/a	< \$10	\$10 - \$30	> \$31
Agencias de viaje (por pax/por mes)	n/a	< \$50	\$50 - \$100	> \$101
Operadores turísticos (por pax/por mes)	n/a	< \$50	\$50 - \$100	> \$101
Asistir a eventos culturales (por pax/por mes)	< \$10	\$10 - \$30	\$31 - \$50	> \$51
Actividades recreacionales (actividades físicas, entretenimiento, etc.) (por pax/por mes)	< \$10	\$10 - \$30	\$31 - \$50	> \$51
Spas (por pax/por mes)	n/a	< \$20	\$20 - \$50	> \$51
Compra de artesanías (por mes)	n/a	< \$10	\$10 - \$30	> \$31
Otros (Especificar)				

16. Por favor, seleccione su rango de gastos en los siguientes servicios:

Renta de casa / apartamento (por mes)	< \$200	\$200 - \$300	\$301 - \$400	> \$400

Servicios de limpieza (por mes)	n/a	< \$20	\$20 - \$40	\$41 - \$60	> \$61

Servicios básicos (electricidad, agua, teléfono, internet, televisión por cable, gas) (por mes)	< \$120	\$121 - \$150	\$151 - \$175	> \$175

Vestimenta (por mes)	< \$50	\$50 - \$100	\$101 - \$150	> \$151

Comestibles (por mes)	< \$200	\$200 - \$250	\$251 - \$300	> \$300

Servicios de salud (por mes)	\$25 - \$50	\$51 - \$100	\$101 - \$150	> \$151

Transporte (Bus público, taxi, gasolina) (por mes)	< \$25	\$25 - \$50	\$51 - \$75	\$76 - \$100	> \$101

17. Por favor, seleccione el nivel de influencia que tuvieron los siguientes factores al momento de elegir a Cuenca como destino de retiro: (1 = muy bajo; 2 = bajo; 3 = medio; 4 = alto; 5 = muy alto)

Costo de vida	
Compra / Renta de bienes inmuebles	
Servicios públicos	
Beneficios y descuentos	
Seguros de salud y vida	
Actividades culturales	
Actividades recreacionales	
Seguridad	
Calidad del medio ambiente	
Infraestructura médica	
Clima	
Facilidad de integración en la comunidad local	
Amabilidad de la población local	

18. ¿Cómo obtuvo Ud. información acerca de Cuenca?

Con una agencia de viajes	
Con ayuda de un amigo	
Website/ blog	
Revistas	
Otros (Especificar)	_____

19. ¿Qué tipo de visa posee Ud.?

9 - I ¹³	
9 - II ¹⁴	
9 - V ¹⁵	
9 - VI ¹⁶	
12 - IX ¹⁷	
12 - X ¹⁸	

¹³ 9 - I: Retirado, con una pensión extranjera.

¹⁴ 9 - II: Inversionista.

¹⁵ 9 - V: Profesional.

¹⁶ 9 - VI: Matrimonio, reunificación familiar o parentesco.

¹⁷ 12 - IX: Turismo, Deporte, Salud, Estudios, Ciencia, Arte, Comercio.

¹⁸ 12 - X: Turismo, Visitante temporal.

20. Por favor, seleccione el grado de dificultad que tuvo el procedimiento para la obtención de su visa:

1 (Muy fácil)	<input type="checkbox"/>
2 (Fácil)	<input type="checkbox"/>
3 (Medio)	<input type="checkbox"/>
4 (Difícil)	<input type="checkbox"/>
5 (Muy difícil)	<input type="checkbox"/>

21. ¿Posee Ud. cédula de ciudadanía ecuatoriana?

Sí No

22. Por favor, seleccione la opción que le corresponde a Ud.:

	n/a	Compañía Nacional	Compañía internacional
Seguro de salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seguro de vida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

23. ¿Cómo calificaría Ud. su experiencia de retiro en Cuenca?

1 (Excelente)	<input type="checkbox"/>
2 (Muy buena)	<input type="checkbox"/>
3 (Buena)	<input type="checkbox"/>
4 (Mala)	<input type="checkbox"/>
5 (Muy mala)	<input type="checkbox"/>

24. ¿Qué tan seguido regresa Ud. a su país de origen en el lapso de un año?

< una vez al año una o dos veces al año > dos veces al año

25. ¿Cómo se considera Ud.? Puede seleccionar una o más opciones.

Turista ¹⁹	<input type="checkbox"/>
Residente ²⁰	<input type="checkbox"/>
Inversionista extranjero	<input type="checkbox"/>
Otro (Especificar)	_____

GRACIAS POR SU AYUDA

¹⁹ Turista: Persona que visita un lugar fuera de su entorno habitual por un periodo superior a las 24 horas e inferior a los 365 días.

²⁰ Residente: Persona que vive habitualmente en un lugar determinado.

Anexo 16. Modelo de encuesta en inglés.

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
Facultad de Filosofía, Letras y ciencias de la Educación

Please receive a warm greeting from Carolina Mora and Pedro Alvarez, students of Tourism of the University of Azuay.

The following survey will provide us with valuable information in order to complete our graduation thesis: "Analysis of touristic activities that European retirees residents demanded in Cuenca-Ecuador, 2014". Please rest assured, the result of this survey will be handled with absolute confidentiality and the results of the study will only be used for academic purposes.

We appreciate your honest opinion and time.
Pedro and Carolina

1. Your nationality is:

2. Please select the kind of accommodation you chose, the first time you were in Cuenca.

Hotel	<input type="checkbox"/>
Hostel	<input type="checkbox"/>
Lodge	<input type="checkbox"/>
Pension	<input type="checkbox"/>
Residence hotel	<input type="checkbox"/>
Residence hostel	<input type="checkbox"/>
A relative's home	<input type="checkbox"/>
A friend's home	<input type="checkbox"/>
A relative's department	<input type="checkbox"/>
A friend's department	<input type="checkbox"/>
Other (Specify)	_____

3. Which types of accommodation have you used in Cuenca?

Homeownership	<input type="checkbox"/>
Hostel	<input type="checkbox"/>
Rental Housing	<input type="checkbox"/>
Departments	<input type="checkbox"/>
Housing Development	<input type="checkbox"/>
Other (Specify)	_____

4. The place you are staying is:

Owned	<input type="checkbox"/>
Rented	<input type="checkbox"/>
Lent (by a friend or relative)	<input type="checkbox"/>

5. How long is your rental agreement?

< 3 months 3 to 6 months 6 months to 1 year > 1 year

6. From the following food and beverages services choose the ones you use the most. (You can choose more than one)

FOOD AND BEVERAGE SERVICE	Everyday	More than twice a week	Once a week	Once a month
National restaurants				
International restaurants				
Fast food restaurants				
Markets				
Food Courts				
Cafes				
Bars				
Pubs				
Other, specify:				

7. Please, select the kind of touristic transportation you have used in Cuenca. You can select more than one

Rent a car	<input type="checkbox"/>
Tourist bus	<input type="checkbox"/>
Domestic flights (from Cuenca's airport)	<input type="checkbox"/>

8. How often do you use the following means of transportation?

MEANS OF TRANSPORTATION	Everyday	Several times a week	Once a week	Less than once a week	Never
Public buses					
You prefer to walk					
Own Car					
Borrow someone's car					
Taxi					
Bicycle					
Other (Specify):					

9. Have you ever hired the services of a Travel Agency?

Yes No

10. If the previous answer was “yes”, how did you hired the services?

In person	<input type="checkbox"/>
Online	<input type="checkbox"/>
Through another tour agency	<input type="checkbox"/>
Other (Specify):	_____

11. Have you ever hired the services of a Tour Operator?

Yes No

12. If the previous answer was “yes”, how did you hired the services?

In person	<input type="checkbox"/>
Online	<input type="checkbox"/>
Through another tour agency	<input type="checkbox"/>
Other (Specify):	_____

13. How often do you travel within Ecuador?

More than once a week	<input type="checkbox"/>
Once a week	<input type="checkbox"/>
2-3 times a month	<input type="checkbox"/>
Once a month	<input type="checkbox"/>
Less than once a month	<input type="checkbox"/>

14. How long have you been in Cuenca?

< 1 year 1 to 2 years 2 to 4 years > 4 years

15. If you reside or would like to reside in Cuenca, which option will you choose?

Among the locals	<input type="checkbox"/>
Among other retirees	<input type="checkbox"/>

16. Please, select your range of expenses for the following touristic services:

Accommodation (hotels, hostels, pension, etc.) (per pax/per night)	< \$20	\$20 - \$40	\$41 - \$60	> \$61

Food and beverage (per pax/per week)	< \$10	\$10 - \$20	\$21 - \$40	> \$41

Touristic transportation (rent a car, touristic bus, domestic flights) (per pax/per month)	n/a	< \$10	\$10 - \$30	> \$31

Travel Agencies (per pax/per month)	n/a	< \$50	\$50 - \$100	> \$101

Tour Operatos (per pax/per month)	n/a	< \$50	\$50 - \$100	> \$101

Assist to cultural events (per pax/per month)	< \$10	\$10 - \$30	\$31 - \$50	> \$51

Recreational activities (physical activities, entertainment, etc) (per pax/per month)	< \$10	\$10 - \$30	\$31 - \$50	> \$51

Spas (per pax/per month)	n/a	< \$20	\$20 - \$50	> \$51

Shops of handicrafts (per month)	n/a	< \$10	\$10 - \$30	> \$31

Other (Specify)				

17. Please, select your range of expenses for the following services:

House/Apartment rent (per month)	< \$200	\$200 - \$300	\$301 - \$400	> \$400

Cleaning services (per month)	n/a	< \$20	\$20 - \$40	\$41 - \$60	> \$61

Basic services (electricity, water, phone, internet, cable tv, gas) (per month)	< \$120	\$121 - \$150	\$151 - \$175	> \$175

Clothing (per month)	< \$50	\$50 - \$100	\$101 - \$150	> \$151

Groceries (per month)	< \$200	\$200 - \$250	\$251 - \$300	> \$300

Health (per month)	\$25 - \$50	\$51 - \$100	\$101 - \$150	> \$151

Transport (public bus, taxi, gasoline) (per month)	< \$25	\$25 - \$50	\$51 - \$75	\$76 - \$100	> \$101

**18. Please, select the level of influence that the following factors had in your decision to choose Cuenca as a destination for retirement:
(1 = low; 2 = medium; 3 = medium high; 4 = high; 5 = very high)**

Cost of living	
Buying / Renting (Real Estate)	
Services	
Benefits and discounts	
Health care	
Cultural activities	
Recreational activities	
Safety	
Environment quality	
Medical infrastructure	
Climate	
Fitting in ²¹	
Local kindness	

19. How did you obtained information about Cuenca?

With a Travel Agency	
With Help from a friend	
Website/ blog	
Magazines	
Other (Specify)	_____

20. Which type of visa do you have?

9 - I ²²	
9 - II ²³	
9 - V ²⁴	
9 - VI ²⁵	
12 - IX ²⁶	
12 - X ²⁷	

²¹ Fitting in: ease of integration.

²² 9 - I: Retiree, Foreign pension.

²³ 9 - II: Investor.

²⁴ 9 - V: Professionals.

²⁵ 9 - VI: Marriage, family reunification or family relationship.

²⁶ 12 - IX: Tourism, Sports, Health, Studies, Science, Art, Commerce.

²⁷ 12 - X: Tourism, Temporary visitor.

21. Please, select the level of difficulty that the procedure to obtain your visa had:

1 (Very easy)	<input type="checkbox"/>
2 (Easy)	<input type="checkbox"/>
3 (Medium)	<input type="checkbox"/>
4 (Difficult)	<input type="checkbox"/>
5 (Very difficult)	<input type="checkbox"/>

22. Do you have an Ecuadorian I.D. card?

Yes No

23. Please, select the option that applies to you:

	n/a	National company	International company
Health insurance	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Life insurance	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

24. How would you rate the experience of retiring in Cuenca?

1 (Excellent)	<input type="checkbox"/>
2 (Very good)	<input type="checkbox"/>
3 (Good)	<input type="checkbox"/>
4 (Bad)	<input type="checkbox"/>
5 (Very bad)	<input type="checkbox"/>

25. How often do you return to your native country in a year?

< once a year once or twice a year > twice a year

26. How do you consider yourself? You can select one or more

Tourist ²⁸	<input type="checkbox"/>
Resident ²⁹	<input type="checkbox"/>
Foreign Investor	<input type="checkbox"/>
Other (Specify)	_____

THANKS FOR YOUR HELP

²⁸ Tourist: A person who is travelling or visiting a place for pleasure for a period of time higher than 24h but less than 365 days.

²⁹ Resident: A person who resides in a particular place for a long period of time. These people must make legal procedures to formalize their stay.

Anexo 17. Respaldo fotográfico.

Fotografía 1



Abogado Galo Cárdenas
Autores: Pedro Álvarez & Carolina Mora
01/08/2015

Fotografía 2



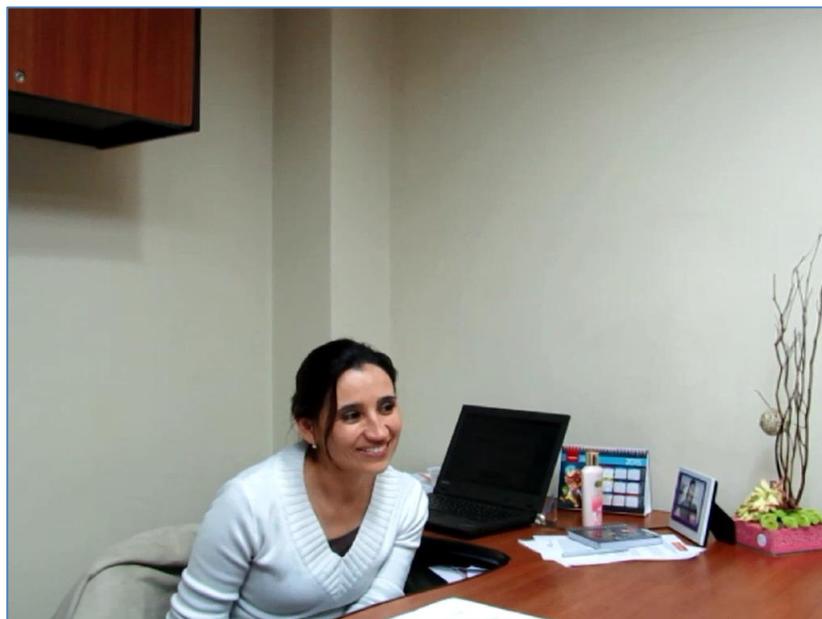
Jubilada alemana entrevistada. Claudia.
Autores: Pedro Álvarez & Carolina Mora
10/08/2015

Fotografía 3



Jubilado ingles entrevistado. Mike.
Autores: Pedro Álvarez & Carolina Mora
30/07/2015

Fotografía 4



Roxana Encalada – ETAPA.
Autores: Pedro Álvarez & Carolina Mora
30/07/2015

Fotografía 5



Jubilada italiana e inglesa entrevistadas.
Autores: Pedro Álvarez & Carolina Mora
07/08/2015

Fotografía 6



Jubilada alemana entrevistada. Barbara.
Autores: Pedro Álvarez & Carolina Mora
07/08/2015